

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALEN A  
(JUNTO P. RODRIGO BOTEY)

*Empresaria 9.º TOMO  
5-abril 1948*

# LIBRO DE ACTAS

*Terminada - 30-October de  
1948*

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

LA GELIDA

2/2

LAGERBUDENST

LA CHÉMIÉRIE

Provincia de Alicante.

Partido de Dolores.

Término municipal de Rafal.

AÑO 1938.

Tomó 9<sup>o</sup>

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

este Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre esta corporación municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de de mil novecientos

El de

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cientos hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a lo indicado comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Rafal a cinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

V.º B.º

El

Alcalde



Julio Ruiz

LIBRO DE ACTAS

las  
-  
jo  
-  
jo  
jo  
la  
An  
ne  
An  
la  
-  
ju

Sesión ordinaria celebrada el 5 de Abril de 1938.

Concurrentes

- Presidente -

José Grau Diaz

- Vocales -

José Guerrero Illá

José Ferrández

Sánchez.

Antonio Martí-

nez, Sánchez.

Antonio González

Caruz.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

En Rafal a cinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación, los Consejeros que al margen se anotan, bajo la Presidencia del camarada José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos que el acuerdo recaído en la sesión del 20 de Enero del año en curso rebajando la asignación fijada al Encargado de la Oficina de Colocación Obrera, no se ha podido llevar a efecto, porque realizadas gestiones cerca de José Mates Navarro, que es el funcionario que desempeña dicho cargo, no accedió a continuar en él si no era con el mismo haber que venia disfrutando, y tampoco pudo llevarse a efecto el que otro funcionario se encargara de dicha misión, por el mucho trabajo que actualmente pesa sobre ellos; pero que en nuevas gestiones realizadas acerca de Mates Navarro, ha conseguido la conformidad de este, a que dicho acuerdo se lleve a la practica a partir del 1º del corriente mes.

Conformes todos los reunidos se aprueban por unanimidad dichas gestiones, así como que dicho acuerdo se considere que entra en vigor a partir del 1º de este mes.

De orden de la Presidencia y el infrascripto secretario, di lectura a un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, transmitiendo ordenes del Director General de Propaganda, para que por todos los Conse-



jos Municipales, designen de entre sus miembros un Delegado de Propaganda.

Por unanimidad se acuerda designar para dicho cargo, al camarada Antonio Gonzalez Cruz.

Expuesto por varios Consejeros el peligro que representa para la circulación de peatones la existencia de algunos escalones sobre las aceras públicas, para entrada a portales, se acuerda por unanimidad comunicar a los propietarios de casas en dichas condiciones, que los supriman en el plazo de un mes.

A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad adquirir un traje uniforme para el Alguacil de esta Corporación, cuyo importe se abonará con cargo al capítulo de imprevistos.

A propuesta de varios Consejeros, se acuerda comunicar a la Concejería Local de Abastos, procure por todos los medios a su alcance poner coto a los precios elevadísimos a que se viene vendiendo el vino.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

José Juan  
Mesa  
Pérez

Antonio González

José Guerrero

José Hernández

Julio Ruiz



Sesión ordinaria celebrada el 20 de Abril de 1938.

- Concurrentes  
 - Presidente - José Grau Diaz  
 - Vocales - José Guerrero Illán.  
 José Ferrández Sánchez.  
 Antonio Martínez Sánchez.  
 Antonio González Cruz.  
 - Secretario - Julio Ruiz Vicente

En Rafal a veinte de Abril de mil novecientos treinta y ocho.- Siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salon de sesiones de esta Corporación, los Concejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión.- Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que dado a la gran atención que hay que dedicar al problema de Abastos, considera se debe designar un Concejero de esta Corporación, para que asuma la Presidencia de la Concejería Local, pues a él no le es posible atenderla debidamente, ya que tiene que ocuparse de los restantes asuntos de esta Alcaldia.

Despues de amplia discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad designar para el cargo referido, al camarada Antonio Martínez Sánchez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.



José Grau  
 José Guerrero  
 Antonio Martínez Sánchez  
 José Ferrández  
 Antonio González Cruz  
 Julio Ruiz

Sesión ordinaria celebrada el 5 de Mayo de 1938.

Concurrentes

- Presidente -

José Grau Diaz

- Vocales -

José Guerrero  
 Illán.

José Ferrández  
 Sánchez,

Antonio Martínez  
 Sánchez.

Antonio González  
 Cruz.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

En Rafal a cinco de Mayo de mil nove-  
cientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve  
horas se reunieron en el salón de sesiones de es-  
ta Corporación los Consejeros que al margen  
se anotan bajo la presidencia del camarada  
José Grau Diaz, el cual declaró abierta la  
sesión. - Dada lectura al acta anterior es  
aprobada.

Por la presidencia se da cuenta a los reu-  
nidos, de que en virtud de un telegrama recibie-  
do del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-  
vincia transmitiendo ordenes del Excmo. Sr.  
Ministro de la Gobernación, se ordenaba,  
que el día 1º del actual fiesta del trabajo,  
a pesar de coincidir en Domingo, se considera-  
se como día laborable, y dadas las ordenes  
oportunas, así se efectuó, teniendo la satisfac-  
ción de comprobar, que todo el pueblo respon-  
dió a dichas ordenes trabajando normalmen-  
te.

Igualmente dió cuenta de que el día  
2.º y de acuerdo con las Organizaciones y  
Partidos del Frente Popular y con los Maes-  
tros de la localidad, se celebró un gran acto  
de exaltación patriótica, en conmemoración  
de nuestras luchas por la independencia.

Atentos todos los reunidos acuerdan por  
unanimidad aprobar dichas gestiones, y comu-  
nicar a la Sociedad de Trabajadores de la  
tierra y Oficios Varios, que esta Corporación  
veria con satisfacción, que con los jornales  
devengados por sus asociados en dicho día 1º del  
actual y de aquellos otros que quieran contri-

buir a ello, se forme un fondo para ofrecerlo al Gobierno para ayuda a los gastos de guerra, y que si alguno de sus asociados dejó de trabajar en dicho día, nos lo participen a los efectos oportunos.

Dada cuenta de un escrito de Carmelo Martínez Pérez, solicitando permiso para construir un parador cubierto en la casa de su propiedad sita en la Av. de la República, se acuerda por unanimidad concederlelo.

Leído otro escrito de Francisco Canales Saiguer, solicitando permiso para realizar obras de ampliación del patio en la casa de su propiedad sita en la calle Travesía, se acuerda igualmente autorizarle para realizar dichas obras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

José Grau

José Guerrero

Cyrano

José Ferrández

Antonio González

Julio Ruiz

### Sesión ordinaria celebrada el 20 de Mayo de 1.938.

#### Concurrentes

- Presidente -  
José Grau  
Díaz.

- Vocales -  
José Ferrández  
Sanchez.

Antonio Martínez  
Sanchez.

En Rafal a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Concejales que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada José Grau Díaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se copione a los reunidos, que

Antonio Gonzalez  
Lopez.

- Secretario -  
Julio Ruiz Vicente

por el Alguacil de esta Corporación Juan<sup>to</sup> Ferrando Ferrander, le ha sido solicitado verbalmente, que los bandos que haya necesidad de vocar, lo sean por persona que se busque al efecto, y que los gastos que ello ocasiona, los abone este Consejo Municipal.

Después de amplia discusión sobre el particular se acuerda por unanimidad, que teniendo en cuenta que su trabajo no es coercivo, sea él quien los vocee y si lo desea puede valerse de otra persona pero siempre que sea mayor y serio y que él le abone los gastos correspondientes.

También por la Presidencia se da cuenta a los reunidos, de que en reunión celebrada por los Alcaldes de la provincia con el Sr. Gobernador Civil, con fecha 15 del actual, se acordó <sup>para</sup> que: mañana: Domingo día 22 a las doce de su mañana, se celebre por todos los Ayuntamientos de la provincia, una sesión extraordinaria en alguna plaza pública, para dar a conocer al pueblo los trece puntos de la Declaración de Principios publicada por el Gobierno.

Dada lectura a una circular del Sr. Gobernador con instrucciones para la celebración de dicho acto, se acuerda por unanimidad que este tenga lugar en la plaza principal de la localidad, y procurar darle el mayor realce posible.

Dada lectura a un escrito de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra M. G. S., en el que solicitan se aumente en 500 gms. diarios la ración de pan para aquellos agricultores que tomen parte en las faenas de la recolección de cereales; se acuerda por unanimidad gestionar del Sr. Gobernador que recabe de los organismos correspondientes para ver si es posible que se nos concedan quince sacos de harina aparte del racionamiento diario, con cuya cantidad se

podría atender dicha petición.

Se da lectura a un escrito de Hilaturay Navarro-Cabedo S. A. domiciliada en Valencia, solicitando autorización para instalar en el bancaal que linda con las veredas del Cementerio y Carolinas, continuación a la calle de Barrio Nuevo, una industria de agramado del cañamo compuesta de: Cuatro máquinas para agramar el cañamo mecánicamente, Una transmisión, Un electromotor de 8 H.P. con su correspondiente cuadro y una prensa a mano para el embalaje del cañamo agramado.

Después de amplia discusión sobre el particular y teniendo en cuenta que dicho bancaal está comprendido en el ensanche del pueblo, se acuerda por unanimidad concederles la autorización en forma provisional, y con la condición de que el día en que se necesiten dichos terrenos para edificar, vendrán obligados a dejarlos libres en el plazo de un mes sin que puedan alegar ningún derecho.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico. La palabra = parado = entre líneas de la página anterior = Vale.

Jose Grau

M. S. J. J. J.

Antonio Zonzales

José Ferrández

Julio Ruiz

Sesión extraordinaria celebrada el 22 de Mayo de 1938.

Concurrentes

- Presidente -  
José Grau Diaz.

- Vocales -  
José Ferrández Sánchez.

En Rafal a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las doce horas y bajo la presidencia del camarada Alcalde D. José Grau Diaz, asistido de mi el infrascrito secretario interino, y con asistencia de los sres. Concejales al margen consignados, se constituyeron en sesión pública extraor-

Antonio Martínez,  
Sánchez.

Antonio González,  
Cruz.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

dinaria, en la plaza Mayor de la localidad, con el exclusivo objeto de dar a conocer al pueblo los trece puntos de la Declaración de Principios publicada por el Gobierno de la República Española.

Asisten a la sesión representaciones de la Justicia Municipal, de la Concejería de Abastos, del Frente Popular y de las Organizaciones sindicales y partidos políticos antifascistas, así como una gran mayoría del pueblo, calculándose en unos setecientos el número de asistentes.

Abierta que fué la sesión y con la venia de la Presidencia, dió lectura al acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido y de orden de la Presidencia, dió lectura íntegra a los trece puntos de la Declaración de Principios publicada por el Gobierno.

A continuación el camarada Presidente pronuncia encendidas palabras de exaltación para tal documento, haciendo comprender al pueblo la importancia del contenido de dichos puntos, y señalando que ha sido hecho con unanimidad por el Gobierno de Unión Nacional, que es como decir por todo el pueblo, ya que en él participan todas las organizaciones antifascistas. - Se extiende en un detenido estudio de cada punto, para terminar manifestando que, desde este momento deben cesar todas las rencillas y rivalidades de partidos y organizaciones en los pueblos, hasta conseguir que todos luchemos juntos y unidos por España para ganar la guerra.

Terminada su disertación el Presidente invita a los vecinos congregados en la plaza, para que si lo desean hagan uso de la palabra en relación con el documento leído. - A dicha invitación solici-

ta la palabra el camarada José Almonecil, el cual pronuncia unas sentidas frases de exaltación del documento, e invita al pueblo para que dentro de la mayor comprensión y armonía, y cumpliendo cada uno con lealtad en el puesto que le esté asignado, ayudaremos al Gobierno a cumplir su programa.

Seguidamente y puestos en pie todos los asistentes, el presidente pregunta: 'Rafaleños! ¿Estáis todos de acuerdo con este programa de lucha que el Gobierno de Unidad Nacional nos presenta a través de sus trece puntos para hacer una España libre, independiente y feliz? - Un clamoroso: 'Si! es la respuesta a dicha pregunta.

A continuación el Presidente da vivas al Gobierno, al Ejército Popular, a la República y a España, siendo contestados por el pueblo con todo entusiasmo.

Acto seguido los niños y niñas de las Escuelas Nacionales, dirigidos por sus Profesores entonan el himno Nacional, el cual es escuchado con gran respeto puestos todos en pie y descubiertos.

La Presidencia declara terminada esta solemne sesión extraordinaria, de la que se extiende la presente acta que firman los señores Consejeros, de que yo el secretario interino certifico. = Lo enmendado en la presente pagina = A continuación = Vale.

José Gran

José Ferrandes

Amorín

Antonio González

Julio Ruiz  
Ortiz



Sesión extraordinaria celebrada el 14 de Junio de 1.938

Concurrentes

- Presidente - José Grau Diaz
- Vocales - José Ferrández Sánchez.
- Antonio Martínez Sánchez.
- Antonio González Cruz.
- Secretario - Julio Ruiz, Vicente

En Rafal a catorce de Junio de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las 20 horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del camarada José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por mi el infrascrito secretario se da lectura a un escrito del S. R. Y. (Comité Local) solicitando ayuda económica en favor de los familiares de las víctimas del último bombardeo sufrido por Alicante.

Por unanimidad se acuerda contribuir con la cantidad de veinticinco pesetas, con cargo al capítulo de imprentas.

A propuesta de la presidencia se acuerda también por unanimidad, oficiar a las organizaciones sindicales y Partidos políticos de la localidad, para que contribuyan con su aportación económica a fin de costear las lapidas que han de ostentar algunas calles de esta, según acuerdo de la sesión celebrada el día 20 de febrero del año en curso.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que según informes llegados hasta él, el camión marca S. M. C. matrícula A. 6781 propiedad del vecino de esta Gaspar Grau Garcia, ha sido desmontado casi por completo al marchar este y sus hermanos a cumplir sus deberes militares, y estima que esto no se debe consentir, pues es ocioso poner de relieve la falta de medios de transporte.

Después de amplia discusión sobre el particular se acuerda por unanimidad, que un meca-



rico revise el referido camión y si tiene alguna avería proceder a su reparación y ponerlo a disposición de la Consejería Local de Abastos, bajo las condiciones que se estipulen con su propietario y siempre dentro de las disposiciones dictadas por el Gobierno.

El camarada Martínez Sánchez, Consejero de Abastos, manifiesta no serle posible continuar desempeñando dicho cargo, ya que en la asamblea celebrada conjuntamente por el Comité Agrícola local y la Consejería de Abastos en seis del actual, presentó la dimisión, la que reitera ante este Consejo por las razones que constan en el acta de dicha asamblea.

El Presidente intenta disuadir al citado camarada de su actitud, pero ante la insistencia del mismo se acuerda aceptarle la dimisión, y que se encargue de la Presidencia de la Consejería de Abastos el que lo es de este Consejo camarada José Grau Díaz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

José Grau

José Ferrández

Emilio  
Cendón

Antonio González

Julio Ruiz



Sesión ordinaria celebrada el 20 de Junio de 1938.

Concurrentes  
- Presidente - José Grau Díaz  
- Vocales - José Ferrándiz Sánchez, Antonio Martínez Sánchez, Antonio González Cruz.  
- Secretario - Julio Ruiz Vicente

En Rafal a veinte de Junio de mil novecientos treinta y ocho. - siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada José Grau Díaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

De orden de la Presidencia y el infrascrito Secretario di lectura íntegra a un escrito del Alguacil Portero interino de esta Corporación Francisco Ferrando Ferrández, por el cual presenta la dimisión irrevocable de su cargo.

Por unanimidad se acuerda aceptar la expresada dimisión, o renuncia a dicho empleo, en el desempeño del cual ha cesado en el día de ayer.

Se da lectura a un escrito del Inspector en Alicante de la Urbana y El Sena, Compañía de Seguros, participando, que en virtud de la declaración de salarios pagados por esta Corporación en el periodo del 1-5-37 al 30-4-38, ha dado lugar a una prima complementaria por Ptas. 73'05, ya que se han excedido los jornales garantizados por la póliza que tenemos suscrita con dicha Compañía.

Por unanimidad se acuerda efectuar el pago de dicha cantidad con cargo al capítulo de imprentas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

José Grau  
Antonio González  
José Ferrándiz  
Julio Ruiz

Sesión ordinaria celebrada el 5 de Julio de 1.938.

- Concurrentes
- Presidente - José Grau Diaz
  - Vocales - José Ferrández Sánchez.
  - Antonio Martínez Sánchez.
  - Antonio Gonzalez Cruz.
  - Secretario - Julio Ruiz Vicente

En Rafal a cinco de Julio de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los concejeros que al margen se anotan bajo la presidencia del camarada José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Se da lectura a un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, interesando se preste la mayor atención a la construcción de refugios contra ataques aéreos.

Por unanimidad se acuerda interesarse en ello, y comunicar al Sr. Gobernador las dificultades que ha de ofrecer la construcción de dichos refugios, tanto por lo que respecta a la parte económica, como por la proximidad del agua en el subsuelo.

Dada lectura a un escrito del vecino de esta Joaquín Grau Diaz, en solicitud de que se le conceda autorización para la apertura de una puerta en la casa de su propiedad sita en la calle Mayor, con salida a la vereda de Los Sánchez; se acuerda por unanimidad concederle la debida autorización.

Igualmente se da lectura a un escrito del vecino José Mora Manresa, por el que solicita autorización para efectuar obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle de Barrio Nuevo, así como ampliarla hasta la casa de Monserrate Benalver comprometiéndose a pagar a este último, lo que los peritos designen por la pared medianera. - Se acuerda autorizarle sin perjuicio para tercero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico. José Ferrández



Julio Ruiz *[Signature]* *[Signature]* Antonio *[Signature]*

Sesión ordinaria del 20 de Julio de 1938

- Concurrentes -  
- Presidente -  
José Grau Diaz  
- Vocales -  
José Ferrández Sánchez.  
Antonio Martínez Sánchez.  
Antonio González Cruz.  
- Secretario -  
Julio Ruiz Vicente

En Rafal a veinte de Julio de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos que en virtud de encontrarse vacante desde el día 19 de Junio pasado, el cargo de Alguacil-Portero de esta corporación, hubo de habilitar como suplente del mismo a Francisco Ferrés Gómez, el cual lo ha desempeñado desde el 20 de dicho mes al 5 del actual, pero habida cuenta de la poca edad del mencionado, desde el día 6 del actual habilitó para dicho cargo con el carácter de accidental al camarada Atanasio del Valle Rodríguez, el cual le ha solicitado verbalmente ser nombrado para dicho cargo interinamente.

Después de amplia discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad aprobar lo realizado por el camarada Presidente, abonando al primero de los citados la cantidad de 50 ptas, como haber por los días que ha desempeñado dicho cargo, y nombrar con el carácter de interino para el desempeño del mismo al referido Atanasio del Valle, al cual se le abonarán los haberes que le corresponden al mencionado cargo, a partir del día 6 del actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

Antonio González  
José Grau  
Julio Ruiz

Diligencia.

La pongo yo el secretario de esta Corporación para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión por no asistir suficiente número de concejales, y no se citó para la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Rafal, 5 de Agosto de 1938

El Secretario

Julio Ruiz



Sesión ordinaria del 20 de Agosto de 1938.

= Concurrentes =

- Presidente -  
José Grau Diaz,

- Vocales -  
José Ferrández  
Sánchez.

Antonio Martínez  
Sánchez.

Antonio González  
Cruz.

- Secretario -  
Julio Ruiz  
Vicente.

En Rafal a veinte de Agosto de mil novecien-  
tos treinta y ocho. - siendo las diez y nueve horas  
se reunieron en el salón de sesiones de esta corpo-  
ración los concejales que al margen se anotan bajo  
la Presidencia del camarada José Grau Diaz, el  
cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al  
acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que  
habiéndose recibido la noticia del fallecimiento en  
campana del vecino de esta Jesús Hernández Javaloyes,  
propone que el acuerdo del 20 de Enero del co-  
rriente año, se modifique asignando a la calle  
del Marques de Rafal, el nombre de Hermanos  
Javaloyes, y a la de la Cruz, el de Francisco Gar-  
cia Marcos.

Conformes todos los reunidos así se acuer-  
da por unanimidad.

Seguidamente por el Presidente se expone a  
los reunidos, que existiendo una vacante en la Jun-  
ta Calificadora Local, por haber cesado el ca-  
marada Fran<sup>co</sup> Martí Gómez corresponde de-  
signar el concejal que haya de ocuparla.

Después de amplia discusión sobre el partici-

ular se acuerda designar para dicho puesto al camarada Antonio González Cruz.

Dada lectura a un escrito del vecino Joaquín Herrero Pastor, en solicitud de permiso para efectuar obras de prolongación del patio de su casa sita en la calle Mayor, se acuerda concederle el permiso a condición de que se atenga a línea con el patio de la casa vecina, propiedad de José Gómez Leva, y se le deniega para la apertura de la puerta que solicita.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

José Grau      José Ferrández  
Antonio González  
Martín Sánchez      Julio Ruiz


### Sesión extraordinaria del 25 de Agosto de 1938.

= Concurrentes =      En Rafael a veinticinco de Agosto de mil  
= Presidente =      novecientos treinta y ocho. - Siendo las diez  
José Grau Díaz      y nueve horas se reunieron en el salón de  
- Vocales -      sesiones de esta Corporación los Consejeros  
José Ferrández      que al margen se anotan bajo la presiden-  
Sánchez.      cia del camarada José Grau Díaz, el cual  
Antonio Martínez      declaró abierta la sesión. - Dada lectura al  
Sánchez.      acta anterior es aprobada.  
Antonio González      Por la Presidencia se expone a los reunidos,  
Cruz.      que habiendo aparecido en el Boletín Oficial  
- Secretario -      nº 129 del 22 del actual el anuncio para co-  
Julio Ruiz, Vicario      brar la décima del paro obrero correspondiente  
a los trimestres 3º de 1937 y 1º y 2º de 1938 de Bustica

y Urbana y 3.º de 1937 y 2.º de 1938 de Industrial; corresponde designar la persona, que haya de autorizarse para realizar dichos cobros.

Por unanimidad se acuerda autorizar para dicha gestión al camarada presidente José Grau Diaz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.


 José Grau <sup>José Ferrández</sup>  
 Antonio Gamale  
 Julio Ruiz

Diligencia: La pongo yo el secretario de esta Corporación para hacer constar, que en el día de la fecha no se celebró sesión por no acudir número suficiente de Consejeros, no citándose para la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Rafal, 5 de Septiembre 1938  
 Julio Ruiz

Sesión ordinaria del 20 de Septiembre de 1938.

= Concurrentes =

= Presidente =

José Grau Diaz

= Vocales =

José Ferrández  
 Sánchez.

Antonio Martínez  
 Sánchez.

En Rafal a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. - siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Alcalde de José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada, como así mismo el pronto despacho de las

Antonio Gonzalez  
Cruz,  
- secretario -  
Julio Ruiz Vicente

disposiciones y comunicaciones pendientes.

A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad aprobar el pago de veinticinco ptas. con cargo al capítulo de imprevisos, al Comité Local del S. R. F. en concepto de donativo para el homenaje al Ejército con motivo del 2.º aniversario de la guerra; y la cantidad de noventa y cinco ptas. con cargo al mismo capítulo, a Esperanza Luis y María Vicente, por la limpieza general de los locales de esta Casa Consistorial, Juzgado Municipal y Escuela de niños.

Por la Presidencia se da cuenta de un telegrama recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil encareciendo se inicie una activa campaña de invierno a favor de nuestros combatientes, como así mismo de una circular aparecida en el B.O. nº 127, encareciendo la constitución de comisiones que lleven a efecto una campaña de recogida de trapos y prendas usadas, para su transformación en mantas y abrigos para los soldados del Ejército popular.

Percatados todos los asistentes del interés de ambas comunicaciones y después de amplia discusión sobre el particular se acuerda por unanimidad constituir una comisión para realizar ambas campañas y la cual la formaran los Concejeros Martínez Sánchez y Gonzalez Cruz en unión del Alcalde-Presidente.

Así mismo se acuerda por unanimidad encabezar la referida campaña de invierno con un donativo de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de imprevisos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar



Ente, 538.

**U. G. T.**  
**Sociedad de Oficios Varios**

**RAFAL (Alicante)**

**Compañero Presidente:**

Tenemos el honor de poner en conocimiento de ese consejo Municipal que esta entidad y de acuerdo con la de Trabajadores de la tierra que en sesion celebrada a estas efectos se acordo nombrar al compañero Blas Villares cusa Vicente para cubrir la Bacante en dicho consejo del compañero Jose Garrero Illan.

lo que ponemos en conocimiento para los efectos a que de lugar

Rafal 20de Septiembre de 1938

El Presidente

*José Mateo*



El Secretario

*[Handwritten signature]*

Compañero Presidente del Consejo Municipal

RAFAL

U.S.T.  
Sociedad de Oficiales Varios

RAFAEL (1904-1978)

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Conce  
= Pre  
José  
= 7  
José  
de  
O

se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario cético.

José Grau Antonio Gonzales  
 José Ferrández  
 Julio Ruiz

Sesión extraordinaria del 24 de Septiembre 1938.

Concurrentes

= Presidente =

José Grau Diaz

= Vocales =

José Ferrández Sánchez.

Antonio Martínez Sánchez.

Antonio Gonzales Ruiz.

= Secretario =

Julio Ruiz Vicente.

En Rafal a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las veintidós horas se reunieron en el salón de sesiones de esta corporación los concejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Alcalde José Grau Diaz, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Seguidamente el Presidente da cuenta a los reunidos de un escrito de la M. G. E., designando al camarada Blas Villacueva Vicente, para ocupar la vacante de concejero producida por la movilización de José Guerrero Illán.

Conformes todos los reunidos y encontrándose presente el interesado queda posesionado de su cargo.

El Presidente propone que dicho concejero sea designado Teniente de Alcalde, cargo que ocupaba su antecesor, y el concejero Martínez Sánchez manifiesta que deben cubrirse las dos vacantes de concejeros existentes desde que se disolvió la sindical C. N. E., y que entre tanto no deben efectuarse nombramientos de puestos si no es con carácter interino. El Presidente manifiesta que a su entender debe para-



regirse con los 5 Consejeros hoy existentes. y el camarada Gonzalo Cruz se adhiera a sus palabras.

Los Consejeros Ferrández Sánchez y Villacueva Vicente, se muestran conformes con las manifestaciones de Martínez Sánchez y en vista del resultado de las deliberaciones queda acordado que el camarada Blas Villacueva Vicente ocupe interinamente el cargo de Teniente de Alcalde, y que se cubran los dos vacantes de Consejeros, y que la formula para cubrirlos se discuta en una próxima sesión.

El camarada Presidente manifiesta que por estar comprendido en el reemplazo de 1923, se verá precisado muy en breve a incorporarse al Ejército Popular.

Los Consejeros le desean suerte en la lucha que sostenemos contra el fascismo invasor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Antonio González <sup>de las Villacueva</sup>

José Ferrández

José Juan

Antonio

Julio Ruiz

requiere con los 5 Consejeros hoy existentes. y el camarada Gonzalez Cruz se adhiere a sus palabras.

Los Consejeros Ferrández Sánchez y Villacusa Vicente, se muestran conformes con las manifestaciones de Martínez Sánchez y en vista del resultado de las deliberaciones queda acordado que el camarada Blas Villacusa Vicente ocupe interinamente el cargo de Teniente de Alcalde, y que se cubran los dos vacantes de Consejeros, y que la formula para cubrirlos se discuta en una próxima sesión.

El camarada Presidente manifiesta que por estar comprendido en el reemplazo de 1923, se verá precisado muy en breve a incorporarse al Ejército Popular.

Los Consejeros le desean suerte en la lucha que sostenemos contra el fascismo invasor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Blas Villacusa  
Antonio Gonzalez

José Ferrández  
José Juan

Amador  
Cruz  
Julio Ruiz

Diligencia: La pongo yo el secretario de esta Corporación para hacer constar que en el día de la fecha no se ha celebrado sesión por no haber acudido suficiente número de Consejeros por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Bafal, 20 de Octubre de 1938.

Julio Ruiz

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1938.

- Concurrentes - En Bafal a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. - siendo las veintidós horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Blas Villacueva Vicente, Teniente de Alcalde en funciones de Presidente accidental, el cual declara abierta la sesión.

- Vocales -  
 José Ferrández Sánchez.  
 Antonio Martínez Sánchez.  
 Antonio González Cruz.  
 - Secretario -  
 Julio Ruiz Vicente

Dada lectura al acta anterior es aprobada. Seguidamente por la Presidencia se expone a los reunidos la necesidad y conveniencia de aprobar el recargo municipal del 25% sobre la matrícula Industrial para el año 1939, al igual que se ha hecho en años anteriores.

Conformes todos los reunidos así se acuerda por unanimidad.

Igualmente por la Presidencia se expone, que citando próximos a confeccionarse los documentos de las contribuciones de Rústica, Urbana e Industrial, propone que al igual que en años anteriores, se acuerde el recargo del 10% para atenciones del paro obrero.

Conformes todos los reunidos así se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le -

90.662,

- Consejo  
- President  
Blas V  
Vicente  
- Voc  
José  
Lance  
Anto  
Lance  
Anto  
Cruz  
- H  
Ju  
ce



**AGRUPACIÓN SOCIALISTA**

**RAFAL (Alicante)**

16 de Noviembre de 1938.

Camarada Presidente del Consejo Municipal

RAFAL

Estimado camarada: Por la presente tenemos el honor de parti-  
paros que en sesión celebrada por esta Agrupación, hemos acordado  
designar al camarada FRANCISCO RODRIGUEZ ROCAMORA, para que ocupe  
la vacante producida en ese Consejo, por la incorporación a filas  
de nuestro compañero José Grau Diaz.

Vuestros y de la causa democratica.

Vº. Bº.

El Secretario

El Presidente.

*Federico i Haron*

*Julio Ruiz*



11

WATER TOWER  
WASHINGTON UNIVERSITY



varita la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

Blas Villacueva

Antonio González

Antonio González

José Ferrández

Julio Ruiz

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1938.

- Concurrentes -

- Presidente accidental -

Blas Villacueva  
Vicente.

- Vocales -

José Ferrández  
Blánchez.

Antonio Martínez  
Blánchez.

Antonio González  
Laruz.

- Secretario -

Julio Ruiz Vi-  
cente.

En Rafael a veinte de Noviembre de mil nove-  
cientos treinta y ocho. - siendo las veintidós horas se  
reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación  
los Consejeros que al margen se anotan bajo la Pre-  
sidencia del camarada Blas Villacueva Vicente,  
Eminente de Alcalde en funciones de Presidente Acci-  
dental, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lec-  
tura al acta anterior es aprobada.

De orden de la Presidencia se da lectura a un es-  
crito de la Agrupación Socialista local, participando haber  
designado al camarada Francisco Rodríguez Rocamo-  
ra, para cubrir la vacante de Consejero ocurrida por  
la incorporación a filas de José Grau Diaz.

Conformes todos los reunidos se acuerda por  
unanimidad aceptar dicha designación y encontran-  
dore presente el mencionado queda posesionado de  
su cargo.

Dada lectura a un escrito de Izquierda Repu-  
blicana interesando se procure el abastecimiento de  
ropas y calzado de lona, y después de algunas expli-  
caciones de la Presidencia sobre las gestiones reali-  
zadas a tal fin, se acuerda procurar el abaste-  
cimiento de dichos artículos con la mayor urgen-  
cia posible.



90.662.

Se da lectura a escritos de las vecinas Asunción López, Sánchez y Rosario Leal Carre, en solicitud de que se abra información testifical para concretar la profesión de sus respectivos esposos Antonio García Valero y José Herrera Brava, ambos pertenecientes al reemplazo de 1919, ya que estiman han sido indebidamente incluidos en la movilización para obras y fortificaciones.

Con el solo voto en contra del camarada Gonzales Cruz, se acuerda acceder a verificar la información solicitada, para la cual se citará a dos reclutas del mencionado reemplazo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que yo el secretario certifico.

Bla Villacueva Antonio Gonzales

Francisco Domínguez

José Ferrández

Martín

Julio Ruiz

Sesión extraordinaria del día 2 de Diciembre de 1938

| Concurrentes   |  |
|--|--|
| - Presidente -<br>Blas Villacueva, Vicente.  | En Rafal a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. - Siendo las veinte horas y previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los señores que al margen se anotan bajo la presidencia del camarada Blas Villacueva, Vicente, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada. |
| - Vocales -<br>José Ferrández Sánchez<br>Antonio Martínez Sánchez.<br>Antonio González Cruz. | Después de amplia discusión sobre los asuntos a tratar según consta en la convocatoria, se   |

Francisco Rodríguez acuerda por unanimidad cuanto sigue:

Rocamora. Proceder al arriendo mediante subasta por  
- Secretario - los tipos y condiciones que se fijarán, de los arbitrios  
Julio Ruiz Vicente de Bebidas, Carnes y Puertos Públicos.

Arbitrio Velocipe-  
dos y vehiculos.

Imponer para el próximo ejercicio los derechos y  
tasas sobre circulación de velocipedos y rodaje de  
vehiculos por las vías municipales.

Aprobar las Ordenanzas fiscales que han  
de regular el cobro de las indicadas exacciones  
sobre circulación y rodaje de velocipedos y vehi-  
culos.



Aprobación y  
modificación  
Ordenanzas

Aprobar la modificación de las Ordenan-  
zas que regulan los arbitrios de Pesas y Medidas,  
Puertos Públicos, Carnes frescas y saladas y Bebi-  
das espirituosas y alcoholicas, aumentando en  
el 100 por % los tipos y tarifas de gravamen.

En lo que respecta al arbitrio de Pesas y  
Medidas, se acuerda cobrar la mitad al ven-  
dedor y la mitad al comprador, de las transac-  
ciones que se realicen.

Paga extraordi-  
naria Secreta-  
rio y Oficial.

Satisfacer en atención a la carencia de la  
vida, una mensualidad extraordinaria dentro  
del presente ejercicio, al secretario y al Oficial  
1.º de esta Corporación, a cuyo fin si el capítulo  
correspondiente no lo permite, se aumentará este  
en la cantidad necesaria mediante la oportuna  
transferencia de créditos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
levanta la sesión firmando los concurrentes de lo que  
yo el secretario certifico.

Antonio Goyals  
Rafal  
Francisco Rodríguez  
José Fernando  
Julio Ruiz

Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre 1938.

Concurrentes

- Presidente -  
Blas Villacusa Vi-  
cente.

- Vocales -  
José Ferrández Sán-  
chez.

Antonio Martínez  
Sánchez.

Antonio González  
Laruz.

Francisco Rodríguez  
Rocamora.

- Secretario -  
Julio Ruiz Vicente

Cese Alguacil.

En Rafal a cinco de Diciembre de mil nove-  
cientos treinta y ocho. - Siendo las diez y nueve ho-  
ras se reunieron en el salón de sesiones de esta  
corporación, los Concejales que al margen se an-  
tan bajo la Presidencia del camarada Blas  
Villacusa, Vicente, el cual declaró abierta la  
sesión. - Dada lectura al acta anterior es  
aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos,  
que el día 6 del pasado mes de Noviembre, por el  
Alguacil-Portero interino le fué solicitada verbal-  
mente un permiso de ocho días para marchar a  
Madrid a solventar asuntos urgentes, permiso  
que concedió al mencionado y para sustituirle  
en su ausencia, habilitó accidentalmente a Fran-  
cisco Ferrés Gómez, pero no habiéndose reintegra-  
do a su puesto hasta el día de hoy el referido  
Alguacil-Portero Atanasio del Valle Rodri-  
guez y habiendo transcurrido con exceso el per-  
misso que le concedió, propone se adopten los  
siguientes acuerdos:

1.º Declarar cesante y por tanto que cese  
bajo con pérdida de todos sus derechos, por in-  
cumplimiento de sus obligaciones al Alguacil-  
Portero interino Atanasio del Valle. y

2.º. Designar con el carácter de accidental  
para el mencionado cargo y abonarle los habe-  
res correspondientes a partir del día 7 del pasado  
Noviembre, a Francisco Ferrés Gómez.

Conforme todos los reunidos así se acuerda  
por unanimidad.

E no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar se levanta la sesión firmando los con-

corrientes de que yo el secretario certifico.

Blas Villacusa

José Ferrández

Francisco

Francisco Rodríguez

Antonio González

Julio Ruiz



Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre 1938.

Concurrentes-

- Presidente -

Blas Villacusa  
Vicente.

- Vocales -

José Ferrández  
Sanchez.

Antonio Martínez  
Sanchez.

Antonio González  
Cruz.

Francisco Rodríguez  
Roscamora.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

Pagos imprevistos.

En Rafal a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. - siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación, los señores que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Blas Villacusa Vicente, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos la necesidad y conveniencia para la normalidad de la contabilidad Municipal, de aprobar las siguientes partidas de gastos imprevistos:

A Atanasio del Valle, por gastos de manutención de tres soldados que permanecieron tres días detenidos en este depósito municipal, cincuenta pesetas.

A Angeles Hurtado, por limpieza del depósito municipal de presos, quince pesetas.

A José López, por reparación de la bicicleta que hay al servicio de esta Corporación, cincuenta y nueve pesetas.

A la Compañía Telefonica Nacional, por traslado de un aparato telefonico desde el local del antiguo Sindicato Agrícola Católico, al de esta Corporación, cincuenta pesetas con 25 ctms.

Al la misma Compañía Telefónica, por cuota fija y conferencias celebradas correspondiente del 17-10 al 10-38, veintiocho pesetas con 57%.

Con referencia a las facturas de la Compañía Telefónica Nacional, la Presidencia hace observar a los reunidos, que no ha sido posible conseguir el cambio de nombre a favor de esta Corporación, ya que la línea desde Callosa a esta, es de la propiedad particular del indicado Sindicato.

Atentos todos los reunidos acuerdan por unanimidad prestar su aprobación a todas las partidas antes mencionadas, como así mismo aprobar se abonen siempre que así proceda, las facturas que presente la referida Compañía Telefónica por el uso del aparato al servicio de este Ayuntamiento, aún cuando por las causas expresadas figuren a nombre del repetido Sindicato Agrícola Católico.

Igualmente por unanimidad se acuerda designar recaudador de los arbitrios municipales que administre directamente esta Corporación, al Oficial 1º de la misma Joaquín Gómez Juan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Las Villas, a 10 de Julio de 1938 José Ferrandes

Francisco Rodríguez

Antonio Gausale

Julio Ruiz

Pago telefono nombre Sindicato Agrícola.

Recaudador arbitrios Joaquín Gómez

Sesión extraordinaria del día 26 de Diciembre de 1938.

Concurrentes

- Presidente -

Blas Villacueva  
Vicente.

- Vocales -

José Ferrández  
Lánchez.

Antonio Martínez  
Lánchez.

Antonio González  
Cruz.

Fran<sup>co</sup> Rodríguez  
Rocamora.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

Proyecto presu-  
puesto 3939.

En Rafael a veintiseis de Diciembre de mil no-  
vecientos treinta y ocho, - siendo las veinte horas y previa  
convocatoria al efecto se reunieron en el salón de se-  
siones de esta Corporación, los Consejeros que al mar-  
gen se anotan bajo la Presidencia del camarada  
Blas Villacueva Vicente, el cual declaró abierta  
la sesión. - Dada lectura al acta anterior es apro-  
bada, como igualmente el pronto despacho de las  
comunicaciones pendientes.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que  
como ya indica la convocatoria, el asunto a tratar es el  
estudio y si procede la toma en consideración del Pre-  
supuesto municipal ordinario formado para el próximo  
año de 1939.

Por mi el Secretario y de orden de la Presiden-  
cia di lectura íntegra a cada una de las partidas de  
gastos é ingresos que constan en el proyecto de Presupue-  
sto para el año 1939, juntamente con las certificaciones  
y memorias a que se refiere el artículo 296 del Es-  
tututo Municipal.

Atentos todos los reunidos y comprendidos  
de que tanto los ingresos como los gastos consignados,  
se han atemperado a la mayor economía posible  
dentro de lo que demandan las circunstancias  
actuales, acuerdan por unanimidad su aproba-  
ción y toma en consideración.

Igualmente y de orden de la Presidencia,  
por mi el Secretario se da lectura a un telegrama  
del Sr. Gobernador Civil de la provincia, manifes-  
tando que el Sr. Ministro de la Gobernación le par-  
ticipa en telegrama del 5 actual, que deben ser las  
Corporaciones quienes adopten acuerdos pertinentes  
conceder subsidio de guerra a los funcionarios, en la cuan-



tia y condiciones establecidos Decreto 12 de Septiembre último funcionarios Estado.

Subsidio guerra

Atentos todos los reunidos y percatados de la necesidad de aumentar los haberes de los empleados dado la carestia de la vida, acuerdan por unanimidad aumentar el haber del Alguacil-Portero a 3.600 pesetas anuales y conceder un subsidio de 1.800 pesetas anuales sobre los haberes que disfrutaban en la actualidad, al Oficial 1º de esta Corporación y al Secretario de la misma.

Dichas mejoras comenzaran a percibirse a partir del 1º de Enero proximo y hasta tanto las circunstancias aconsejen su modificación o supresión, lo que se hará mediante acuerdo de este Ayuntamiento.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los Consejeros asistentes de que yo el Secretario certifico.

Blas Villacusa      José Ferrández  
Antonio González      Domingo Doctina  
Julio Ruiz

Sesión extraordinaria del 31 de Diciembre de 1938.

Concurrentes  
- Presidente -  
Blas Villacusa  
Vicente.  
- Vocales -  
José Ferrández  
Blancher.  
Antonio Martínez  
Blancher.

En Pafal a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veinte horas y previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Blas Villacusa Vicente, el que visto número suficiente, declaró abierta la sesión. - Dada lectura



Antonio Gonzalez  
Cruz.

Juan<sup>o</sup> Rodriguez  
Pocamora.

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

Transferencias  
créditos.



al acta anterior es aprobada en todos sus puntos.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que como ya indica la convocatoria, el asunto a tratar es el de la aprobación de la propuesta de transferencias de créditos, para atender al pago de algunas partidas insuficientemente dotadas en el Presupuesto del actual ejercicio de 1938.

Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia di lectura íntegra de las reducciones y aumentos que se hacen en las partidas, artículos y capítulos que se detallan en el oportuno expediente y que ascienden tanto por un concepto como por el otro, a la cantidad de Dos mil cincuenta y cuatro pesetas con 71%.

Discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándolos conformes con las atenciones y servicios que corren a cargo de la Corporación Municipal, y habida cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna contra la citada propuesta, que se hizo pública en el Boletín Oficial de la provincia nº 174 correspondiente al día 14 del actual, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Concejales existentes de que yo el Secretario certifico.

Blas Villacosa José Ferrandez

Antonio Gonzalez

Dr. Juan J. Ferrandez

Julio Ruiz

sesión extraordinaria del día 3 de Enero de 1939

- Concurrentes
- Presidente - Blas Villacueva Vicente.
  - Vocales - José Ferrander Sánchez.
  - Antonio Martínez Sánchez.
  - Antonio González Cruz.
  - Fran<sup>co</sup> Rodríguez Rocamora.
  - Secretario - Julio Ruiz Vicente
- Aprobación subasta arbitrios.

En Rafal a tres de Enero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación, los Consejeros que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Blas Villacueva Vicente, el que visto número suficiente declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se expone a los reunidos, que como ya indica la convocatoria, el asunto a tratar es el de fijar las condiciones y tarifas para el arriendo en pública subasta de las exacciones municipales del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholicas, carnes frescas y saladas y puertos públicos, ya que ha transcurrido el plazo señalado desde que se publicó el acuerdo de arriendo en el B.O. de la provincia nº 180, del día 28 del pasado mes de Diciembre, sin que se haya producido reclamación alguna.

La Presidencia ordenó que se diera lectura por el cupo fijado por este Consejo como ingreso por cada una de dichas exacciones en el proyecto de presupuesto aprobado por esta Corporación para el presente año 1939. - Verificado así por mi el secretario, y resultando ser de 15.300, 6.300 y 400 pesetas respectivamente, quedaron enterados los Consejeros asistentes.

Dióse lectura al artº 3º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y se procedió seguidamente al examen y aprobación de las tarifas y pliego de condiciones formados por la respectiva Comisión.

Los componentes de este Consejo, teniendo en cuenta las disposiciones referidas, la naturaleza y condiciones de los asuntos de que se trata, después de un detenido estudio de los mismos, encontraron

convenientes a los intereses del Municipio, y ajustados a la Ley, y a las circunstancias de la localidad las tarifas y pliegos anteriormente expresados, y acordaron por unanimidad prestarle su aprobación. - También se acordó por unanimidad: Que, para cumplir lo dispuesto por la Ley, se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia, un Edicto para que ordene su inserción en el Boletín Oficial y se fijen otros iguales en los sitios de costumbre de esta localidad, exponiendo al público el acuerdo de celebración de dicha subasta, fijando día y hora para ello. - Que si la primera subasta no tuviese efecto por falta de licitadores, se celebre una segunda al siguiente día hábil, a la propia hora, con la rebaja del 15%, designando a la Presidencia para bastantear los poderes que puedan presentarse, y nombró al Concejero Martínez Sánchez, para que en unión del Presidente o Teniente en quien delegue, asista al acto de la referida subasta.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario cédifico.

Blas Villas esa José Ferrandes

Antonio Gonsals

Martín

Juanes Quilín

Julio Ruiz

Diligencia.

Sea ponga yo el secretario para hacer constar que en el día de hoy no se celebró sesión por no acudir suficiente número de Concejeros, no citándose para la suplencia por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Rafal, 5 de Enero de 1937.

Julio Ruiz



21  
Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1939.

Concurrentes

- Presidente -

Blas Villacueva Vi-  
cente.

- Vocales -

José Ferrández  
Sánchez.

Antonio Martínez  
Sánchez

Antonio González,  
Cruz.

Juan Rodríguez  
Rocamora,

- Secretario -

Julio Ruiz Vicente

En Rafael a veinte de Enero de mil novecien-  
tas treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas se  
reunieron en el salón de sesiones de esta Corpora-  
ción, los Consejeros que al margen se anotan bajo  
la Presidencia del camarada Blas Villacueva Vicente,  
el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura  
al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se da cuenta a los reunidos  
de que de acuerdo con lo tratado en la sesión del día 13  
del actual, el 14 de los corrientes se celebró la subasta  
pública para el arriendo de las exacciones sobre bebidas  
carnes y puestos públicos, y no habiéndose presentado li-  
citados alguno, hubo de declararse desierta, y celebrada nue-  
va subasta el día 16, ocurrió lo propio, por cuya razón  
ha de encargarse esta Corporación de recaudar dichas  
exacciones directamente.

Se acuerda quedar conformes y enterados.

También por la Presidencia se da cuenta a los  
reunidos de que en el B. O. n.º 7 de fecha 14 del actual  
se ha publicado un anuncio de la Tesorería de Hacienda  
de la provincia concediendo 15 días de plazo para  
el cobro de la 10.ª del Caro Obrero, por lo que procede  
designar persona que se persone en dicha dependencia  
a tal fin.

Por unanimidad se acuerda designar para di-  
cho cometido al Oficial 1.º de esta Corporación camara-  
da Joaquín Gómez Juan.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que  
tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de  
que yo el Secretario certifico.

Blas Villacueva  
Antonio González

José Ferrández  
Sánchez

Julio Ruiz

Sesión extraordinaria del día 26 de Enero de 1939.

Concurrentes En Rafal a veintiseis de Enero de mil novecientos  
 - Presidente - treinta y nueve. - siendo las veinte horas y bajo la Presiden-  
 Blas Villaseca, cia del Sr. Alcalde D. Blas Villaseca Vicente, asistido  
 Vicente. de mi el infrascrito secretario, quedaron reunidos los  
 - Vocales - tres. Concejeros que al margen se anotan, al objeto de  
 José Ferrández, celebrar sesión extraordinaria, en primera convocato-  
 Sánchez. ria, para tratar de los asuntos consignados en la  
 Antonio Martí- misma.

ner Sánchez. Abierta que fué la sesión y de orden de la  
 Antonio Gonza- Presidencia, di lectura al acta anterior que fué  
 bez Cruz, aprobada por unanimidad.

Juan Rodríguez, Por la Presidencia se expone a los reunidos,  
 Rocamora. que como ya indica la convocatoria, el asunto a  
 - Secretario- tratar es el de la aprobación definitiva del Presu-  
 Julio Quiñ Vicente puesto ordinario municipal formado para el año  
 de 1939, cuyo proyecto fué aprobado por esta Cor-  
 poración en sesión del 26 de Diciembre último.

Por mi el secretario y de orden de la Pre-  
 sidencia di lectura al Edicto aparecido en el Boletín Oficial de la provincia, nº 4 correspondiente al  
 día 9 de los corrientes anunciando al público la apro-  
 bación y toma en consideración del referido proyec-  
 to, contra el cual no se ha presentado reclamación  
 alguna.

Atentos todos los reunidos, de orden de la  
 Presidencia y el infrascrito secretario di lectura al  
 referido proyecto de presupuesto para el año 1939,  
 y encontrandolo atemperado a las necesidades  
 de la localidad, tanto en sus partidas de ingresos  
 como en las de gastos, los reunidos acuerdan por  
 unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

También por la Presidencia se da  
 cuenta a los reunidos de haber sido declarado el



estado de guerra, para toda la zona, Centro-Sur.

Los reunidos acuerdan quedar enterados y prestar el debido acatamiento a lo dispuesto por las autoridades superiores.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico.

*Blas Villacusa*

*Antonio Gonzales*

*Grao & Dominguez*

*Manuel*

*Julio Ruiz*

sesión ordinaria del día 5 de febrero de 1939.

En Rafael a cinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salon de sesiones de esta Corporación, los Concejales que al margen se anotan bajo la Presidencia del camarada Blas Villacusa Vicente, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada.

Por la Presidencia se propone a los reunidos, que habiendo de cesar en su cargo de Encargado de la Oficina de Colocación Obrera local, el camarada José Matías Navarro, por estar comprendido en las movilizaciones recientemente ordenadas, se está en el caso de nombrar quien le sustituya, y habiendo solicitado ocupar dicho cargo José Matías Vicente, hijo del anterior propone le sea concedido con el carácter de interino, ya que si bien

no tiene la edad que establece la Ley, está capacitado para dicho cargo y habida cuenta de la falta de personal se debe dispensar dicho requisito.

Conforme todas las reuniones, por unanimidad se acuerda nombrar con el carácter de interino para Encargado de la Oficina de Colocación Obrera al camarada José Matos Vicente.

E no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico.

Blas Villaseca

José Ferrandes

Francisco Verdiguera

Manuel

Julio Ruiz

Diligencia: Para hacer constar que en el día de hoy no se celebró sesión por no acudir suficiente número de Concejales.

Rafal, 20 de febrero de 1939.

El secretario

Julio Ruiz

Diligencia: Para hacer constar que tampoco en el día de hoy se celebró sesión, por la misma causa expresada en la anterior diligencia.

Rafal, 5 de marzo de 1939.

El secretario

Julio Ruiz

81

sesión extraordinaria del 17 de Marzo 1939, para reorganización de este Consejo Municipal.

En Rafael a diez y siete de Marzo de mil novecientos Treinta y nueve.- Siendo las once horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los señores que luego se dirán, en representación de los organismos U. S. C., Izquierda Republicana y Partido Socialista; manifestando que en reunión celebrada el día 12 del actual por representantes de dichas organizaciones, como expresión del Frente Popular de esta, y habida cuenta de que esta Corporación había quedado en minoría por vacantes anteriores y las producidas con motivo de las recientes movilizaciones, acordaron que previa la conformidad del Sr. Gobernador Civil de la provincia, procede la reorganización total de este Consejo, asignando dos puestos a cada uno de los organismos citados y el restante para cubrir el número legal que es de siete, asignarlo por sorteo, verificado el cual correspondió a Izquierda Republicana.

En este estado por mi el infrascrito Secretario se hizo presente a los reunidos, la necesidad y conveniencia de contar con la aquiescencia del Sr. Gobernador Civil, y conforme los reunidos se requirió telefónicamente a dicha superior Autoridad, la que prestó su conformidad para llevar a efecto dicha reorganización.

Acto seguido se da cuenta por los reunidos de los compañeros designados por cada organismo para formar parte de este Consejo y que resultan ser los siguientes:

Por Izquierda Republicana: Gaspar Torres Pertusa, Aquatín Martínez Puertado y Antonio Martínez Sánchez.

Por el Partido Socialista: José Mateo Ba-



Diminuí Antonio  
varro, y se le reserva un puesto por no haber podido designarlo ahora.

Por la U. S. E.: José Ferrández Sánchez y Antonio Bernabeu Ruiz.

Conformes todos los concurrentes - que son los que quedan expresados -, con las referidas designaciones, seguidamente se pasa a la elección de cargos que por unanimidad da el resultado siguiente:

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| Alcalde - Presidente. | D. Agustín Martínez Hurtado. |
| Vicepresidente 1.º    | " José Ferrández Sánchez.    |
| Idem. 2.º             | " José Matos Navarro.        |
| Vocal - Depositario   | " Antonio Martínez Sánchez.  |
| Vocal                 | " Gaspar Torres Pertusa.     |
| Idem.                 | " Antonio Bernabeu Ruiz.     |

Presentes todos los interesados quedan posesionados de sus cargos acordándose remitir copia certificada del presente acto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los efectos de su aprobación definitiva y el envío de las correspondientes credenciales.

Igualmente y por unanimidad se acuerda que las sesiones ordinarias que celebre esta Corporación se efectúen los Viernes segundos y cuartos de cada mes, a las veintuna horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora.

También por unanimidad se acuerda condenar con la mayor energía el criminal movimiento sedicioso organizado por los Comunistas, y dirigir a los Sres. Gobernador Civil de la provincia y Comandante Militar de la misma, comunicaciones expresando nuestra fervorosa adhesión a la Comisión Nacional de Defensa, en la seguridad de que ha de llevarnos a la pacificación y convivencia de todos los españoles, en bien de la paz y de la independencia de España.

Por el Secretario que suscribe se da cuenta a los



reunidas de un escrito firmado por el vecino Antonio González Cruz, en el cual condena el movimiento sedicioso organizado por hombres del Partido Comunista, y dimite con carácter irrevocable el puesto de Consejero que tenía en esta Corporación en representación del mencionado Partido.

Los reunidos acuerdan quedar enterados, ya que no ha lugar a aceptar dicha dimisión, por la total reorganización de este Consejo.

En este estado se da por terminado el acto firmando los concurrentes de que es el Secretario certifica.

Agustín Martínez

María Puente

José Ferrández

Gaspar Ferrández

Antonio Berrabén

Julio Ruiz

---

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de Marzo de 1939.

En Rafal a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veintinueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación los Consejeros que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Agustín Martínez Puente, el cual declaró abierta la sesión. - Dada lectura al acta anterior es aprobada en todos sus puntos.

Igualmente se acuerda proceder al pronto despacho de las comunicaciones pendientes.

Dada cuenta de un escrito del vecino de esta, Antonio Ferrés Lorenzo, solicitando autorización para abrir una puerta accesorio con salida a la

vereda de Dos Láncher, en la casa, n.º 30 de la calle Mayor; por unanimidad se acuerda concederle la oportuna autorización.

Dada cuenta de otro escrito del vecino Francisco Olivares Bés, solicitando un solar para edificar una vivienda al norte, espalda del Barrio Nuevo; por unanimidad se acuerda quede pendiente hasta informarse definitivamente sobre el terreno que solicita.

También, por unanimidad se acuerda, aprobar el pago de sesenta pesetas a Angelita Puertado, María Ferris y Carmen Parres, por dos jornadas de trabajo de cada una, en la limpieza general de los locales Escuela.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Agustín Naciones  
 Juan Torres José Ferrandes

Angelita Puertado

Antonio Benabau

Julio Ruiz

En Rafal a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en el salón de sesiones de esta Corporación, los componentes de este Consejo Municipal y los del Comité de Falange Española Tradicionalista y de la JONS, y examinadas las circunstancias porque atraviesa la Nación, que para evitar desordenes, se acuerda por unanimidad que dicho Comité se haga cargo de las funciones de esta Corporación, para garantizar el orden público y la administración local.

Seguidamente queda elegida Presidente, D. Agustín Martínez, Ibarbado, y vocales Beaulis Martínez, Morales, Juan Ruiz Carras, Rafael Garcia Valero, Antonio Martínez Murcia y José Mirete Morante.

Los referidos quedan posesionados de sus cargos y acuerdan por unanimidad designar Jefe de Orden Público en este término a D. Juan Ruiz Martínez Sánchez.

Tambien se acuerda, que el traspaso de los fondos y documentación se harán en fecha que oportunamente se designará, tanto por que a este Comité le merecen confianza los funcionarios de esta Corporación, como porque este Comité ha de funcionar provisionalmente hasta la entrega de las funciones municipales a quien correspondan.

En este estado se da por terminado el acto firmando los concurrentes de que yo el Secretario certifico. Agustín Martínez

|                  |                  |          |
|------------------|------------------|----------|
| Antonio Martínez | Bombas Morales   | Miravete |
| José Ruiz        | Rafael Garcia    |          |
| José Ferrandes   | Antonio Bernabéu |          |
| José Mateu       | Julio Ruiz       |          |

En Pafal a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la presente sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sres. componentes del Comité provisional nombrado al efecto de la Huelga Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de este pueblo cuyos nombres son: D. Agustín Martínez Hurtado, como Alcalde - Presidente y como vocales D. Braulio Martínez Morales, D. Juan<sup>to</sup> Ruiz Carrer, D. Rafael Garcia Valero, D. Antonio Martínez Murcia y D. José Miróte Morante, y bajo la presidencia del repetido Sr. Alcalde y abierta la sesión por el mismo, este día las oportunas ordenes para la lectura del acta anterior, la cual fué leída y aprobada.

Por la Presidencia se manifestó a los demás señores que el objeto de la presente, solo era el reponer del cargo de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento a D. José Valero Uria, que lo venia siendo hasta el día 1º de febrero de 1937 en que fué caprichosa y vilmente detenido.

Enterados los demás señores de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acuerdan dicha reposición en todas sus partes y con todas las preeminencias y atribuciones legales, en cumplimiento exacto de todo cuanto dispone el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su Orden del dos del actual inserta en el Bando que al efecto se recibió en esta Alcaldia, cesando por tanto desde hoy D. Julio Ruiz Vicente, que interinamente venia desempeñando dicho cargo; haciendo entrega de todos cuantos papeles, libros y documentos, que se hagan existentes en la Secretaria inventariandose los más importantes

y más salientes de ellos.

En este estado se da por terminado el acto firmando los concurrentes de que yo el Secretario interino y saliente certifico.

Agustín Martínez

Rafael García

Antonio Martínez

Amisot

F. R. Ruiz

Julio Ruiz

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del 11 de Abril 1939

En Rapal a veinte y uno de abril de mil novecientos treinta y nueve, Reunido en la presente Sala Capitular los tres que componen el Comité provisional nombrado en acta del 29 de Marzo ult. y los tres que han sido designados por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia como Gestores con carácter provisional de la Comisión de este Ayuntamiento, por mi el Secretario infrascripto y cumpliendo estrictamente con lo mandado por la referida superior autoridad en oficio de 15 del mes actual, di cuenta de las credenciales recibidas, entregándolas a cada uno de los tres siguientes:

Nueva Gestorá.

- D. José M. García Rufete - Alcalde
- " Manuel Niquero Marco - Gestor
- " José Ruiz Parra - id.
- " Antonio Martínez Morán - id.

Enterado todo, los tres presentes de los



referido, nombramiento, acuerdan todo por unanimidad el quedar posesionados de sus nuevos cargos, así como también cesar del Comité provisional con esta fecha y a que se refiere el acta mencionada anteriormente.

Depositario y Admón.

También acuerdan dichos tres, el nombrar Depositario de este fondo y del tesoro de esta Corporación a D. Manuel Niqués Moros, y para Admón. de los arbitrios municipales de esta localidad a D. Fran<sup>co</sup>. Ruiz Parre.

En este estado terminó la presente sesión firmando los Sr<sup>s</sup>. concurrentes de que certifico:

M<sup>re</sup> Garcia

M<sup>re</sup> Niqués Moros

Antonio Martínez

Antonio Martínez

José Ruiz

José Ruiz

Antonio Martínez

Rafael Garcia

Manuel Niqués

José Ruiz

Señoras asistentes

Alcalde

D. José M. Rufete

Gestora

José Ruiz Parre

Manuel Niqués Moros

Manuel Martínez Moros

Sesión ordinaria del día 23 de Abril de 1939.

En Rafael a veinte y tres de Abril de mil novecientos treinta y nueve. Siendo las once de la mañana se reunieron en la presente Sala Capitular los tres, que componen la Gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M. Garcia Rufete y abierta que fue la sesión por dicho Sr. Presidente por donde se mandó dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Por el Sr. Alcalde se manifestó la necesidad

idad de que tomaran posesión de sus cargos los recientemente nombrados, Jefe del Falange Español Tradicionalista y de la J.O.N.S como tambien los Agentes Auxiliares Delegados de Investigación designados por la Comarcal de Callosa de Seg. en 14 de los corrientes.

Enterados los señores P. I. de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron reanudar a los señores siguientes:

D. Emilio Mirte Morante - Jefe local de F.E.T. y de la J.O.N.S

D. Manuel Niqués Marco y D. José Pérez García como Auxiliares Delegados de Investigación.

En este estado terminó la presente sesión firmando los tres concurrentes de que certifico.

M. García

José Pérez

Manuel Niqués

José Pérez

Emilio Mirte

José Nolasco

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento. 23 Mayo 1939.

En Rasal a veinte y tres de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las cinco de la tarde se reunió el Ayuntamiento en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José García Rufete, y abierta la sesión dió orden de dar lectura al acta anterior y verificado, por unanimidad fué aprobado.

Por la presidencia se hizo saber a los



demás Srés. que habiendo transcurrido con alguna excesividad sin que hasta la fecha hayido evacuado la consulta que se tuvo á bien elevar al Sr. Delegado de Hacienda con fecha tres de los corrientes con motivo de la formacion de presupuesto para el año actual de 1939 ó bien adaptar para dicho año alguno de los que se creyeren mas convenientes y que se hallaran en vigor el 18 de Julio de 1936 ó anteriores,

De Presupuestos

Atenta los demás Srés. á lo manifestado por la Presidencia, por unanimidad acordaron el adaptar en todas sus partes el presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1935, toda vez que no aparece en este archivo el de 1936 y puesto que se carece de impreso y demás documentos para su redaccion.

Tambien acordaron dichos Srés. por unanimidad el acudir al numero arbitrio de pesas y medidas como medida de nuevo ingreso en este año, para cubrir el déficit del indicado presupuesto si lo hubiere. En este estado se dió por terminado el presente acto, firmando de q.º certifico

M. Garcia

Abrauel Niquez

Raf. Cruz

Antonio Martinez

Jose Vero



Señon extraordinaria del Ayuntamiento del 7-6-

En Rafael a siete de junio de mil novecientos treinta y nueve, siendo los veinte y tres del indicado día se reunieron los tres componentes de la Gestora de este Ayuntamiento en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M. García Profeta y abierta q. fue la sesión por dicho señor Presidente por este se mandó a dar lectura al acta anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Por la Presidencia se hizo presente a los demás tres que en virtud de haber sido nombrado el que dice y Manuel Viques Marco, Alcalde y Deposit. de este Ayuntamiento. Guardia Urbana del Exmo. Ayuntamiento de Alicante era de sumo conveniente el presentar con esta fecha la oportuna dimision de autos.

Atenido los demás tres de lo manifestado por el señor Presidente por unanimidad acuerdan el admitir dichas dimisiones encargando accidentalmente de los antedichos cargos los tres restantes siguientes:

Para Alcalde D. Antonio Marting Morales  
" Deposit. D. José Luis Parra.  
haste tanto que sea nombrado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil el primero de dichos cargos.

En este citado terminó la presente



sesión firmando de que yo el Secretario  
certifico:

J. M. Garcia

Por

Antonio Martinez

Manuel Niquero

José Pérez

José Velez

Relig.<sup>a</sup> Lo hago yo el Secret: haciendo constar  
que hoy no ha habido sesión por no acen-  
dir suficiente número de tñs. Concejales.  
Rafal 18 Junio 1939.

José Velez

Otra - Lo hago constar igualmente que en el día  
de hoy no se celebró sesión por no acudir su-  
ficiente número de señores Concejales.

Rafal 18 Junio 1939

José Velez

Sesión extraordinaria del Ayunt: del día 26 Junio 1939

En Rafal a veinte y seis de junio de mil novecientos  
treinta y nueve, siendo los veinte del indicado día  
se reunieron los dos señores tñs. que resultan de  
la Gestora por dimisión de los dos anteriores,  
D. José M. Garcia Ruffo y D. Manuel Niquero  
Marco, en la preunte Sala Capitular, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Ant: Marti-  
nez Mondal y abierta la sesión, se dió cuenta del  
acta anterior la cual fue aprobada.

Constituidos dichos tñs. de la Gestora al ob-  
jeto de proceder a la discusión y votación defi-

mitiva del presupuesto que para el 2.º semestre del actual año se había formado por este Municipio, habiéndole llenado las debidas formalidades legales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascripto Sr. de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra de las partidas de Ingresos y Gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, ampliamente recordándose por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata siempre a base del formado para el año 1935, fijando los INGRESOS en ochocientos veintinueve pesetas, con doce cent. representando igual suma los GASTOS.

A su vez me quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art.º 3.º del Estatuto municipal, con lo cual se dio por terminado el acto firmando de que certifico:

D. Antonio Martínez

D. J. J.

J. J. J.



Dilig. La fongo yo el secretario haviendo contera que hoy no se ha celebrado sesion por no acudir suficiente n.º de brs. Concejales

Rosal 9 Julio 1939.

El secretario

José Volen

Otra: Igualmente la hago contera por los días 16 y 25 del presente mes, como tambien por el dia de hoy que no ha habido sesion por no acudir suficiente n.º de brs. Concejales ó gestores.

Rosal 30 de Julio 1939.

José Volen

Sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 6 de Agosto de 1939.

En Rosal a seis de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la presente Sala Capitular los brs. gestores D. José Ruiz Parra, y el Alcalde D. Antonio Martiner Morales, como unico, que quedan en representacion de esta Gestora, bajo la presidencia del indicado señor Alcalde y abierta la sesion por dicho señor Presidente, por este se ordeno la lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Por el referido Alcalde se manifestó la necesidad que habia de proceder a varias transferencias de crédito dentro del actual presupuesto por haberse excedido algunos Capítulos y artos en los gastos en este medio año. Enterado el resto de la gestora de lo manifestado por el Sr. Alcalde por unanimidad acordaron el hacer y

Transferencias



realizar tanta transferencia, como Capitulo y art. se hallen necesitados de este aumento de gasto, de dicho presupuesto.

Igualmente por la prudencia se dio cuenta de la forma en que adeu- da podría emplearse para proceder al cobro de la Prestación personal y en su virtud creyeron a bien, q<sup>o</sup> como en este pueblo se carece de Patrono, por no haber Fábrica, ni otro departamen- to, donde se dediquen diariamente a la distribución de jornales, se realice dicha cobranza bien directamente por el Alcalde y secret. o bien se nombre un recaudador para ello, con per- miso del Sr. Comisario Interventor. En este estado terminó la presente sesión firmando de q<sup>o</sup> yo el secret. Certifico:

Antonio Martínez

José Ruiz

José Ruiz

Secretario

Dilig<sup>o</sup> Lozano y el secretario para hacer constar q<sup>o</sup> en este día no hubo sesión por no acudir suficiente n<sup>o</sup> de Sr<sup>es</sup>. Concejales,

Rafal 20 Agosto de 1939.

José Ruiz

Sesión ordinaria del día 24 de Septe. de 1939.

En Rafal a veinte y cuatro de Septe. de mil novecientos treinta y nueve, reuni- dos en este Ayuntamiento los Sr<sup>es</sup> D. José Ruiz Parz y el Sr. Alcalde D. Ant<sup>o</sup>. Martínez Mora-

ley como los dos únicos gestores que quedan en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Martínez Morales, y abierta la sesión por dicho señor presidente, éste mandó dar lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó como se estaba en el caso de ver qué medios podían acordarse para llevar la recaudación de arbitrios en el entrante año de 1940, como así mismo ver el tanto % que se acuerde imponer como recargo municipal sobre las cuotas de la Matrícula Industrial.

Atento, los señores, regidores, y penetrados de la necesidad de proceder a la deliberación del presente acto, acuerdan por unanimidad el que se proceda a llevar a efecto la recaudación de los arbitrios de Bebidas, Carnes, Pesas y Medidas y Puertos públicos en este Ayuntamiento para el próximo año 1940 por el tipo todo de veinte mil pesetas, fijando todo en el pliego de condiciones como así mismo se acordó el imponer el 25 % de recargo municipal sobre la Matrícula de subsidio Industrial para el año 1940. En <sup>este</sup> estado terminó la presente sesión firmando de que yo el Secret.: Certifico:

Antonio Martínez

Señor Pedro  
 J. A. V. S.  
 Secretario

12  
 Sesión ordinaria del 12 de Noviembre de 1939

En Rapal a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once del indicado día y previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los Sr. Gentes, únicos que lo componen bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Montaner Morale, el cual declaró abierta la sesión. Dado lectura al acta anterior fue aprobada como también el rápido despacho de los asuntos pendientes.

Por el Sr. Gutor que hace las veces de Alcalde y como se indica en la convocatoria el asunto a tratar es el estudio y si procede la toma en consideración del Presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1940

Por un el secret: y de orden de la presidencia di lectura íntegra a cada una de las partidas de gastos e ingresos que constan en el proyecto del presupuesto para el año 1940, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto Municipal.

Atento todo lo reunido y compuesto, de que tanto los ingresos como los gastos consignados se han atemperado a la mayor economía posible dentro de lo que demandan las Circunstancias actuales, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se da por terminado el acta sin discusión firmando los




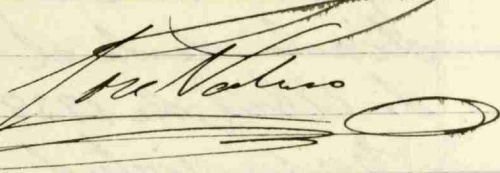


Enr. astante de que yo como secretario cer-  
tifico:

Antonio Martínez

José Ruiz





sesión ord.<sup>a</sup> del día 19 de Noviembre de 1939

En Rosal a diez y nueve de Noviembre de mil no-  
vecientos treinta y nueve, reunidos los tres que  
componen la Jcitoria de este Ayuntamiento en la pre-  
sente Sala Capit. hoy a las once de su ma-  
ñana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-  
tonio Martínez Morale, y abierta la sesión por  
este, mandó dar lectura al acta anterior, la  
cual fue aprobada en todas sus partes.

Por la presidencia se dió cuenta de los Expe-  
diente de depuración de todos los empleados mu-  
nicipales de esta localidad y resultando que los  
únicos empleados y funcionarios que en la  
actualidad existen son D. José Valero Vicos q.  
desempeña el cargo de secretario en propiedad,  
desde tiempo inmemorial, D. Antonio Guzmán  
Boera el cargo de Alguacil y D. Francisco Ruiz Pa-  
res el de Pedáneo de Arbitrio; que siendo di-  
chos tres bien informados por personas competen-  
tes perteneciendo en un todo, todos ellos, a familias  
honradas, de orden y respeto al Glorioso Move-  
miento Nacional queda terminada la depura-  
ción de los antedichos individuos y que por el  
correo de mañana se dió cuenta al Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil de la provincia de este acuerdo.

Por el Sr. Alcalde se manifestó la soli-  
citud presentada por el secretario de la corpora-  
ción D. José Valero Vicos referente al percibo

de haber, como Secret.º de Ayunt.º de este pueblo que tiene derecho a percibir correspondiente al periodo de tiempo mediado desde el 31 de Enero de 1937 al 4 de Abril de 1939.

En su virtud, y visto que lo que demande el interesado se halla en equidad y justicia dentro de lo dispuesto por la superioridad en Decreto de 21 de Octubre próximo pasado y que la cantidad a que asciende dicha suspensión es cinco mil novecientos veinte y seis pts. por unanimidad se acuerda

- 1.º A reconocer la expresada cantidad como deuda a favor del mencionado secretario con arreglo a 3000 pts. anuales de sueldo de dicho funcionario y durante el periodo de suspensión indicado
- 2.º Que la referida suma de cinco mil novecientos y seis pts. se consignen como un crédito reconocido a su favor en el capit.º 1.º art. 1.º del presupuesto de gastos para el próximo año 1940, y
- 3.º Declarar deudores al Municipio de aquella cantidad de cinco mil novecientos veinte y seis pts. como responsable, solidariamente ante el mismo, a los exconsejales o exconsejeros que votaron aquella indebida suspensión José Gran Dor, Antonio Martiner Landry, Franco Gourabé Landry, Antonio Valero Ruiz y José Loper For, y q.º se les notifique personalmente este acuerdo a los que están detenidos, dirigiendo atento oficio a quien corresponda para ello, como igual-



mente poder llevar a efecto todo lo estatuido en el citado Decreto de 21 de Octubre del pasado di-  
go del corriente año 1939, Año de la Victoria.

En este estado se dio por terminado el acto firmandos de que certifico:

José Ruiz

Antonio Martín

José Valero

Sesion extraordinaria del 30 de Diciembre de 1939

En Rasal a diez de Diciembre de mil novecientos ~~treinta~~  
~~treinta~~ reunidos en la presente sala del Ayuntamiento los  
Sr. Gestores que componen el mismo a las diez  
de un mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Antonio Martín Moral y abierta la sesión:  
fue por este, se mandó dar lectura íntegra al acta an-  
terior la cual fue aprobada en toda su parte.

Por la presidencia se manifestó el dar cuenta de  
las Ordenanzas municipales de este Ayuntamiento, firman-  
do que hacer alguna modificación en ellas, exigida  
por fuera de la superioridad o simplemente por con-  
trato de este Ayuntamiento. Entrados los señores, acordaron  
con todos por unanimidad el aprobarlas todas y cada  
una de las que exigen los Arbitrios de Bebida, Car-  
ner, Pisos y medidas y Puertos públicos que han de  
regir en este Ayuntamiento durante el ~~presente~~ <sup>entrante</sup> año 1939,  
y que son de las comprendidas y establecidas en los  
últimos años anteriores.

Por la misma Presidencia se manifestó que  
en atención a su delicado estado de salud  
y con el fin de poder atender a en  
reposición toda vez que hoy los asuntos de  
la Alcaldía son de suma precisión que el no

Ordenanzas

todas

Presidente

D. Antonio Martín Moral

Gestor

José Ruiz Parry

Ordenanzas



92  
pueda conciliar, y por lo que en el día de hoy tenía i bien presentada la dimisión solo del cargo de ALCALDE de este Ayuntamiento con carácter irrevocable, quedando esta admitida por el unico Gestor que queda D. José Luis Parres, el que se hace cargo interinamente del despacho y asuntos de esta Alcaldia, hasta tanto se resuelva el caso por la superioridad.

En este estado termino la presente sesión firmando los tres - presente de q.<sup>a</sup> Certifico. <sup>Lo enmendado</sup> <sub>VALE</sub> *Antonio Martínez*  
*José Velasco*

Dilig: La ponga yo el Secretario para hacer constar que en este día no hubo sesión por no haber sido suficiente n.<sup>o</sup> de tres Concejales.  
Napal 24 Diciembre 1940  
*José Velasco*

Otra: La ponga igualmente de no haberse celebrado sesión en el día de hoy por no haber sido suficiente n.<sup>o</sup> de tres Concejales.  
Napal 31 Diciembre 1939.  
*José Velasco*

Sesión Ordinaria del 11 Enero de 1940

En Napal a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta, reunido en la presente Sala Capitular los tres Gestores D. Auto

ino Martiner Morale, y D. José Rami Ferrer, este último como Alcalde interino y abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde, se procedió a la lectura de el Acta anterior, la cual fue aprobada en totalidad.

Por la presidencia se dio cuenta a los Sr. s. restantes de la necesidad de acordar en el día de hoy el establecer para el presente año el recargo de la 10.ª en el presupuesto actual del presente año 1940 para el paro obrero.

Enterado los Sr. s. de lo manifestado por el señor Presidente, por unanimidad acordaron dicho establecimiento de la 10.ª del paro obrero, para ayude de solucionar en parte las circunstancias, anómalas porque atraviesa en época, de el año dicho paro obrero. En este citado terminó la presente sesión firmando de que certifico; acordando también el designar al Jefe D. Antonio Martiner Morale, para hacer las veces de Sindico en los actos de la junta de los Excmos.

Antonio Martiner

José Rami Ferrer

José Rami Ferrer

Diligencia

La fongo el Secret. para hacer constar que en el día de hoy, no hubo sesión por no acudir suficiente n.º de Sr. s. Concejales

Rosal 28 Enero 1940

José Rami Ferrer

Otra La fongo igualmente que el Secretario para hacer constar que hoy, tampoco hubo sesión por no acudir suficiente n.º de Sr. s. Concejales

Rosal 11 Febrero 1940

José Rami Ferrer



sesion extraordinaria del 23 de Febrero de 1940

En Rafael a veinte y tres de Febrero de mil no-  
vecientos cuarenta, reunido en la presente sa-  
la Capitular los tres Gestores de este Ayunt.  
compuesto de los señ. D. Jose Ruis Parre, co-  
mo Alcalde actual o interino y D. Ant<sup>o</sup>  
Martinez Morales como Gestor, y abier-  
ta la sesion por el Sr. Presidente, se dio  
lectura al acta anterior, la cual fue a-  
probada.

Por dicho señor Alcalde se manifestó q<sup>e</sup>  
en vista de haber sido nombrado por el  
Sr. Gobernador Civil de la provincia nuevo  
Gestor de este Ayunt. segun orden re-  
cibida de dicha autoridad se estaba en  
el caso de darle posesion hoy mismo.

Nuevos Gestores

Enterados los demás señ. de lo expuesto  
por el Sr. Presidente, y hallándose presente  
dicho nuevo gestor, por unanimidad  
acordaron darle posesion la cual acep-  
taron D. Antonio Martinez Murcia y D. Antonio  
Rodríguez Bascuñana, quedando constitui-  
do el Ayunt. desde hoy en la forma siguien-  
te: Alcalde presidente = D. Antonio Rodríguez Bas-  
cuñana; Depositario = D. Jose Ruis Parre y Gestores  
D. Antonio Martinez Morales y D. Ant<sup>o</sup> Marti-  
nez Murcia = En este estado terminó la pre-  
sente sesion firmando de que certifico.



Jose Ruis Antonio Rodriguez  
Antonio Martinez  
Jose Valen  
Termin

sesión extraordinaria del 1º de Abril de 1940

En Rafal a primero de Abril de mil novecientos cuarenta, reunidos los Sres. D. Antonio Rodríguez Baseniñana, Alcalde, y de los Gestores D. José Ruiz Ferras y D. Antonio Martínez Morales, no pudiendo hacer igualmente D. Antonio Martínez Murcia por hallarse enfermo, todos bajo la presidencia del primero, y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, este, mandó dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada.

Por la presidencia se dispuso dar lectura íntegra a la coñon recibida de la Exma. Diputación Provincial, por la cual, se da cuenta de la sesión de dicha Corporación del 23 de Agosto último con objeto del ensalzamiento que se le hace al Caudillo y que con motivo de la solemnidad del día de hoy, se propone a este Ayuntamiento proceda a realizar algún acto de homenaje para el que tan merecidamente lo tiene aquí conquistado.

Atentos los demás Sres. a lo manifestado por dicho señor Presidente, por unanimidad acuerdan proclamar formal y solemnemente la concepción del Título de HIJO ADOPTIVO de este pueblo de Rafal a S. E. el Generalísimo D. Fran<sup>co</sup>. Franco y Bahamonde, unigüe Caudillo, en testimonio y reconocimiento de gratitud que tanto le debemos todos los buenos Españoles, por la liberación total de nuestra Patria, y por quien hacemos fervientes votos de cohesión para que pueda ser por muchos años el gran defensor de la Religión Católica de España.

En este estado se dió por terminado el acto



firmando los hrs. asistentes de que yo el tere-  
torio Certifico:

Antonio Rodriguez Los Rios

Antonio Martinez

Antonio Martinez

Reunion extraordinaria del dia 3 de Abril 1940

— Alcalde — En Poxpal a tres de Abril de mil novecien-  
A. Rodriguez Basca. tos cuarenta, reunidos los hrs. del mar-  
— Gestores — gen cuyo nombres se expresan en el mis-  
Josi Ruiz Parra mo en la Sala del Ayunt. bajo la presi-  
Aut. Martinez Mond, dencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodri-  
quez Bascañana y abierta la reunion por  
el Sr. Presidente, etc. mandó dar lectura  
al acta anterior, la cual fue aproba-  
da.

Se dio cuenta por integra lectura a los  
Expedientes de Prófugos instruidos a  
los moros Aquitin Parra Villaescusa hijo  
de Manuel y Evclina n.º 7 del alitamiento  
del recemplaro 1936; Antonio de las  
heras Herreroles hijo de Lucas y Dolores  
n.º 1 del alitamiento, del recemplaro 1937;  
Manuel Elan Huertas de Jose y Maria, n.º  
7 del alitamiento del recemplaro 1937; Luis  
Hernandez Ruiz de Jose y Maria n.º 6  
del alitamiento, del recemplaro 1938; Josi  
Parra Bernabi de Jose y Carmen n.º 13 del  
alitamiento, del recemplaro 1939; Manuel  
Corte Yobanovit de Eugenio y Maria n.º  
del alitamiento del recemplaro 1940; Joa-  
quin Moreno Rodriguez de Jose y Rosa-  
rio n.º 7 del alitamiento, del recemplaro



1941; que citados, por edicto, no comparecieron por sí ni por medio de representante al acto de la verificación y declaración de soldado, ni tampoco acudieron con causa justa que se lo impidiera. Visto, en resultado, y diligencia, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, y por la del Concejal e interesado, del mismo nombre, del alijamiento, el Ayunt. acordó: Que debe declararse y declara Profuogo, para todos los efectos legales, a los mencionados, moros, Agustín Parra, Villaseca y los seis restantes, que se indican en esta acta.

En este estado terminó la presente sesión firmando de que certifico

Antonio Martínez

Antonio Rodríguez

Antonio Martínez

José Velasco

Diligencia: La presente es el secret. para hacer constar que en el día de hoy, no hubo sesión por no acudir suficiente núm. de Sres. concejales.

Rapal 5 Mayo de 1940

José Velasco

Otra = La presente igualmente de no haberse celebrado sesión en el día de hoy, por no acudir suficiente núm. de Sres. Concejales.

Rapal 19 Mayo 1940

José Velasco



28  
Sesión ordinaria del día 26 de Mayo de 1940

— Alcalde —  
D. Ant. Rodrig. B<sup>no</sup>:  
— Gestores —  
" J<sup>re</sup> Luis Paredes  
" Ant. Martínez M.  
" Ant. Mart. Mur.  
En Rasal a veintiseis de Mayo de mil no-  
vecientos cuarenta, reunidos en la presente  
sala Capitular los tres del mañana previa  
convocatoria bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Antonio Rodríguez Bascuñana  
y abierta la sesión por dicho Sr. Presiden-  
te, se dio lectura al acta anterior la cual  
fue aprobada.

Por la presidencia se expuso que ha-  
biendo recibido del superior proce-  
dido de los P. P. Reparadores de Ponte le-  
Reina (Navarra) un escrito Circu-  
lar por el cual se invita a todos los Ayun-  
tamientos de España para declarar Fies-  
ta Nacional el día del Sagrado Cora-  
zón de Jesús.

Atentos los demás Sres. a lo manifesta-  
do por el Sr. Presidente por mani-  
fiesto acordaron todos declarar Fies-  
ta Nacional la Festividad del Sagrado  
Corazón de Jesús para el mayor bien  
de nuestra queridísima Patria.

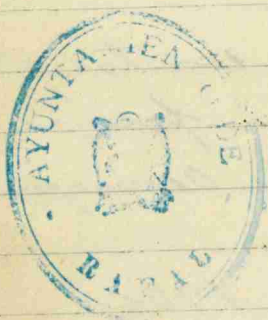
En este estado y no habiendo otros as-  
untos de que tratar por el presente, se  
dio por terminado el acto firmando  
los concurrentes de que yo el Sr. Cer-  
tifico:

Antonio Rodríguez Bascuñana

José Ruiz

Antonio Martínez M.

José Vales



Sección ordinaria del día 9 de Junio de 1940

— Alcalde —  
 D. Ant. Rodríguez  
 — Gestor —  
 " José Ruiz Pons  
 " Ant. Martínez Morales  
 " Ant. id. Morales

En Rafael a nueve de junio de mil novecientos cuarenta, reunido en el Salón del Ayuntamiento del margen cuyo nombre se consignaron en el mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Baamiana etc. Después de abierta la sesión se dio orden y lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Ordemes y C.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo algunos vecinos desearon de ver los ordenes y Circulares insertas en el B. O. de la provincia que fueran afectadas se citaba en el caso de exponerle, lo que realizó el Sr. Secret. de la Corporación.

Alento, los señores, Sr. a lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron prestar todo su apoyo al Sr. Presidente para el mejor y más exacto cumplimiento de los mismos. En este estado terminó la presente sesión firmando de q. certifica

Antonio Rodríguez *Por el Presidente*



*Antonio Martínez*  
*Por el Secretario*

Dilig. La prongo yo el Secret. para hacer constar que en el día de hoy no hubo sesión por no acudir suficiente n.º de Sres. Concejales.

Rafael 16 Junio 1940

*Por el Secretario*

Otra: Lo frongo igualmente para hacer constar q<sup>o</sup> en este día tampoco hubo reunion por no acudir suficiente n<sup>o</sup> de Sr<sup>es</sup> Concejales

Rafal 30 Junio 1940

*[Signature]*

sesion extraordinaria del dia 8 de Julio de 1940

- Alcalde - En Rafal a ocho de Julio de mil novecientos cuarenta, reunido en la presente Sala Consistorial de este Ayuntamiento los Sr<sup>es</sup> Cuyo nombre al margen se cuentan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ant<sup>o</sup> Rodriguez Barriana y abierta la reunion por dicho Sr. Presidente, este orden se dio lectura al acta anterior, lo cual fue aprobada por unanimidad

D. Ant<sup>o</sup> Rodriguez  
- Gestores -  
" Jose Ruiz  
" Ant<sup>o</sup> Martinez M.  
" Ant<sup>o</sup> Martinez  
"

Por la presidencia se manifestó que habiendo varios vecinos de este que conyuntamente deseaban hacer algunos economios en el presupuesto municipal ordinario formado ya para 1940 a fin de hallarse este en la Delegacion de Hacienda de la prov<sup>a</sup> para evocar reclamaciones, lo franja a la deliberacion de los deudos, se pare q<sup>o</sup> emitirán un ilustrado parecer

Atentos los deudos Sr<sup>es</sup> a lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acordaron lo siguiente:

Reducir a 300 fts, la suma de 600 que se hallan consignado, como gratificacion al secret<sup>o</sup> al año por el aumento de trabajo.  
Reducir igualmente a 300 fts, la su-



una de 1200 fts, q<sup>da</sup> se hallan consignados como haber del Depo<sup>to</sup> anual.

Reducción pre-  
supuesto

Rebajar la <sup>4a</sup> <sup>re</sup>presentación de Alcalde a 720 fts, en lugar de los 900 fts, q<sup>da</sup> figuran en presupuesto. Rebajar tambien a 180 fts, la 799<sup>a</sup> figuran para el servicio de la conducción del Relaj de la Corres, y q<sup>da</sup> la suma de 906 fts, q<sup>da</sup> representan esta reducciones por el medio año que queda, sean aplicables, por igual, parte a los Capitulos, y articulos de una necesidad como lo son el Capt. 10 y Capt. 11 o sean para la Cruz de los caidos e imprevistos; que esta modificación se somete a la Recien de presupuesto como via de reclamación para que esta pueda ser evacuada en la forma y plero reglamentario.

En este estado se procedio tambien a acordar la concecion de Prorroga de 1<sup>a</sup> clase a favor del mozo Pedro Garcia Ni-  
quer del Reemplazo de 1940 por haber pro-  
bado todas las circunstancias de la excepcion  
solicitada.

En este estado y no habiendo otro asunto de  
que tratar se dio por terminado el acto fir-  
mando de que certifico.

Antonio Jco de Igué *(Joaquín Ruiz)*

Antonio Jco de Igué

*(Joaquín Ruiz)*

Siliq<sup>a</sup> - La fonga y el secret. para hacer constar que en el dia de hoy no hubo reunion por no acudir suficiente numero de trs. Concejales o Gestores

Rapal 21 Julio 1940  
por Valero

Otra - Igualmente tambien yo el secret. hago constar que en este dia tampoco hubo reunion por no acudir suficiente n.º de trs. gestores.

Rapal 11 Agosto 1940  
por Valero

Alcalde - Sesion orol<sup>a</sup> del dia 18 de Agosto de 1940

D. Ant. Rodriguez B. En Rapal a diez y ocho de Agosto de mil

Gestores - novecientos cuarenta, reunido, en la forma de la Capitular los trs. q.º al margen se

Ant. Martin M. anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Ant. Martin M. Ant. Rodriguez Bascañana y abierta la reunion por dicho Sr. Presidente, este, ordeno se diese lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifesto la orden recibida del Sr. Comisario Interventor de Prestacion personal de Alicante por la cual invita a esta Corporacion a proceder al llenado de los recibos q.º se hallen en descubierta para el cobro de los rsumos tanto del 4.º trimestre de 1939 como los q.º resultare del año actual.

Ulene recibas prestacion personal

Atento, los dichos trs. de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron no acceder a llenar los recibos q.º se mencionan y si que lo verifiquen



el Comisionado ejecutivo que en su día fuere nombrado por la superioridad, por los ruidos o suspensiones q<sup>a</sup> puedan haber sobre las Secretarías de Ayuntamiento.

En este estado y no terminado otros asuntos de que tratar volvió por terminado el acto firmando de que Certifico:

Antonio Rodriguez

San Mateo

Antonio Martinez

Juan Vela

Señon Ordinaria del dia 1º de Setembre de 1940

Alcalde — En el pueblo de Raspa a primeros de Setembre de  
D. Ant. Rodriguez Bascunana mil novecientos cuarenta, reunido en la Casa  
Gestores Ayuntamiento. los tra. del margen bajo la presidencia  
" José Luis Parra del Sr. Alcalde D. Ant. Rodriguez Bascunana y  
" Ant. Martinez M. abierta q<sup>a</sup> fue la sesion de su orden se leyó el ac-  
" Ant. Martinez M. ta anterior la cual fue aprobada por una-  
nimitad.

Por el Sr. Alcalde presidente, se dispuso q<sup>e</sup> habiendose terminado las obras y verja de hierro que rodea el pie de la Cruz erigida en la Plaza de la Iglesia de este pueblo en memoria de los 52 mártires que fueron fusilados tristemente el 12 de Setembre de 1936, se estaba en el caso de presentar sus respectivos cuentas de Ingresos y Gastos.

Al efecto, visto cada una de las partidas que las componen dichos cuentas y visto tambien q<sup>e</sup> se han atemperado a la mayor economia posible en cuanto a los gastos, acordando todo por unanimidad el prestarle su aprobacion que ascienden sus gastos a dos mil nove-

28  
cuentas cincuenta pto. con 65 cent.  
y los ingresos como donativos veri-  
ficados a 804 pto.

Im como quiera que en el presupuesto cor-  
riente no aparecen consignados mas q<sup>e</sup>  
la suma de 1252 pto. con 38 cent. se a-  
cuerda ir amortizando el coste en presu-  
puestos sucesivos hasta extinguir el gas-  
to total de la Cruz de los caidos ya men-  
cionada.

En este estado termino la presente sesion  
firmando los tra. asistentes de q<sup>e</sup> certifico  
Antonio Rodriguez

Jose Maria

Antonio Martinez

Jose Maria

Jose Maria

Diligencia La prongo yo el heret. para hacer constar  
que en este dia no hubo sesion por no  
acudir suficiente numero de Tra. Ca-  
pitales o Gestores.

Dia 15 de Setiembre. 1940

Jose Maria

Otra La prongo igualmente yo el heret. pa-  
ra hacer constar que en este dia tam-  
poco hubo sesion por no haber ac-  
dido suficiente numero de Tra. Ge-  
stores.

Dia 29 de Setiembre. 1940

Jose Maria



Resolución ordinaria del día 20 de Octubre de 1940.

Alcalde  
D. Ant: Rodríguez Baeza  
— Gestores —  
José Ruiz Parra  
D. Ant: Martínez M.

En Rasal a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la presente Sala de Ayuntamiento los tres. del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ant: Rodríguez Baeza y abierta la sesión por dicho Sr. presidente este, mandó dar lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Canje de 727  
petas.

Por la presidencia se manifestó que en vista de haberse gastado en parte de la restauración de la Iglesia que fue en un tanto destruida por la dominación roja la suma de setecientas veinte y siete pesetas y siendo lo aportado por dicho Ayuntamiento para la restauración de la Capilla de la propia Iglesia en pavimentos, puertas, y otros enseres, cantidad igual o aproximada, lo ponia a la deliberación de los demás tres. para tomar acuerdos.

Enterados los demás tres. de lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acordaron cargar dicha suma de 727 petas. por los enseres recibidos por los rojos de dicha Iglesia y empleados en la Capilla Ayuntamiento y que desde luego se date en Libramientos para los gastos del presente mes.

También acordaron dichos tres. el aceptar la suma de doce petas mensuales, por el alquiler del departamento que ocupa el Juzgado, de la propiedad de José Pérez García sito en la Calle de San José de esta localidad.



En

este estado y no habiendo por la presente otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los tres presentes de que certifico:

Antonio Rodriguez

José Ruiz

Antonio Martínez

José Valera

sesion extraordinaria del dia 30 Octobr. 1940

Alcalde — En Rapala treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos los tres, anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ant. Rodriguez Basconana y abierta q<sup>o</sup> D. Ant. Martínez fue la sesion por dicho señor presidente por este, se mandó dar lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se manifestó la necesidad que habia de aceptar una transferencia de credito de uno, capitulo, a otros dentro del actual presupuesto de Gastos. Enterados los demás tres, restantes de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acuerdan el llevar a efecto dicha Transferencia de credito en el año actual, como así mismo el autorizar al Sr. Presidente para q<sup>o</sup> goce de la licencia q<sup>o</sup> tiene pedida de ocho dias, para tomar los Baños de Fortuna siempre que lo ordene así el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que se tiene pedida dicha Licencia para ausentarse substituyéndose en este caso al Jester Antonio Martínez Morales. En este estado y no ha-



haciendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto firmando los tres - 9<sup>o</sup> -  
saben de qui. Certificas:

Antonio Rodriguez Antonio Martinez

*[Signature]* Jose Ruiz

sesion extraordinaria del dia 10 de Octubre. de 1940

Alcalde — En el pueblo de Kopal a diez de Noviembre de mil  
D. Ant. Rodriguez B. noventa y cinco, reunidos los tres, convocados, el  
Gestores — enarogen en la presente Sala Capitular bajo la pre-  
Jose Ruiz P. sidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez Bas-  
Ant. Martinez M. suriana y abierta la sesion por dicho señor  
Ant. id. M... presidente, etc, manifesto a los demas tres, q<sup>o</sup>  
ante todo se le daba lectura al acta anterior la  
cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se manifesto a los demas  
Sres. la necesidad que habia de exponer y en un  
caso aprobar todas cuante, Ordenanzas tambien  
de utilizar en el entrante año 1941 y sucesivos;

Atentos los demas tres, a lo manifestado por el  
Sr. Presidente por unanimidad acordaron aprobar  
las siguientes: Las de Bebidas, espirituosas y alcoho-  
les, Carnes, Ympuesto de pesas y medidas, Puertos  
publicos, Rodaje de vehiculos y el de Bicicletas durante  
el periodo de seis años segun dispone la ley.

En este estado termino la presente sesion firmando los q<sup>o</sup> certifico

Antonio Rodriguez Antonio Martinez

*[Signature]* Jose Ruiz

*[Signature]*  
Jose

38  
 Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre de 1940.

Alcalde — En el pueblo de Bapal a primero de Diciembre  
D. Ant.º Rodríguez B. de mil novecientos cuarenta, reunido en la preun-  
ta sala Capitular los tres que al margen se expre-  
— Gestores — san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-  
" Jaci Ruiz Torres ron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-  
" Ant.º Martínez Montorio Rodríguez Bascuñana y abierta q.º fue  
" Ant.º id. Murie la sesión por dicho señor Presidente este, mon-  
do de lectura al acta anterior la cual por  
unanimidad fue aprobada.

Por el señor Alcalde le fue expuesto a  
los demás tres Gestores la necesidad q.º  
había de deliberar la adopción de me-  
dios que había que llevar a efecto de los  
arbitrios municipales para el entrante  
año 1941 y forma de recaudación de los  
mismos.

Entrados los demás tres de lo manifesta-  
do por el Sr. Presidente, por unanimidad  
acordaron en día de hoy llevar por  
arriendo en pública licitación y por tanto  
sacar a subasta el día 27 del actual los  
arbitrios municipales divididos en dos  
grupos a saber: Bebidas espirituosas, alco-  
holes y Carnes por el tipo de 13.000 petas. los  
líquidos y 5.500 las Carnes y Pesas y medidas y  
puestos públicos por 2.500 petas. con las de-  
mas condiciones que oportunamente señalara  
el pliego de <sup>condiciones que se hallará de</sup> ~~manifiesto~~ en su lugar correspon-  
diente según así lo determina el art.º 26  
del Reglamento de Contratación de O-  
bras y servicios Municipales vigente.

También acordaron dichos tres que en  
el caso de resultar desiertas las subas-  
tas de uno o los dos grupos mun-

cionados acudir a la celebracion de una 2.<sup>a</sup> subasta o bien optar por la Admision municipal.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando de que certifico:

Antonio Rodriguez

Antonio Martinez

Antonio Martinez

José París

José Velasco

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 21 de Diciembre 1940

- Alcalde -

D. Ant. Rodrig. Bar

Gestores -

José Parí Parí

Ant. Martínez Murrieta

Ant. Martínez Morale

En Propal a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la presente Sala Capitular los tres gestores q. el margen se anota bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Pascuñana y abierta que fue la sesión por dicho señor presidente, este, dispuso la lectura del acta anterior la cual por unanimidad fue aprobada. Por mi el secretario se dio cuenta de las credenciales recibidas por dicho señor del Ex.ño. Sr. Gobernador Civil de la provincia y orden dirigida al mismo para darle posesion a los nuevos gestores nombrados por dicha superior autoridad y en su virtud habian cesado en el desempeño de su cargo los actuales, reseñados al margen, a los que gustosamente accedieron y firman.

Nueva gesto

72

Antonio Rodriguez

José Parí

José Velasco

Antonio Martinez

Seguida-

mente y con el fin de que queden posesio-  
 nados inmediatamente todos los nuevos  
 Gestores que ordena el Excmo Sr. Goberna-  
 dor Civil de la provincia, designado para  
 esta localidad con fecha 18 de los corrientes  
 y en virtud de Orden de 21 de Junio de  
 1939 cuyos nombres y cargos son: D. Emi-  
 lio Morote Morante para el cargo de Alcal-  
 de; D. Antonio Fran Morante para el car-  
 go de 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, D. Jose Pérez  
 Garcia para el cargo de 2.<sup>o</sup> id. id. y D. Jo-  
 se Mula Juan, D. Mariano Rodriguez Guez,  
 D. Fran.<sup>co</sup> Franco Gambin y D. Antonio Mor-  
 tinor Morales, <sup>como Gestores</sup> los cuales quedan posesio-  
 nados de sus cargos en este mismo  
 dia, segun y como por mi el Secreta-  
 rio fueron convocados por disposi-  
 cion de dicha superior autoridad  
 y para lo cual firman todos en señal  
 de aceptacion con unigo el Secretario  
 de que certifico: El interli do = como Gestores = Vale =

Emilio Morote

A. Fran

Jose Pérez

Jose Mula

Mariano Rodriguez

Antonio Mor-  
tinor

Francisco Franco

Jose Valero

Don José Charana Martínez Secretario del  
 Ayuntamiento de Rafal

**CERTIFICO:** Que de conformidad a cuanto se ordena en el artículo quinto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de Marzo de 1946, los miembros que de hecho constituyen este Ayuntamiento en la fecha de elección de Compromisario para la de Procurador en Cortes por esta provincia, son los siguientes:

| Cargos  | Nombres y apellidos      | Fecha en que se posesionaron |
|---------|--------------------------|------------------------------|
| Alcalde | Miguel Mirete Monte      | 21-12-1946                   |
| 1.º     | José Pérez Soria         | 21-12-1946                   |
| 2.º     | Antonio Martínez Morales | 21-12-1946                   |
| 3.º     | José María Juan          | 21-12-1946                   |
| 4.º     | Fra. Francisco Saurín    | 21-12-1946                   |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |
|         |                          |                              |

Y para que conste y a los efectos de su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado en la referida disposición expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Rafal  
 a de de Abril de mil novecientos cuarenta y seis.

V.º B.º  
 El Alcalde-Presidente,

D. G.  
—  
a J  
a C  
a J  
" 10  
" 11  
" 12  
" 13  
" 14  
" 15  
" 16  
" 17  
" 18  
" 19  
" 20



Sesión extraordinaria del día 30 Dicie. de 1940

Alcalde — En Raspa a treinta de Diciembre de mil nove-  
 D. Emilio Mirte M. ciento cuarenta, reunido los Sres. del margen en  
 Gestores — la presente Sala Capitular bajo la presidencia  
 Jori Perer Gorria del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante y a-  
 Ant. Gran Morant vista que fue la Misin por dicho señor pre-  
 Jori Mula Juan sidente etc, mandó dar lectura al acta an-  
 Mariano Rodriguez terior lo que se efectuó y por unanimidad  
 Juan<sup>co</sup> Franco G. fue aprobada.  
 Ant. Martínez M.

Por el Sr. presidente se manifestó a los de-  
 mas Sres. la necesidad de la presente sesión  
 para que sean examinados algunos pun-  
 tos tanto de contabilidad como de Admini-  
 e investigación de cuentas provisionales, etc.  
 us sin antes haberles sido dirigida la pala-  
 bra por el Sr. Alcalde a los restantes gestores  
 el cual, estuvo muy acertadísimo e inspi-  
 rado en la ablocucion pronunciada.

Otento, los demas Sres. a lo manifestado  
 por el Sr. Presidente y penetrado de los asun-  
 tos perfectamente de que se han de tratar, por  
 unanimidad acuerdan lo siguiente:

Adm̃or. de  
 Arbitrios  
 y  
 Deposits

1º. El proceder a la cobranza de la cantidad  
 que importa el arreglo de Tablacho, por Fran-  
 cisco Martiner que ascienden a 375 Ptas.

2º. Proceder igualmente al pago de la can-  
 tidad que resulte el saldo o importe de las  
 vignetas que se trageron de casa de Jori Per-  
 quer Gorria y

3º. Despues de ligera discusion se tomó en  
 consideracion la propuesta presentada por  
 el Sr. Alcalde para el nombramiento de Ad-  
 ministrador de los Arbitrios municipales en el  
 entrante año 1941, a favor de D. Antonio Ro-

88  
Dignos Basconiano cuya propuesta en definitiva fue aprobada como en susens para Celador de los introducciones de los referidos arbitrios se nombra al Alguacil de este Ayuntamiento D. Esteban Guzman Baza y mediándose este nombramiento a las personas que convenientemente designe el Sr. Alcalde.

Tambien acordaron dicho, trz. por su unanimidad el designar de entre los mismos para el cargo de Depositario de este Ayuntamiento al Sr. D. Jose Pérez Garcia.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Srz. presentes de que certifico

*(Firma)* *(Firma)* Antonio Ochoa  
*(Firma)* Francisco Franco  
*(Firma)*  
*(Firma)*

Diligencia = Lo el secret: acredita por la presente que en el dia de hoy no hubo reunion por no acudir suficiente num: de trz. Concejales.

Rosal 15 Enero 1941

El secret:

*(Firma)*

En este día tampoco hubo sesión por  
 Dilig } no acudir suficiente n.º de Pr.º Conje-  
 la

Rosal 16 de Feb. 1941.

El Secret.

*[Signature]*

- Alcalde - Sesión extraordinaria del día 19 de Febro. 1941.

D. Emilio Morote  
 " José Peres  
 " José Mula  
 " Mariano Ro-  
 dríguez  
 " Ant. Gran M.

En Rosal a diez y nueve de Febro. de mil  
 novecientos cuarenta y uno, reunido, lo  
 abajo firmados Pr.º que se relacionan al  
 margen de la presente en la presente Sala  
 Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 este, manifestó y dió lectura al auto an-  
 terior la cual, por unanimidad fue apro-  
 bada.

Por la presidencia se manifestó poste-  
 riormente que habiendo recibido de la Ins-  
 pección de Ganadería de Alicante una co-  
 misión por la cual se internaba se le exten-  
 dice el oportuno nombramiento de Ins-  
 pector municipal Veterinario a nombre  
 de D. José Andru Dier que lo es de Callosa  
 de Seg.º por hallarse este pueblo para el car-  
 go referido anexo o agregado a dicha Cin-  
 dad, el Ayunt.º por unanimidad acordó  
 cumplimentar en todas sus partes la cita-  
 da Comisión que con fecha 13 se ha recibido en  
 esta dando la posesión en el día de hoy del  
 mencionado cargo de Inspector Veteri-  
 nario de esta plaza al referido D. José  
 Andru Dier y el cual hallándose pre-  
 sente acepta dicho cargo quito y ejer-

cerlo con toda puntualidad.

En este estado terminó la presente sesión firmando el interesado con el Sr. Alcalde y demás Sres.

Emilio Mirte

Mariano Rodriguez

J. Ruiz

José Pérez

J. P. Reyes

José T. Torres

José V. Torres

— Alcalde —

Sesión extraordinaria del 26 Febr. de 1941

- D. Emilio Mirte M.
- « <sup>Cyestores</sup> Fran. M.
- « José Pérez Torice
- « Fran. Franco
- « Mariano Rodrig.
- « Ant. Martínez Mora
- « José Mula Juan

En Bofel a veinte y seis de febr. de mil no-  
 vecientos cuarenta y uno, reunido en la pre-  
 sente Sala Capitular los Sres. del margen  
 a las once del indicado día y previa convo-  
 catoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Emilio Mirte Morante, el cual decla-  
 ró abierta la sesión, y donde lectura por el  
 infrascripto al acta anterior, este, fue apro-  
 bado por unanimidad, como igualmente  
 el despacho de ordenes y Circulars q<sup>ta</sup> se  
 hallaban pendiente.

Por la presidencia se dió el asunto a tratar  
 cual es el estudio y si procede la toma en  
 consideración del Presupuesto Muni-  
cipal ordinario formado para el año 1941.

Por el Secretario y de orden de la presiden-  
 cia dió lectura íntegra a cada uno de los par-  
 tido, de gasto e ingreso, que constan en el  
 proyecto de presupuesto para el 1941 juntamen-  
 te con las Certificaciones y Memoria, a que  
 se refiere el art. 296 del Estatuto muni-

señal. Atentos los demás señ. a lo manifestado por el Sr. Presidente, y comprometidos de que tanto los ingresos como los gastos consignados se han atemperado a la mayor economía posible dentro del q. demandante, circunstancias actuales, acuerdan por unanimidad el presente en aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se da por terminado el acto en discusión firmando los señ. asistentes de q. yo como secret. Certifico

*Familio Quint*

*José P. de G.*

Mariano Rodríguez

Antonio Martínez

*Francisco Ferrero*

*José Pérez*

*José Valero*

Dilig.º

Hago constar yo el secret. que en este día no hubo sesión por no acudir suficiente n.º de señores Concejales

Rafael 9 Marzo 1941.

El secret.

*José Valero*

Otra

Equidistante hago constar por ausencia de la presente que en este día tampoco hubo sesión por no acudir suficiente n.º de señ. Concejales

Rafael 23 Marzo 1941.

El Secretario

*José Valero*

Sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1941.

— Señores —  
D. Emilio Miró M.  
— Gestores —  
a Ant. Grau Morante  
a José Pérez García  
a José Mula Juan  
a Mariano Rodríguez  
a Fran.º Franco G.  
a Antonio Martínez

En Bafal a los tres días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los diez de la mañana, hora designada en la convocatoria para la presente reunión y reunida, los tres del margen en la presente Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miró Morante, este, ordenó la lectura del Acta anterior, la cual, por unanimidad, fue aprobada.

Por la presidencia, se dió cuenta de la Jubilación que pretende el Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. José Valero Uribe, en virtud de lo dispuesto por la ley de 23 de Noviembre último en su Art.º 7.º.

Enterados los demás Sres de lo manifestado por el Sr. Presidente y visto a demo, el Expediente del Referido Secret.º, que entre algunos documentos, lo constituye en primer término la partida de Bautismo por la cual se ve cumplió los setenta años, el día 17 del pasado Marzo, visto también su hoja de servicios q.º se denota llevar en el cargo mayor de cuarenta años, en propiedad; visto también el art.º 45 del Reglamento de Secret.º por el que se especifica el haber pasivo q.º le corresponde como derecho de jubilación toda vez que no ha arribado más plaza q.º la de este pueblo, por todo lo expuesto, el Ayuntamiento a propuesta de la Alcaldía, Presidencia acordó por unanimidad.

1.º Conceder a D. José Valero Uribe, la Jubilación que solicita por Ministerio de la ley en su cargo de Secret.º en propiedad.

de este Ayunt.: fijandole como haber fijos de jubilacion las tres quintas partes del sueldo regulador de tres mil ptas. o sea el haber de mil ochocientos pesetas anuales, pues si bien le corresponde mayor cantidad con arreglo a lo prevenido en el Art. 45 del referido Reglamento de Secretarios de Ayunt. de 22 de Agosto de 1924, dicho funcionario, hace caso omiso de esto, por querer tener en cuenta la situacion economica del presupuesto de gasto de este año.

2.º Que conite en Acta el sentimiento de la Corporacion por verse privada de los meritorios servicios del inteligente y honrado secret. al que se le jubila, como otorgamos el darte las gracias mas expresivas al mismo por la prueba de generosidad q. acabe de demostrar, y

3.º Que este Ayunt. manifiesta su conformidad y aprueba en todo, su parte, todo lo anteriormente manifestado, ordenando que se eleve este Expediente de Jubilacion, con certificacion del presente acuerdo, y por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Prov. a la Direccion Gral. de Admision. del Ministerio de la Gobernacion para la aprobacion definitiva del mismo. En este estado termino la presente sesion firmando los tres. Añitentes de q. como secret. act. certifico

Emilio Miró  

Mariano Rodriguez

Antonio Martinez

José Peiró

Francisco J. Franco

José V. de

18

Sección extraordinaria del día 11 de Abril de mil 941.

Aldede " En Pafal a cuatro de Abril de mil novecien-  
D. Emilio Morante tor sesenta y uno, reunida en la presente  
Gestores Solo Comunal los tres. Gestores uniu-  
" Ant. Grau M. bro, de este Ayunt. cuyo nombre, al man-  
" José Pérez gen se arrolla bajo la presidencia del re-  
" Mariano Rodríguez nor Alcalde D. Emilio Morante  
" Ant. Martínez y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente  
este, manifestó dar orden para proceder  
a la lectura del acto anterior la cual por  
unanimidad fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó q<sup>o</sup>  
en vista de haber sido jubilado en  
el día de ayer el Srct. en propiedad  
de este Ayunt. D. José Valero Uria, se es-  
taba en el caso de nombrar uno acci-  
dentalmente q<sup>o</sup> autorice y expida docu-  
mentos oficialmente hasta tanto no se  
disponga otra cosa por la superiori-  
dad. Alentados los referidos Srct. a lo ma-  
nifestado por el Sr. Presidente, por unani-  
midad tambien acordaron designar pa-  
ra que desempeñe el mencionado cargo  
accidentalmente al mismo q<sup>o</sup> lo venia  
desempeñando en propiedad el menciona-  
do D. José Valero Uria, y con el mismo sueldo.

Tambien acordaron dichos Srct. el pro-  
ceder en su día a la expropiación de  
la Barraca o chora que habita Ro-  
sario Alfonsa en el frontal de la Ca-  
lle de Via- Moruel por resultar no  
haber otra que permanezca tan visible  
en dicha Calle y resultar reprobable al  
aseo y ornato de la via publica. En



la reprimida Calle, acordó también el colocar el adoguín ne-  
cesario en la parte izquierda de la misma. En  
este estado terminó la presente sesión firmando  
los Sres. asistentes de que yo como Secret.  
accidental certifico:

Emilio Morote

Jose Pérez

Mariano Rodríguez

Antonio Martínez

Dilig<sup>a</sup>

José Valera  
La franco yo el secretario para hacer  
constar que ~~en~~ este día no hubo sesión  
por no acudir suficiente n.º de señores  
Concejales.

Rafal 13 de Abril 1941.

José Valera

Otra = Igualmente hago constar por me-  
dio de la presente que en este día tam-  
poco hubo sesión por no acudir su-  
ficiente n.º de Sres. Concejales

Rafal 4 de Mayo 1941.

José Valera

Sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1941.

- Señores
- D. Emilio Morote
- « José Pérez
- « Ant. Martínez
- « Ant. Grau

En Rafal a primero de Junio de mil nove-  
cientos cuarenta y uno, reunidos los Sres. del  
Cabildo Municipal cuyos nombres al me-  
mor se expresan en la presente Sala Capi-  
tular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Emilio Morote Morante y abierta que fue  
la sesión por dicho Sr. presidente, etc, man-

di dar lectura al acta última anterior, la cual por unanimidad fue aprobada.

Por el referido Sr. Presidente se manifestó la necesidad que había de dar cuenta de toda, cuanta, orden y Circular que parecían inscritas en el B. O. y manuscritas.

Enterados los demás Sres. de lo manifestado por el Sr. presidente, por unanimidad acordaron el prestarle el apoyo debido al referido Sr. Presidente para el mejor y mas exacto cumplimiento de los mismos. En este estado terminó la presente sesión firmando los tres asistentes de q.º certifico:

Emilio Morante  
José Pérez

Antonio Martínez

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1941.

En Orizaba a los quince días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, reunido en la presente Sala del Ayuntamiento los Sres. del mismo cuyo nombre al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morante Morante y abierta q.º fue la sesión por dicho Sr. presidente este, manifestó a los demás señores que se dice lectura al acta anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó a los

Ordenes y Circulares

de los tres gestores la necesidad imperiosa de proceder a la lectura de todas cuantas ordenes y Circulares aparecieran insertas en los B.<sup>o</sup> O.<sup>o</sup> como manuscritos para proceder a su debido cumplimiento.

Enterado, los consabidos señores de lo manifestado por el señor presidente, acordaron todos por unanimidad el prestarle el apoyo debido al Sr. Alcalde para un mejor y mas pronto despacho y cumplimiento.

En este estado termino la presente sesion firmando de q.<sup>o</sup> certifico.

*Emilio Miró*  
José Pérez

*A. B. M.*  
Antonio Martínez

*José Velaz*

Dilig.<sup>a</sup> La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no hubo sesion por no acudir suficiente numero de señores Concejales.

Rafal 29 junio 1941.

*José Velaz*

Sesion extraordinaria del dia 8 de Julio de 1941.

|                |   |
|----------------|---|
| — Alcalde —    | En Rafal a ocho de Julio de mil no          |
| D. Emilio Miró | vecientos, cuarenta y uno, reunidos en la   |
| — Gestores —   | presente Sala Capitular los tres gestores   |
| D. Ant. Fran   | en su nombre al margen se anotan            |
| D. José Pérez  | bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emi. |

José Meló Juan José Miró Morante y abierta q: fue la sesión  
Mariano Rodríguez por dicho señor presidente, etc. dió orden  
Francisco Franco para proceder a la lectura del acta an-  
Antonio Martínez terior, lo que se efectuó, quedando aproba-  
da por unanimidad.

Por la presidencia se participó a los de-  
mos Sres. que aun cuando solo y ex-  
clusivamente se dirigen a su autori-  
dad para evacuar los informes de  
José Guerrero Plan, Manuel Aledo Pa-  
checo, Antonio Martínez Pérez y Basilio  
Argem López según respectivas comu-  
nicaciones recibidas en esta Alcaldía  
del Sr. Director del Reformatorio de Al-  
dulto de Alicante fecha 7 del actual,  
debe participarse igualmente de  
dicho informe todos los Sres. Gestor-  
es q: en la actualidad componen  
este Ayuntamiento emitiendo cada uno su  
parecer.

Atento los demos Sres. a lo manifes-  
tado por el señor presidente y después  
de acentuada discusión entre todos  
ellos, unos en pro y otros en contra, al  
fin por mayoría acordaron emitir  
favorable dichos informes del siguiente  
modo: Que no hay inconveniente al-  
guno en que se le puedan aplicar a  
cada uno de los penados de referencia  
los beneficios de libertad condicional  
aun como el fijar su residencia en es-  
ta localidad. En este estado se dió  
por terminado el acto firmando  
los Sres que asisten de que yo

Informes

como secret. act. & certifico:

Emilio Miró      A. Escobar  
José Pérez      Antonio Martínez

Jose Velasco

sesion Ordinaria del dia 13 de Julio de 1941.

En Papeal a trece de Julio de mil novecien-  
 tos cuarenta y uno, reunido en la presente  
 D. Emilio Miró sola Capitulacion los tres gestores cuyos nom-  
 — Alcaldes — bres al margen se anotan bajo la presiden-  
 D. Emilio Miró  
 — Gestores — cia del Sr. Alcalde D. Emilio Miró  
 D. Antonio Gran  
 " José Pérez te y abierta que fue la sesion por dicho se-  
 " José Mula nor presidente, este, dió las oportunas or-  
 " Mariano Roby denes para proceder a la lectura del ac-  
 " Fran.º Franco ta anterior lo cual, respectivo quedando  
 " Ant.º Martín M. aprobado por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que, habiendo algunos señores gestores con de-  
 sos de saber y ver las cuentas municipales  
 ptes. de los meses de Mayo y Junio últimos,  
 como así mismo las cuentas de entradas  
 y salidas llevadas por el Alcalde que sus-

cribe en concepto de las raiciones de **ABASTOS** pertenecientes a esta localidad, se estaba en el caso de proceder a la presentacion y deliberacion de dichas Cuentas y otras para proceder a lo que haya lugar.

Pruebas de manifiesto las referidas cuentas por el infrascripto Secret: e igualmente las de **ABASTOS** por el Sr. Alcalde por unanimidad fueron aprobadas ambas sin tener que hacer oposicion alguna contra ellas.

En este estado termino la presente sesion firmando los Sr. Secret: y de que certifico:

Emilio Morante      Antonio Martinez  
Jose Perez

Jose Velasco

Sesion ordinaria del dia 10 de Agosto de 1941.

— Alcalde —      En Rafael a diez de Agosto de mil novecientos  
D. Emilio Morante      cuarenta y uno, reunidos en la presente  
— Secretos —      Sala Capitular los Sr. Jectores, cuyos  
" Jose Perez      nombres al margen se anotan, bajo la  
" Mariano Rodriguez      Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morante, y abierta que fue la sesion por dicho señor presidente, este, ordeno la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.  
Por el señor Presidente se manifestó q:

habia necesidad de aceptar una Transferen-  
cia de crédito dentro de uno, Capitulo, o otro  
dentro del actual presupuesto de 1941 de ges-  
tos. Enterados los dichos hrs. restantes de lo ma-  
nifestado por el Sr. Presidente, por unanimi-  
dad acuerdan el llevar a efecto dicha Trans-  
ferencia de crédito y que puedan expedirse  
sus correspondientes Libramientos ordenada-  
mente con el cambio necesario de cada uno.

Iguualmente se acordó tambien por unani-  
midad d. q. quedan cumplimentados to-  
dos cuantos, Ordenes y Circulares aparcaion  
insertas en los B.º A.º como manuscritas.

En este estado termino la presente sesion  
firmando los hrs. presentes de q.º certifico:

Antonio Martínez

Antonio Martínez

José Pérez

J. E. Granados

José Velasco  
Reliq: La sra. y yo el cont. para hacer constar que en  
este día no hubo sesion por no acudir suficien-  
te número de hrs. gestores.

Napal 24 Agosto 1941.

José Velasco

Sesion ordinaria del Ayunt.º 21 Septre. 1941.

— Alcalde — En Napal a veinte y uno de septre. de mil no-  
Emilio Morote veintenta, cuarenta y uno, reunidos en su  
— Gestores — mayoria los hrs. gestores de este Ayunta-  
José Pérez miento en la presente sola Capitulacion supra,  
Ant. Gran nombres al margen se anotan, bajo la  
Franc. Franco presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mi-  
Moriano Rodríguez

rete Morante este, despues de abierta la sesion ordeno la lectura integral del acta anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Por la Presidencia se manifestó a los demas tres, que habiendose recibido de la Tesoreria de Hacienda de la prov. de Cõmon, por la cual se manifestó que estando pendiente de cobro los recargos de la contribucion de Urbana e Industrial de varios trimestres del p.º año y actual pertenecientes a esta localidad, se estaba en el caso de nombrar a persona competente dentro o fuera del Ayuntamiento para que pueda desde luego ejercer su cometido sobre el particular.

Cobro de recargos

Enterado, los demas tres, de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron nombrar u autorizarme para que pueda retirar de la Tesoreria de Hacienda de la prov. las cantidades pertinentes a dichos impuestos.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los concurrentes de q.º certifico:

*Emilio M. M.*

Antonio Martinez

Jose Perez

A. Ramirez

Jose Valero



— Alcalde — Sesión extraord.<sup>a</sup> del Ayunt.<sup>o</sup> del día 27 Septre. de 1941.

D. Emilio Mirote M. Gestores — En Rafael a los veinte y siete días del mes de Septre. de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las once del día indicado, se reunieron en la presente sala particular los tres Gestores cuyo nombre al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirote Morante y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, este, ordenó se diese lectura al acta anterior, y hecho así, fue aprobado por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de que se había llevado a efecto la Multa de \$500<sup>00</sup> pesos que se habían impuesto a esta Alcaldía y Secretaría por la no implantación del POSITO, según así se previene en el B. O. n.º 38 correspondiente al 17 de Febr. vit.<sup>o</sup> y por la correspondiente notificación del Juzgado de Dolores.

Enterados los demás Sres. de todo lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron el haber se satisfaga dicha Multa de estos fondos municipales, con cargo al Capt. 18 de Imprevisto, por no poder ser condonadas dichas multas (según la orden) si no se giraban todos los extras de las obligadas aportaciones municipales q. se hallaban en descubierto por este concepto.

En este estado se dio por terminado el acto firmando de q.º Certifico:

Emilio Mirote

A. Graña M.  
Antonio Martínez

José Pérez

José Vela

Diligencia - Yo el Secret. hago constar por medio de la presente que en este día no hubo sesión por no acudir suficiente n.º de tres Concejales.

Reafel 12 Octubre 1941.

José Velasco

Otra - La presente yo el Secret. para hacer constar que en este día tampoco hubo sesión por no acudir suficiente n.º de tres Concejales.

Reafel 26 Octubre 1941.

José Velasco

Sesión Extraord. del día 12 de Noviembre de 1941.

— Alcalde — En Reafel a doce de Noviembre de mil no-  
D. Emilio Morote M. veintiocho, cuarenta y uno. Reunido en la gra-  
— Gestores — nte sala Capitular los tres Gestores, en-  
" José Mula F. yor nombre, al margen se acotan bajo  
" José Pérez G. la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio  
" Ant. Gran M. Morote Morante, y abierta que fue la sesión  
" Juan: Franco por dicho señor Presidente, este ordenó se  
" Mariano Rodríguez procediese a la lectura del acta anterior  
la cual fue por unanimidad aprobada.  
seguidamente se dió el asunto a tratar cual  
es el estudio y si procede la toma en con-  
sideración del Presupuesto Municipal Ordí-  
nario formado para el entrante año de 1942.

Presupuesto

Por el Secret. q.º suscribe y de orden de la presidencia di lectura íntegra a cada una de las partidas de gastos e ingresos que constan en proyecto de presupuesto para 1942 juntamente con las Certifica-

ciones y memoriales a que se refiere el art. 296 del Estatuto Municipal. Atentos los de-  
mas tres a lo manifestado por el Sr. Presiden-  
te y comprometidos de que tanto los ingresos  
como los gastos consignados se han atemperado  
a la mayor economía posible por demandar  
lo así las actuales circunstancias, acuerdan por  
unanimidad prestarle su aprobación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar  
se dio por terminado el acto sin discusión  
firmando los tres asistentes con suyo el se-  
quet. act. de que certifico:

Emilio Morante

Mariano Rodríguez

A. Graña

Francisco Franco

José María

— Alcalde —  
D. Emilio Morante M.  
— Gestores —  
" José Pérez G.  
" Francisco Franco G.  
" Mariano Rodríguez

Desim. Ord. del día 30 de Noviembre de 1945.  
En Pinal a treinta de Noviembre de mil no-  
vecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez horas  
se reunieron en la Casa Consistorial los tres, que  
al margen se expresan, pertenecientes a la Jun-  
ta Pericial de Rústica y Pecuaría establecida por  
Ley de 26 de febrero de 1941 y Orden Ministerial  
de Hacienda de 23 de octubre del mismo año,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mo-  
rante. Acto agudo y constituyendo los  
Presentes la mayoría del número de indivi-  
duos del Ayuntamiento y Junta Pericial, declaró el Sr. Pre-  
sidente abierta la sesión, quedando funcionaria-  
dos de sus respectivos cargos los tres concurrentes y  
ofreciendo cumplir exactamente su cometido.

Se procedió requiridamente y en consecuencia de todo ello, a declarar constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidente

El Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante

Vocales - Agricultores

D. Agustín Martínez Hurtado y D. Antonio Vázquez Baena

Como Ganaderos

D. José Gómez Mora

Representante de la F.E.T. y de la I.O.N.S.

D. Mariano Rodríguez Cruz

Como Secreto

El de este Ayuntamiento D. José Valero Utriel, actual

y por último acordó la Junta llevar a efecto todas cuentas, finanzas y correspondencia con arreglo a las referidas leyes de 26 de febrero de 1941 y Orden de 23 de Octubre del mismo año y demás disposiciones vigentes, relativas a la riqueza de este término municipal.

Es copia exacta del original a que me remite.

y para que conste y remisión al Sr. Adm. de Propiedad y Contribución Territorial de esta prov., expido le presente con el V. B. del Sr. Alcalde Presidente en Peral a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Emilio Mirete Agustín Martínez José Gómez

Mariano Rodríguez

Antonio Vázquez

J. Baena José Valero José Pérez

Dilig: La ponga y el Secret: para hacer constar que en la reunión en este día por no haber suficiente número de tres. Concejales

Rafal 14 Dicitre 1941.

José Velasco

Otra: Igualmente hago constar que en el día de hoy tampoco hubo reunión por no haber suficiente n.º de tres. Concejales,

Rafal 4 Enero de 1942

José Velasco

sesion ordinaria del 18 de Enero de 1942

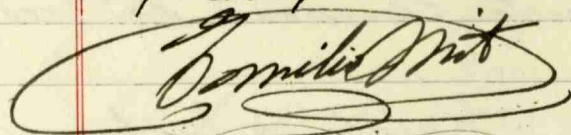
Alcalde  
D. Emilio Morante  
Gestores  
Juan Francisco  
Ante Juan M.  
Joni Mulo  
Mariano Rodríguez

En Rafal a diechocho de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, reunido en la presente Sala Capitular los tres componentes de la Gestora de la Municipalidad compuesta de los tres q.º al margen se constan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morante Morante, y abierta la sesión por dicho Sr. presidente, por este, se manda dar lectura al acta anterior, la cual, por unanimidad, fue aprobada.

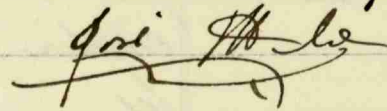
Por el Sr. presidente se manifestó la necesidad de aprobar en su caso los Ordenanzas para el rodaje de Carros y Bicycletas cuyo arbitrio ha de implantarse en el presente año 1942 en este pueblo.

Atentos los demás Sres. a lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acuerdan que sean aprobados dichos Ordenanzas, para su implantación inmediata y que la Tarifa de las mismas sean la

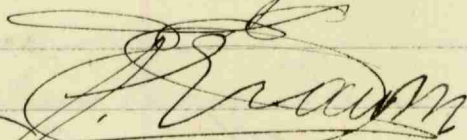
siguiente: Quince ptas. los Carros y cinco ptas  
las Bicicletas. En este estado terminó la sesión firmando  
de q<sup>o</sup> certifico:

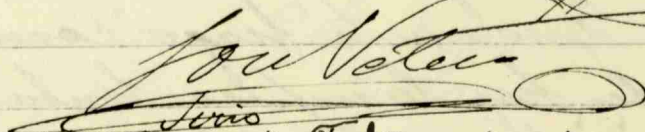


Francisco Franco



Mariano Rodríguez





Sesión ordinaria del día 8 de Febrro. de 1942

— Alcalde — En Rafael a ocho de Febrero de mil novecientos  
Emilio Morante cuarenta y dos reunido el Ayuntamiento en esta  
— Gestores — Casa Consistorial cuyo nombre al man-  
Aut. Fran gen se anotó bajo la presidencia del Sr.  
Juan Vela Alcalde D. Emilio Morante Morante, y a-  
Mariano Rodríguez- bierta que fue la sesión por dicho Sr. Pre-  
Francisco Franco sidente este, ordenó la lectura del acta  
Aut. Marti anterior, la cual fue aprobada por una  
unanimidad.

Por la presidencia se dió cuenta a los  
señores Sres. Gestores de la Circular del  
Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provin-  
cia inserta en el B. O. de la misma n.º 26  
correspondiente al día 2 del actual, por  
la cual, se ordena sacar a concurso  
para la obtención en propiedad, la plaza de  
Practicante de Asistencia Pública Domi-  
ciliaria de esta localidad por hallarse  
en la actualidad desempeñada interi-  
namente, por D. Mariano Morante Gutiérrez.

Atento, los señores Sres. a lo manifestado  
por el Sr. Presidente, por unanimidad se  
acordó el sacar a concurso para la pro-  
visión en propiedad de la referida pla-

ga de Practicante extendiéndose para ello el oportuno edicto para el B. O. de la prov.<sup>a</sup>

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando de que certifico.

*Emilio Miró*

*Jose J. L.*  
Mariano Rodriguez

*A. R. R.*  
Jose Pérez

Francisco Franco

*Antonio Martinez*  
*Jose Vela*

Dilig.<sup>a</sup> Laengo y el secret.<sup>o</sup> para hacer constar que en este día no hubo sesión por no acudir suficiente n.<sup>o</sup> de tres. Concejal

Rapal 22 Febrero. 1942.

*Jose Vela*

Sesión ordinaria del Ayuntamiento día 8 Marzo 1942.

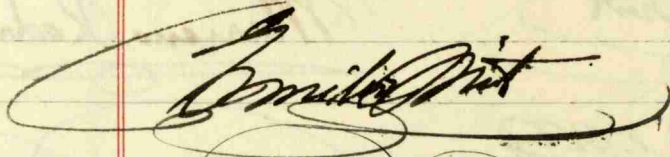
Acuerdo — En Rapal a ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los tres gestores que al margen se notan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miró Morante y abierta q.<sup>a</sup> fue la sesión por dicho señor Presidente, por este se ordenó la lectura del acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó que había necesidad de darles cuenta a los demás Srs. de todo, cuanto, ordenes y circulares aparecidas insertas en los B.<sup>o</sup> O.<sup>o</sup> de la provincia y manuscritas. Atenta, los demás Srs. de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad.

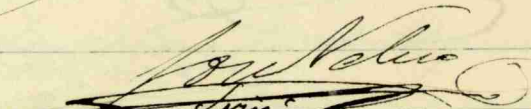
*Caracas y Caracas*

unidad acordaron dichos Sr. el prestarle todo su apoyo al Sr. Alcalde para el mejor y mas rapido cumplimiento de las mismas.

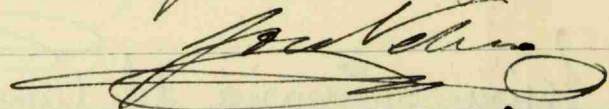
En este estado termino la presente firmando los acitentes de q: certifico:

  
Francisco Franco

Mariano Rodriguez  


  
Diligencia En este dia, manifiesto yo el secret. y hago constar por medio de la presente que no hubo reunion por no acudir suficiente num: de Sr. Concejales

Rosal 5 Abril de 1942



### sesion extraordinaria del dia 22 de Abril 1942

|                     |  |
|---------------------|--|
| Alcalde             | En Rosal a ventidos de Abril de mil novecien-  |
| D. Emilio Mirate    | tos cuarenta y dos, reunido en la Casa Consis- |
| Quetores            | torial los Sr. de este Ayuntamiento cuyo nom-  |
| D. Faust. Grau      | bres al margen se anotan bajo la presiden-     |
| " Jose Pizar        | cia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirate Mo-       |
| " Fran. Frenco      | rente y abierta la sesion, por este, se or-    |
| " Mariano Rodriguez | deno la lectura del acta anterior la           |
| " Jose Mula         | que por unanimidad fue aprobada:               |

Por el Sr. Presidente se manifesto a los demas Sr. la necesidad que habia de formarse en esta localidad un Grupo Escolar que contenga con la debida separacion, 2 Escuelas Unitarias y otra



de parvulos.

Enterados los señores tres de lo manifestado por el Sr. Presidente y previa benigna discusion tan solo en cuanto a la cantidad q. pudiera representar este empréstito relacionado con el corto núm.º de almas subsistentes en esta localidad, no obstante, se acordó por unanimidad en principio solicitar dicho grupo Escolar dirigiendo la Yntancia a la obra Sindical del hogar para que por este medio y previa las formalidades Reglamentarias pueda realizarse.

Tambien acordaron dichos tres, el aumentar los ingresos de los derechos que devin-  
guen la especie vino, Alcohol, y Carnes en lo que resta del presente año por lo exeso de la recaudacion de dichos arbitrios q. se viene experimentado. Dicho aumento en las Bebidas y Carnes a fuer de que-  
dor acordado así por la Corporacion, no se llevara a efecto en virtud y mientras no se hallen aprobadas las Ordenanzas del Ra-  
mo por la Superioridad.

En este estado se dió por terminado el acto, firmando los tres asistentes de que yo como Secret. Certifico:

Demilio Mit

Francisco Franco

J. P. M.

Mariano Rodriguez

Jose A. L.

Jose Perez

Joula

18  
Sesión extraordinaria del 25 de Abril de 1942.

— Alcalde — En Papeal a veinte y cinco de Abril de mil  
D. Emilio Mirate cuarenta y dos, reunidos los  
— Gestores — tres, gestores, en la presente sala Capitular  
cuya nombre el margen se anota  
" Antonio Grau bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
" José Mula Emilio Mirate Morante, y abierta y  
" Mariano Rodrig. fue la sesión por dicho Señor Presidente  
" Fran.º Franco este ordenó la lectura del acta ante-  
" José Pérez rior la cual por unanimidad fue  
aprobada.

Por el Sr. Alcalde fue iniciada la  
benévola idea de proceder al cambio  
de Calles de este pueblo o sea de las  
antiguas que no tienen rotulación  
especial aunque a la moderna sin  
minus en esta reforma a las exis-  
tentes dedicadas a Santos.

Enterados dichos tres de lo manifes-  
tado por el Sr. Presidente, por unani-  
midad acordaron proceder al cambio  
de CALLES siguiente:

| <u>antiguo</u>          | <u>moderno</u>       |
|-------------------------|----------------------|
| Calvario                | Avenida José Antonio |
| Cruz                    | Gral. Mola           |
| Avencia                 | Trinitario Severo    |
| B.º Nuevo Calle Sindico | Calvo Sotelo         |
| Plaza principal         | Del Caudillo y       |
| Balsa                   | García Morato.       |

En este estado terminó la presen-  
te sesión firmando todos los  
tres asistentes que caben de  
todo lo cual yo el secretario  
accidental por no haber o-

Los asuntos de que tratar Certifico.

D. Emilio Morante

Francisco Franco

José Pérez

Mariano Rodríguez

José Pérez

Sesión extraord.<sup>a</sup> del 16 de Mayo de 1942

- Alcalde
- D. Emilio Morante
- Gestores
- D. Ant. Grau
- José Pérez
- Mariano Rodríguez
- Francisco Franco

En Royal oi diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos los Sres. del margen en la presente Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morante Morante y abierta que fue la sesión por dicho señor Presidente etc, manifestó se procediese a la lectura del Acta anterior, la cual, por unanimidad fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se indicó que se estaba en el caso de ver que Jornal medio de un brocero existía en esta localidad durante el presente año, para manifestarlo así a la Caja de Reclutas de Alicante n.º 30.

Enterados los demás Sres. de lo manifestado por el Sr. Presidente y de la situación económica de esta localidad por unanimidad acordaron el establecer la cantidad de Trece pesetas para para el objeto indicado. Al terminar la sesión firmando Certif:

D. Emilio Morante

Mariano Rodríguez

José Pérez

Francisco Franco

Francisco Franco

José Pérez

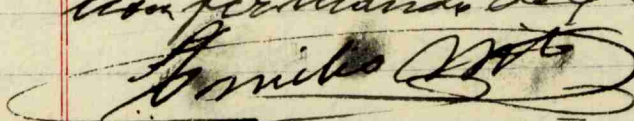
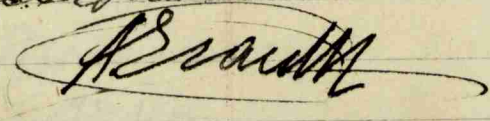
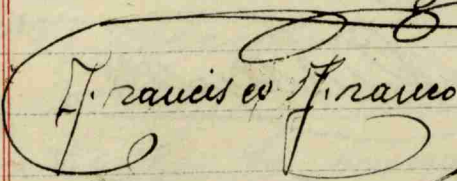
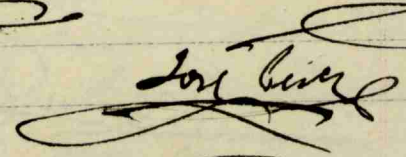
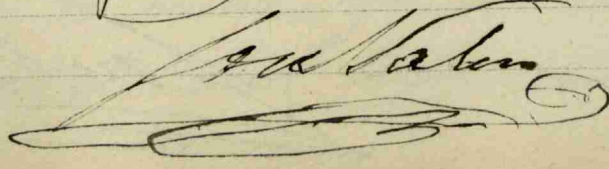
sesion ordinaria del 14 Junio de 1942

- Alcalde —
- D. Emilio Morote
- Gestores —
- D. Ant<sup>o</sup> Grau
- “ José Pérez
- “ Mariano Rodrig<sup>z</sup>
- “ Fran<sup>co</sup> Franco
- “ Ant<sup>o</sup> Martini

En Rapal a catorce de Junio de mil novecien-  
 tos cuarenta y dos, reunidos los tres Gestores en  
 la presente Sala Comunal cuyo nombre,  
 al margen se anotó bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Emilio Morote Morante  
 y abierta que fue la sesion por dicho Sr.  
 Presidente, este ordenó la lectura del acta  
 anterior, la cual por unanimidad fue a-  
 probada.

Por la presidencia se dio cuenta a los  
 demas reunidos de la solicitud por el  
 Gester D. José Pérez Garcia que viene ha-  
 ciendo o desempeñando el Cargo de Depo-  
 sitario de los fondos de este Ayunt.<sup>o</sup> gra-  
 tuitamente hasta 1.<sup>o</sup> de Enero del corriente  
 año 1942 y que por virtud de lo cual, debia-  
 ba se le asignar a dicho Sr. Pérez algu-  
 na cantidad con que poder remunerar  
 sus servicios mensuales que viene presta-  
 do a esta municipalidad.

Enterado los demas Sres. de lo manifes-  
 tado por el Sr. Presidente por unanimi-  
 dad acuerdan remunerar este servicio  
 con veinticinco ptes. mensuales desde 1.<sup>o</sup>  
 Enero 1942. En este estado termino esta se-  
 sion firmando de q.<sup>ta</sup> certifica.


  
 Mariano Rodriguez                      Antonio Martini  

  


Sesión extraordinaria del día 1º Julio de 1942

— Alcalde —

D. Emilio Morante

— Gestores —

D. Ant. Fran

" Jac. Pícor

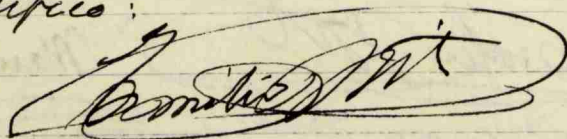
" Fran. Franco

" Mariano Rodríguez

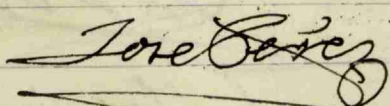
En Rasal a primeros de Julio de mil novecien-  
tos cuarenta y dos, reunidos en la foreunte sa-  
la del Ayuntamiento los Sres. Gestores cuyos nombres  
al margen se anotan bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Emilio Morante y abier-  
ta la sesión por dicho Sr. Presidente, etc, man-  
do se diese lectura al acta anterior, la cual fue  
aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que en vis-  
ta de haber cesado del cargo de Admón. de  
Arbitrios el qº lo venia desempeñando D. An-  
tonio Rodríguez Bascuñana fundándose en di-  
cho señor en las muchas ocupaciones parti-  
culares que pesaban sobre el mismo, se es-  
taba en el caso de ver que persona podría  
nombrarse para sustituir al referido señor  
Bascuñana.

Enterado, los demás Sres. de lo manifestado  
por el Sr. Presidente, por unanimidad acor-  
daron nombrar a D. Mariano Rodríguez  
Cruz para qº desempeñe el mencionado  
cargo de Admón. de Arbitrios municipales des-  
de el día de hoy, y con el mismo sueldo qº lo  
venia desempeñando el anterior. En este estado  
terminó la presente sesión firmando de qº  
certifico:



Mariano Rodríguez





Francisco Franco



Sesion ord<sup>a</sup> del 19 de Julio de 1942.

Alcalde — En Rafael a diez y nueve de Julio de mil  
D. Emilio Mirte noventa y dos reunidos en la  
— Gestores — Casa Ayunt<sup>o</sup> los tres Gestores que al  
margin se anotan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Mo-  
rante y abierta que fue la sesion por  
dicho Sr. presidente este, ordeno la lectura  
del acta anterior la cual fue aproba-  
da por unanimidad.

Por la presidencia se dispuso fue-  
ren presentadas y leidas todas cuantas  
ordenes y Circulares aparecian im-  
tas tanto en los B.<sup>o</sup> O.<sup>o</sup> como manuscritas  
y algunas otras tambien merecedoras  
de cumplirse.

Atento, los demas S. S. a lo manifesta-  
do por el Sr. Presidente, por unanimi-  
dad acordaron prestarle su incondicio-  
nal apoyo al Sr. Presidente, para el mas  
apropiado y pronto cumplimiento de las refe-  
ridas Ordenes y Circulares.

En este estado y no habiendo otros asun-  
tos de que tratar se dio por terminado el  
acto firmando los tres. presentes de q.<sup>o</sup> cer-  
tifico:

Mariano Rodriguez

José Pérez

Francisco Jaraes

Sesion ordinaria del 9 de Agosto de 1942

- Alcalde —
- D. Emilio Morote
- Gestores —
- “ Ant. Fran
- “ Jose Pires
- “ Fran.º Franco
- “ Mariano Rodriguez

“ En Rafael a nueve de Agosto de mil novecien-  
 tos cuarenta y dos reunidos en la presente sala  
 Consistorial los Sres. Gestores cuyo nombres almar-  
 gen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
 de D. Emilio Morote Morante y abierta que fue  
 la sesion por dicho Sr. Presidente, este, dispuso la  
 lectura del acta anterior, la cual fue aproba-  
 da por unanimidad.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se ordeno  
 se diese lectura al acta anterior lo cual se  
 verifico por el Secret. y fue aprobada por  
 unanimidad.

Ordenes y Circulares

Tambien se hizo presente por la presi-  
 dencia la necesidad de cumplir todas eman-  
 tas Ordenes y Circulares aparicion insertas  
 en los B.º O.º como tambien manuscritas  
 y otras.

Antes los señas S. S. a lo manifestado por  
 el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron  
 el prestarle el apoyo debido al Sr. Presidente  
 para el mejor y mas pronto cumplimiento  
 de las mismas. En este estado se dio por termi-  
 nada la presente, firmando los Sres. de que cer-  
 tifico:

*Emilio Morote*

Mariano Rodriguez

*José Pires*

*[Signature]*

Francisco Franco

*[Signature]*

Sesión ordinaria del 20 de Septiembre de 1942.

- Alcalde —
- D. Emilio Mirte
- Regidores —
- D. Ant. Juan
- José Pérez
- Mariano Rodríguez
- Juan Francisco
- Ant. Martínez

En el Ayuntamiento de veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunido en la presente sala consistorial los tres Regidores, cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, este, manifestó a los demás S. I. que se citaba en el caso de dar lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los demás S. I. que en vista de haber sido elevado a 4.000 ptas. el sueldo de la Secret. de este Ayuntamiento por Decreto de Gobernación de 24 de Febrero de 1941 se lo expone a la deliberación de los demás S. I. para su nueva consignación en el Presupuesto entrante a lo que se acordó por unanimidad.

También se acordó por dichos S. I. el gravar con arreglo a ley, la Matrícula Industrial de este pueblo con el 15 p/o sobre las cuotas del Tesoro para el entrante año 1942.

Igualmente se acordó también el promover el oportuno Expediente de Transferencia dentro del actual Presupuesto para la nivelación de sus respectivos Capítulos, que lo permitan. En este estado terminó la presente sesión firmando de q. certifico



sesion ordinaria del 25 de Octubre de 1942.

- Alcalde —
- D. Emilio Morante M.
- Gestores —
- D. José Pérez
- Ant. Morante
- Mariano Rodriguez
- Juan Francisco

En Rafael a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en la presente sala del Ayuntamiento los tres Gestores cuyo nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morante Morante este, ordenó despues de abierta la sesion, que se diese lectura al Acta anterior, lo que se verificó y quedó aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la falta que hacia el traer algunos carros de Grava al pueblo para rellenar algunos hoyos que existen en las Calles del mismo, a lo que accedieron todos por unanimidad.

Tambien acordaron los indicados Sres. el elevar los muros de la acequia en la parte Levante del pueblo si sea rellenar sus costuras que dan fiuto al Camino a las afueras de este pueblo para que de este modo poder evitar el peligro que generalmente existe de derrumbamiento en dicho muro. = Asimismo se acordó tambien el aumentar el sueldo del Escribiente temporero D. José Garcia para el proximo año 1943, siendo su cuantia la de mil seiscientos pesetas anuales. En este estado terminó la presente sesion firmando de q. yo el Secret. Certifico:

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Mariano Rodriguez

*[Signature]*

88

Sesión extraordinaria del Ayunt: día 6 Dístre. 1942

— Alcalde — En Bafol a los seis días del mes de Diciembre  
D. Emilio Mirte de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en  
— Gestores — la presente Sala Consistorial los tres Gestores  
"Aut. Gran M. cuyos nombres al margen seajootan bajo la  
"Josi Pérez G. presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte  
"Mariano Rodríguez te Morante, el cual, declaró abierta la sesión  
"Fran: Franco y dando lectura por el infrascripto al acta  
anterior, esta, fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió el asunto a tra-  
tor cual es el estudio y se procede la toma en  
consideración del Presupuesto Municipal or-  
dinario formado para el entrante año de  
1943.

Por el Secret: que sucribe y de orden de la  
presidencia di' lectura íntegra a cada una  
de las partidas de gasto e ingresos que lo com-  
ponen y constan en proyecto de presupuesto  
para 1943 juntamente con las Certificaciones  
y Memorias a que se refiere el art: 296 del  
Estatuto Municipal. Atentos los demás  
S: a lo manifestado por el Sr. Presidente, y con-  
fundado, de que tanto los ingresos como los  
gasto, consignados, se han ottemporado a la  
mayor economía posible, por demandar-  
lo en las actuales circunstancias, acuerdan  
por unanimidad prestarle su aproba-  
ción.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto  
sin discusión firmando los  
tres. Asintente, con signo  
el Secretario accidental

---

de que certifico:

*Emilio Mirte*

*Francisco Franco*

*Mariano Rodríguez*

*José Pérez*

Mariano Rodríguez

*José Valero*

Sesión extraordinaria del día 18 Enero de 1943

— Alcalde — En Rasal a diez y ocho de Enero de mil nove-  
 D. Emilio Mirte ciento cuarenta y tres, reunida en la presente la  
 — Gestores — la Comunitaria los Sr. del margen bajo la presidencia  
 " Aut. Gran H. del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante, y abierta  
 " José Pérez E. que fue la sesión por dicho señor presidente,  
 " Fran<sup>co</sup> Franco y de orden de este, se mandó dar lectura al  
 " Mariano Rodríguez acta anterior la cual fue aprobada por  
 unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a los demás Sres.  
 que habiéndose recibido de la Delegación de Her-  
 cinda de la Prov.<sup>a</sup> el importe de las Mermas  
 que por recargo, Municipales de Industrial se  
 habían de percibir en este Ayuntamiento, se estaba  
 en el caso de ver y autorizar por la presente  
 a personas dentro del Ayuntamiento, que fuesen  
 retirar las cantidades que en dicho aviso  
 se mencionan correspondiente al 3.<sup>o</sup> trimestre  
 de 1942. Hecho presente a los demás Sres. el mo-  
 tivo de esta reunión, por unanimidad acordaron nombrar al Sr. Alcalde de esta D. Emi-  
 lio Mirte Morante para el cobro de las sumas  
 que se indican en el oficio recibido.

En este estado y no habiendo otros asuntos

Para retirar de la Delegación de H. el tanto p. % ynd.

de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los tres de que certifico autorizando al mismo tiempo tambien al mismo y secretario de esta Corporacion D. Jose Valero Uribe para retirar los cantidadales que aparezcan pendientes de cobro por la cesion de contribuciones Urbana e Industrial y de Patente de Autos segun se manifiesta en el B.O. y oficio manuscrito, como en esta misma sesion que antecede.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Francisco *[Handwritten signature]*  
 Jose Bereng *[Handwritten signature]*

Mariano Rodriguez

Sesion extraordinaria del dia 14 de Febrero de 1943.

- Alcalde —
- D. Emilio Mirete M.
- Gestores —
- D. Jose Peru
- " Ant. G. Morante
- " Fran. Franes
- " Mariano Rodriguez

En Rafael a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la presente Sala Capitular los tres señores, cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante y abierta que fue la sesion por dicho señor presidente, se mando dar lectura a esta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por la presidencia, se dispuso tambien la lectura de las Ordenanzas de Rodaje tanto de Carros como de Bicicletas para el presente año 1943, y enterados los señores, del contenido de las mismas, acordaron por una-

Rodaje

unanimidad forzarle su aprobación para que pueda ser publicada en el B. O. de la prov.:

Aumento Luz

El propio Sr. Alcalde hizo presente á los demás señ. que en vista del aumento de la población según se demuestra con las últimas rectificaciones del Censo, por lo que se hace casi indispensable la instalación de luces nuevas para el alumbrado p. p. y por lo tanto el aumento de intensidad luminosa en las Calles, y como quiera q. dicho aumento de luz sea lo menos gravoso posible á este Ayunt., por unanimidad, acuerdan dichos señ. gravar con el 25 p. p. sobre la cuota al Tesoro público q. autoriza la Orden Ministerial del 18 de Febro. de 1941 al fluido eléctrico que para el alumbrado se consume por particulares en este término Municipal y á partir del día 1.º de Marzo entrante y notificarle por escrito á D. Adrian Vireles para que á partir de dicha fecha recaude dicho impuesto de los consumidores y lo ingrese directamente por trimestres venidos en la Depositaria de este Ayunt.:

En este estado y no habiendo mas asunto de tratar, se dio por terminado el acto firmando de q. cert. fue

Mariano Rodriguez

Sesión extraordinaria del día 1.º Marzo de 1943.

En Rafal á primero de Marzo de mil novecien-

to, cuarenta y tres, reunidos en la presente sala de la Casa Ayunt. los tres señores, cuyo nombre al margen se cuentan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante, y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, se mandó por este, dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se dio cuenta a la Corporación de una Orden Circular recibida del Exmo. Sr. Gobernador Civil n.º 596 como transcripción hecha a dicho Centro por la Dirección General de Admon. Local referente a subsidios familiares.

Enterados los demás señores a lo manifestado por el Sr. Presidente respecto a este particular, de Subsidios Familiares, acordaron todos por unanimidad el regimien con el actual regimien, y que se dé cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil en el plazo marcado de haberse así acordado.

En este estado terminó la presente sesión firmando los señores de q.º certifico:

Emilio Mirte Morante

Rodríguez

Francisco Franco

Mariano Rodríguez

Francisco

Sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1943

— Alcalde —  
D. Emilio Mirete  
— Gestores —  
Jose Mula  
Mariano Rodriguez  
Ant. Gran  
Ant. Martin

En Rafal a siete de Marzo de mil nove-  
cientos cuarenta y tres, reunidos en la presente Sa-  
la del Ayuntamiento los Sr. Gestores que almorcen se  
reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Emilio Mirete Morante y abierta q<sup>a</sup> fue la se-  
sion por el Sr. Presidente, por este se mandó  
dar lectura al Acta anterior, la cual fue a-  
probada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se indicó que se estaba en el  
caso de ver con arreglo a la situación presente  
que Jornal medio de un brauco existia en  
esta localidad durante el presente año, para  
manifestarlo así a la Caja de Reclutas de A-  
licante.

Enterados los demas Sres. de lo manifestado por  
el Sr. Presidente y de la situación económica de  
esta localidad, por unanimidad acordaron  
el establecer la cantidad de quince ptas. pa-  
ra el objeto indicado.

Tambien acordaron dichos Sres. el nombrar  
a D. Fran<sup>co</sup> Franco Gaubin para que re-  
presente a este Ayuntamiento en todas cuantas obras  
se efectuen en este término municipal y comarle el  
nombro de Maestro de Obras del mismo. Así ter-  
mino la presente sesión firmando de q<sup>a</sup> Certifico:

*Emilio Mirete*

*A. Gran*

Mariano Rodriguez

Antonio Martinez

*Jose Mula*

*Jose Mula*

81  
Sesión extraord. del ayunt. del día 30 de Marzo 1943

— Alcalde — En Real a treinta de Marzo de mil nove-  
D. Emilio Mirabe M. ciento, cuarenta y tres, reunido, en la presente  
— Gestoras — Sala del Ayunt. los Sres. cuyo nombre al mar-  
" Ant. Granell gen se asienta bajo la presidencia del Sr. Al-  
" José Pérez Q. calde D. Emilio Mirabe Morante, y abierta la  
" Fran. Franco sesión por dicho Sr. Presidente este, manifes-  
" Ant. Martínez to a los demás Sres. y ordenó se diese lectura  
ra al acta anterior, lo cual fue aprobado  
por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó que por error involunt. fueron consignadas en el Presupuesto municipal ordinario dos mil setos para jubilación siendo así que en el Acta folio 42 de este Libro solo se pusieron 1.800 ptas. por este concepto.

Enterado los demás Sres. de lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acuerdan queden reducidas a las mil ochocien-  
tos ptas. la jubilación del Secret. de este Ayunt. en el presente año ejercicio del indicado presupuesto atendiendo en su todo a lo previsto por esta Corporación en el Acta del folio 42 de este mismo Libro.

En este estado y no habiendo otros asuntos de q. tratar se terminó el acto firman-  
do los asistentes de q. certifico

Emilio Mirabe

José Pérez

Francisco Franco

Antonio Martínez



Señon extraord.<sup>o</sup> del día 7 de Junio de 1943

— Alcalde — En Kapal a vte de Justo - Junio de mil novecientos cuarenta y tres, re-  
 D. Emilio Mirte M. unido, en la presente Sala Capitular los hrs. del Ayunt. sup. nom.  
 — Gestores — bres al mercon se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 "Ant. Gran M. D. Emilio Mirte Morante, y abierta la sesión por dicho se-  
 "Josi Perer G. ñor Presidente este, mandó dar lectura al acta anterior  
 "Josi Mula J. la cual fue aprobada.

"Franc<sup>co</sup> Franco Por el Concejal D. Josi Perer Garcia se manifestó  
 "Ant. Martin M. el deseo de que se procediese a la Apertura de un hor-  
 no establecido en la C. de S.<sup>ta</sup> Josi de este pueblo a  
 lo que le contestó la Presidencia q.<sup>o</sup> accederia con un  
 sho gusto a ello pero que como nueva Industria no  
 podia autorizarla mientras no recibiera inform fa-  
 vorable de la Inspeccion de Industria y Comercio.

A Continuation se manifestó por el mismo Concejal  
 el abandono de Modesto Hernandez en cumplimiento la re-  
 clamacion q.<sup>o</sup> sobre el y el corral q.<sup>o</sup> tiene en la C. S.<sup>ta</sup> Josi de  
 este pueblo se le tenia hecha por parte de varios vecinos; a lo  
 q.<sup>o</sup> contestó la presidencia que de nuevo volveria a insistir  
 en la desaparicion de las inmundicias y clores q.<sup>o</sup> des-  
 piden dicho corral. Y por ultimo dicho Sr. Perer manifestó de  
 una manera rotunda persistir en su dimision del  
 cargo de Deposit.<sup>o</sup> de los fondos municipales de este A-  
 yunt.<sup>o</sup> acordando todos los hrs. q.<sup>o</sup> presente dicha dimi-  
 sion por escrito ante quien corresponde para q.<sup>o</sup> pueda  
 surtir sus debidos efectos, y se termino la sesión firmando  
 con ungo el secret. de que Certifico:

*José Perer*

*José Perer*

*Francisco Franco*

*Antonio Martínez*

83  
Sesion extraordinaria del dia 24 de Junio de 1943

— Alcalde — En Papeles a veinte y cuatro de Junio de  
D. Emilio Mirate M. mil novecientos, cuarenta y tres reunido, en la  
— Gestores — presente Sala Capitular los Srz. que al mar-  
« Ant. Gran Morante gen se anotan bajo la presidencia del Sr. Al-  
« Pri. Peter Garcia calde D. Emilio Mirate Morante y abierta la  
« Fran.º Franco G. sesion por el Sr. Presidente, este despacho se di-  
« Ant. Martinez M. re lectura al acta anterior, lo que se efectuó y  
fue aprobado por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se ordenó el darse cuen-  
ta por integra lectura del Expediente instrui-  
do con motivo de la falta de presentacion de los  
mozos Gaspar Gran Garcia hijo de Vicente y An-  
geles y Carmelo Rufete Aquilar n.ºs 17 y 18 del  
reclutamiento respectivamente del año 1944, q.º  
citados en forma legal no comparecieron por  
si ni por nadie de representante al acto de  
la clarificacion de mozos, ni tampoco alegi-  
cansa finta que se lo impidiera. Visto, con re-  
sultada y diligencias visto lo expuesto por par-  
te del testigo y el dictamen del Concejal encar-  
gado, el Ayuntamiento acuerda: Que debendose por  
PROFUGOS a los mozos de referencia Gaspar Gran  
Garcia y Carmelo Rufete Aquilar por ser ver-  
dad todo lo expuesto anteriormente y de  
no haberse presentado ellos, ni personas al-  
gunas en su nombre a pesar de los edictos  
publicados en los B.º O.ºs n.ºs 124 y 131 del 4 y 12  
de Junio actual, y terminando la sesion de q.º certifico.

Emilio Mirate

Francisco Franco

José Berz

Antonio Martinez

sesión ord.<sup>a</sup> del día 22 de Agosto de 1943

— Alcalde —  
D. Emilio Mirte  
— Gestores —  
" José Pérez  
" Fran<sup>co</sup> Franco  
" Ant<sup>o</sup> Martínez  
" José María

En el Púlpito a veinte y dos de Agosto de mil no-  
vecientos cuarenta y tres, Reunidos en la presente  
sala Capitular los tres, del margen bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Mo-  
rante y abierta la sesión por el Sr. Presidente,  
este, ordenó la lectura del acta anterior la  
cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se manifestó que re-  
cargó se había de imponer a la Matrícula  
Industrial que se confecciona en este A-  
yunt.<sup>o</sup> para el entrante año 1944, como in-  
qualmente que conste en acta el homena-  
je tributado al Concejal o Gestor de este  
Ayunt.<sup>o</sup> D. Mariano Rodríguez Cruz el cual  
falleció en 30 de Julio de 1943 y que se abone  
con cargo al Capítulo de Imprentas, los gastos  
de Corona y otros, al difunto referido.

Recargo de  
Industrial:  
15 p% lo  
máximo

Euterados los demás tres, de lo manifestado por  
el Sr. Presidente por unanimidad acordaron  
el imponer el 15 p% sobre dicha Matrícula  
Industrial para 1944. En este estado termi-  
nó la presente sesión firmando los tres pre-  
sentes de que certifico:

José Pérez

Antonio Martínez

83  
Sesion extraordinaria del Ayunt: del 27 Septre. 1943.

Alcalde — En Respal a veinte y siete de Septre. de mil  
D. Emilio Mirte noventa y tres, reunido, en la presen-  
— Gestores — te Sala Capitular los tres Gestores cuyos nombres  
a Fran.º Franco al margen se anotan, bajo la presidencia del  
a Jose Pires Sr. alcalde D. Emilio Mirte Morante y a-  
a Antonio Martinez brista que fue la sesion por dicho Sr. Presi-  
a Jose Mula dente, este manifestó a los demas señores que  
se leyera el acta anterior, lo cual avise efec-  
tivo quedando aprobada en el acto por una-  
nidad.

Por la presidencia se manifestó que en vir-  
tud de haber falleido el Admor. de Arbitrio  
municipal, D. Mariano Rodriguez Cruz el  
dia 30 de Julio pod.º habia de nombrarse a otro  
desde la indicada fecha en adelante. Enterados  
los demas Sres. de lo manifestado por el Sr. Presi-  
dente por unanimidad acordaron nombrar  
para dicho cargo (tambien con caracter provisio-  
nal) a D. Manuel Griñan Garcia persona  
competente para ello y con el mismo sueldo q. el anterior.

Tambien acordaron dichos Sres. por unanimidad  
el designar del seno de esta Corporacion a D.  
Fran.º Franco Gambin para que desem-  
peñe el cargo de Vocal en la Junta que pa-  
ra la libertad Vigilada se habia de formar en es-  
te Juzgado Municipal segun orden de la su-  
perioridad. En este estado termino la presente sesion fir-  
mando de q.º certifico.

Francisco Franco  
Jose Pires

Jose M. Le  
Antonio Martinez

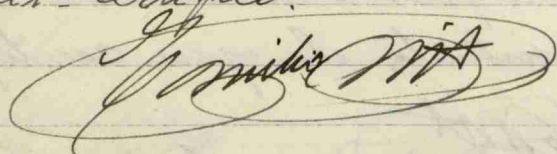
Jose M. Le

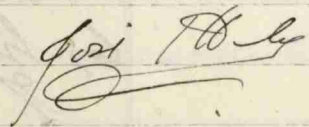
Sesión extraordinaria del Ayunt. del 16 de Noviembre de 1943

— Alcalde —  
 Emilio Mirte M.  
 — Gestores —  
 " José Pérez  
 " Fran<sup>co</sup> y Franco de D. Emilio Mirte Morante,  
 " Ant. Martínez  
 " José Mula

En Rafael a diez y seis de Noviembre de mil novecien-  
 tos cuarenta y tres, reunidos en el salón de actas  
 de este Ayunt. los tres gestores, cuyo nombre al  
 margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Decal-  
 de D. Emilio Mirte Morante, el cual declaró a  
 vista la sesión, y dada lectura por el infrascripto  
 al acta anterior, esta, fue aprobada por unanimi-  
 dad. Seguidamente se dió el asunto a tratar, cual  
 es el estudio y si procede la toma en consideración  
 del Presupuesto Municipal ordinario formado  
 para el entrante año de 1944.

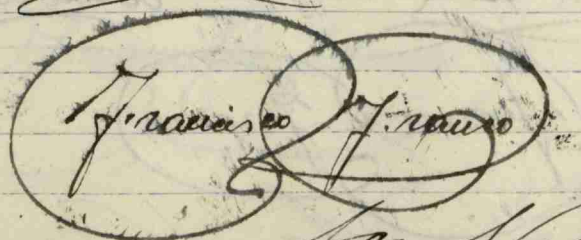
Por el secret. que asiste y de orden de la presiden-  
 cia dió lectura íntegra a cada una de las partidas  
 de gastos e ingresos q. lo componen y constan en proye-  
 cto de presupuesto para 1944 juntamente con las certificacio-  
 nes y memorios a q. se refiere el art. 296 del Estatuto Muni-  
 cipal. Atento, los demás tres. a lo manifestado por el Sr. Pre-  
 sidente, y comprobado, de q. tanto los ingresos como los gas-  
tos consignados se han atemperado a la mayor economía po-  
 sible por demandarlo en las actuales circunstancias, acuerdan  
 por unanimidad prestarle su aprobación. Y no habiendo  
 otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto sin  
 discusión, firmando los tres. asistentes, de que yo el se-  
 cret. certifico:





José Pérez

Antonio Martínez



José Mula

Sesión ordinaria del 21 de Noviembre de 1943.

Alcalde — En Rafael a veinte y uno de Noviembre de mil  
 D. Emilio Morote noventa y tres, reunidos los tres gesto-  
 Gestores — rus de este Ayunt. en la presente Sala Capitular  
 " José Pérez cuyos nombres al margen se constan bajo la presi-  
 " Francisco Franco dencia del Sr. Alcalde D. Emilio Morote Moran-  
 " Ant. Martínez te y abierta que fue la sesión por dicho Sr.  
 " José Mula Presidente este, ordenó la lectura del acta a cuyo lo  
 cual se efectuó quedando inmediatamente apro-  
 bada por unanimidad.

Por el Sr. presidente se manifestó a los demás  
 Sres. que había necesidad de formular unas  
Transferencias de crédito de uno, capítulo a  
 otros dentro del actual presupuesto de 1943 de  
 gastos por ser varios los pagos que han teni-  
 do qe ordenarse con alguna exhuberancia  
 particularmente en Beneficencia e Impresis-  
 tos. Atenta los demás Sres. a lo indicado por  
 el señor presidente, por unanimidad acuer-  
 dan el llevar a efecto dicha transferencia, dando-  
 se la oportuna validez a los Libramientos orde-  
 nadamente con el aumento o cambio necesario  
 de cada uno.

En este estado y no habiendo otros asuntos de qe  
 tratar se dio por terminado el acto firmando  
 los tres señores de que certifico:

Emilio Morote

José Pérez

José Pérez

Antonio Martínez

Francisco Franco

José Mula

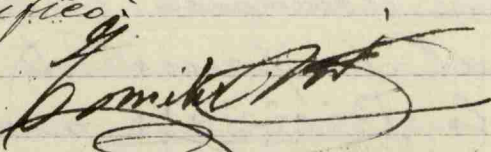
Sesión ordinaria del Ayunt. del día 19 Diciembre 1943

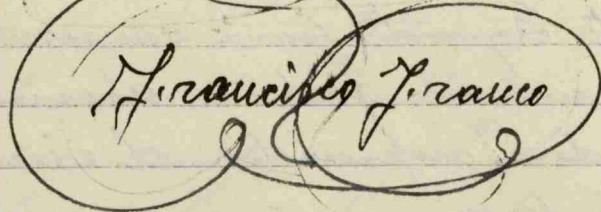
— Alcalde —  
 D. Emilio Mirite M.  
 — Gestores —  
 « Jori Mula  
 « Jori Perez  
 « Ant. Martin  
 « Fran<sup>co</sup> Franco

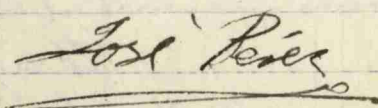
En Rafael a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunido en la presente Sala Capitular los Sres. Gestores cuyo nombre al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirite Morante y abierta la sesión por el Sr. Presidente, este, ordenó la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de las gestiones que hasta el presente llevaba practicadas y de las que ha de practicar en lo sucesivo con respecto a los Edificios Escuelas que tanta falta hacen confeccionar en esta localidad.

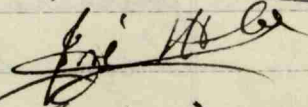
Atento, los demás Sres. a lo manifestado por dicho señor Presidente, por el Gestor D. Jori Mula se hicieron algunas observaciones a cerca de esto, y acordando al fin por unanimidad el autorizar al referido señor presidente para que gestione a cerca del ESTADO designe la parte proporcional que a él le correspondiera para la implantación de dichas obras, previa informe que al efecto dicte el Inspector prov<sup>o</sup> recomendado para el caso. En este estado se dio por terminado el presente acto firmando los concurrentes de que certifico:

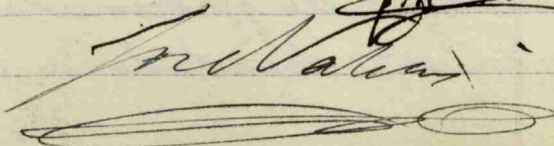
  
 Emilio Mirite

  
 Francisco Franco

  
 Jori Pérez

  
 Antonio Martínez

  
 Jori Mula

  
 Jori Pérez

33  
Sesion extraord.<sup>a</sup> del dia 20 de Enero de 1943

— Alcalde — D. Emilio Mirte M.  
— Gestores —  
« Jori Pires G.  
« Jori Mula Jor  
« Ant. Martinez M.  
« Fran<sup>co</sup> Franco

En Rafael a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Ayunt. los tres señores ayunt. nombrados al margen se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante y abierta la sesión por dicho señor Presidente, se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada.

Por la presidencia se expuso a los reunidos la necesidad que habia de proceder a la expropiacion voluntaria o forzosa de la Barraca que cierra el paso y luz a la Calle de C. Sotelo por privarle a dicha Calle de las obras que para mayor extension de la misma fuesen necesarias con embriombamiento de la Boveda del corredor subterráneo.

Enterados los restantes tres de lo manifestado por el presidente, acordaron todos por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para q<sup>e</sup> proceda a gestionar bien la manera de allegar recursos de los vecinos de la referida Calle para la prolongacion y Urbanizacion de esta, como el contratar el menor parte posible para poder llevar a efecto tan sublime idea.

Tambien acordaron dichos señores autorizar al Sr. presidente para el cambio de la Bicicleta marca que tiene este Ayuntamiento para su servicio con otra nueva de fabrica abonando del Capitulo de Imprevistos el exceso que hubiere de precio.

En este estado y no habiendo otro asunto.



tos de que tratar se dió por terminado el ac-  
to firmando los concurrentes de que yo el Se-  
cretario Certifico:

~~Francisco~~ José Pérez

Francisco Franco Antonio Martínez

por Voto.

sesion extraord.<sup>a</sup> del dia 12 de Febrero de 1944.

— Alcalde —

D. Emilio Mirte

— Gestores —

José Pérez G.

Francisco

En Rafal a doce de Febrero de mil novecientos  
cuarenta y cuatro, reunidos en la presente sala  
de la Corporación municipal los tres, cuyo  
nombre, al margen se anotan bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante  
y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, este  
ordenó la lectura del acta anterior la cual fué  
aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se dió cuenta a los  
demás tres, de la Comunicación y Telegrama  
recibidos del Inspector Jefe del Servicio provin-  
cial de ganadería de Alicante por la cual  
se manifiesta a esta Alcaldía haber sido nom-  
brado para desempeñar el cargo de Veteri-  
nario en propiedad de este plaza a D. Joaquín  
Jiménez Ruiz, se estaba en el caso de darle  
la oportuna posesión.

Enterados los demás señores de lo mani-  
festado por dicho Sr. Presidente, acordaron to-  
do por unanimidad, el darle posesión de  
su cargo en el día de hoy y con caracte-  
ter de propietario al mencionado D. Joaquín Ji-  
ménez Ruiz y que se haga constar por medio

de diligencia extendida por el Secret. el haberse efectuado la toma de la referida posesion cesando al mismo tiempo el que la venia desempeñando D. José Anubun de Callosa de Segura.

En este estado se dió por terminado el acto firmando los tres concurrentes el que yo el Secret. certifico:

Emilio Mirete

Joaquín Juiseng

José Pérez

Antonio Martínez

Francisco Franco

José M. L.

José M. L.

### Sesion extraord.<sup>a</sup> del dia 11 de Marzo de 1944.

— Alcalde — D. Emilio Mirete M.  
— Gestores — José Pérez P.  
                  José Mula J.  
                  Juan.º Franco

En Rasal a once de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro remido en la presente sala del Ayunt. los tres Gestores cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante y abierto que fue la sesion por el Sr. presidente, por este se mandó leer la lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó q<sup>e</sup> en vista de los muchos reclamos que se venian produciendo de esta localidad y termino Municipal respecto a la gente maleante y amiga de lo que no es suyo, pues no dejan nada quieto

particularmente en cochinos apetecible, para la sustitucion indebida.

Enterados los señores Reg. de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron el designar dos guardias nocturnos para establecer la debida vigilancia en el pueblo y sus alrededores, y que estos guardias lo fueran D. Fran.<sup>co</sup> Garcia Villacueva y D. Enrique Mirote Gutierrez con el haber mensual de trescientas setenta y cinco ptas. prorrateandolo a los mismos de sus oportuna, Crediticiales. En este estado termino la presente sesion firmando de que certifico:

*Enrique Mirote*  
*Franco Franco*  
*José Pérez*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

Sesion extraordinaria del dia 12 de Abril de 1944

— Alcalde —  
 D. Emilio Mirote M.  
 — Gestores —  
 " José Pérez G.  
 " José Mula Y.  
 " Fran.<sup>co</sup> Franco

En Rafael a doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunido en la presente Sala Capitalular los tres gestores de este Ayunt.<sup>o</sup> cuyo nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirote Morante y abierta que fue la sesion, por el Sr. Presidente se mando dar lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Rectificac<sup>o</sup> Pre  
 supuesto y  
 nombrat<sup>o</sup>  
 A. de Arbitrios

Por la presidencia se manifesto que a pesar de hallarse aprobado el proyecto del Presupuesto municipal ordinario de este Ayunt.<sup>o</sup> para el presente año 1944, se estaba en el caso de proceder a una ligera rectificacion en su caso de el mismo. Acto continuo fue examinado di-

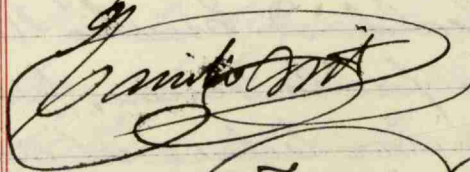
88  
dho presupuesto y despues de ligera observacion, sobre el mismo quido integramente aprobado en todas sus partes.

Igualmente se indico por la presidencia el cubrir por necesidad la vacante de Admin de Arbitrio, que por defuncion del que la venia desempeñando D. Mariano Rodriguez Cruz se hallaba hoy desempeñada accidentalmente.

Punto el nombre á ligera discusion del qº habia de ser agraciado, resulto por unanimidad el de D. Antonio Rodriguez Bascañana para desempeñar el mencionado cargo, habiendo de tomar posesion el dia 1º del entrante mes de Abril.

Tambien acordaron nombrar al Secret: de esta corporacion D. Jose Valero Urio, para la cobranza del arbitrio de Rodaje de Carros y Bicicletas durante el presente año y anteriores.

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que como Secret: Certifico:



Jose Perez

Francisco J. Ramos

Antonio Martinez

Jose Urio

Jose Valero Urio  
Secret:

Sesión extraordinaria del 31 Mayo de 1964.

— Alcalde —  
 D. Emilio Miró M.  
 — Gestores —  
 " Jori Pérez G.  
 " Jori Mula J.  
 " Fran<sup>co</sup> Ferrero  
 " Ant. Mortimer

En Rapal a treinta y uno de Mayo de mil nove-  
 cientos sesenta y cuatro, reunido en la presente  
 Sala Capitular los tres Gestores de este Ayuntamiento, cuyos  
 nombres al margen se constan, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Emilio Miró Morsante, y abierta  
 la sesión por dicho señor presidente, se dio cuenta  
 de lo acordado en la sesión anterior, la cual  
 fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la Comuni-  
 cación recibida de la Dirección Gral de Admón.  
 Local remitiendo los documentaciones de los con-  
 cursantes a la Plaza vacante de Secretario de  
esta Corporación Municipal, y examinados los  
 méritos de todos y cada uno de ellos, estima sin  
 perjuicio del mejor criterio de la Dirección Gral  
 citada y del mejor número del Escalafón de  
 otros de los concursantes a esta plaza, que el pre-  
 ferido es D. Jori Albaladejo Bernicoba que  
 ya lo es interinamente y que es sobradamen-  
 te conocido por la Corporación por sus dotes  
 especiales para el desempeño de este cargo, pro-  
 bidad y competencia que le han hecho acre-  
 dor al reconocimiento de la Comisión Ges-  
 tora.

Enterada dicha Comisión Gestora se to-  
 mo en consideración la propuesta de la Alca-  
 dia y se acuerda informar estas documen-  
 taciones eligiendo como concursante preferido  
 al citado D. Jori Albaladejo Bernicoba y estable-  
 ciendo entre los concursantes el siguiente or-  
 den de preferencia:

- 1º Don Jori Albaladejo Bernicoba
- 2º " Jori Pascual Ronda

- 3º D. Sebastian Casio Feiles  
 4º " Gregorio Moruno Cabezas  
 5º " Fran. Vicente Alejandro Diaz Gonzales  
 6º " Elias Peco Gauson  
 7º " Antonio Navarro Alenda  
 8º " Eduardo Giner Giner  
 9º " Benjamin Faus Peiro  
 10º " Joaquin Ollaurusa Aleo

Se acuerda finalmente elevar copia de esta Acta a la Direccion Gral. de Colonias. Local como es de precepto dando por terminada la sesion remiada a este efecto.

*Emilio Mirte M.*

Jose Perez

Francisco Franco

Antonio Martinez

Jose M. L.

Jose Velazquez

Sesion extraordinaria del 23 de Julio 1944.

Alcalde  
 D. Emilio Mirte M.

Gestores  
 D. Jose Perez  
 " Jose Mula  
 " Fran. Franco

En Rafal a veinte y tres de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las once horas, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Corporacion los tres componentes de este Ayuntamiento, cuyo nombres al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte M. Morante y abierta la sesion por dicho señor Presidente, este mando dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de la Comunion recibida de la Jefatura prov. de Sanidad por la que

se confirma la aptitud de D. Mariano Mirte-Gutiérrez para el cargo de Practicante de este Ayuntamiento y que en tal estado, se ordena en la referida Comisión, se proceda a darle posesión del mencionado cargo en propiedad.

Enterados los señores tres, de lo manifestado por la presidencia, por unanimidad acordaron el darle posesión de Practicante de asistencia pública domiciliaria de este Ayuntamiento en propiedad a D. Mariano Mirte Gutiérrez por haberlo así nombrado por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 12 de los corrientes.

También acordaron dichos tres, el que se le diere de parte circunstancial de esta acta al Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Alicante, Fco. habiendo otro asunto, de que tratar se dio por terminado el acto firmando con la conformidad mencionada practicante de que yo el secretario Certifico:

*[Signature]*

Mariano Mirte  
*[Signature]*

Jose Pérez

*[Signature]*

Sesión extraordinaria del 7 de Agosto de 1944

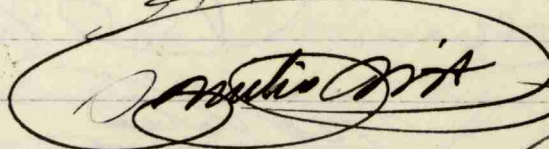
— alcalde —  
D. Emilio Mirte M.  
— Gestores —  
Jose Pérez  
Jose Mula  
Franco Franco

En Propal a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos los señores Gestores de este Ayuntamiento en la presente Sala de dicha Corporación cuyo nombre al margen se anotará bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante, y abierta que fue la re-

cion por dicho Sr. Presidente y dispuesto por  
este se dice lectura al acta anterior, asi  
se hizo quedando aprobada por unanimidad.  
Por el repetido señor Presidente se dio  
cuenta a los demás Sres. de una Coman  
recibida de la Depositaria Pagaduria de la  
Delegacion de Hacienda de la prov. por la  
que se anuncia hallarse pendiente de co-  
bro la cantidad de docientas una pe-  
setas con 64 cent. que corresponde por  
cibir por el 15 p/o de Industrial del 2º  
trimestre de Industrial a este Ayunt.  
y del presente año 1944.

Interados los demás Sres. de lo manifes-  
tado por el Sr. presidente, y siendo solo  
deuda el dia de hoy siete del actual al 12  
del mismo mes el pago para su cobro, este  
Ayunt. acuerda por unanimidad nom-  
brar al Sr. Alcalde Presidente para re-  
tirar la cantidad arriba indicada de la  
mencionada dependencia.

En este estado y no habiendo mas a-  
sunto de que tratar se dio por termina-  
do el acto firmando de que certifico:

 Antonio Díaz

Jose Pérez

José González

Francisco Franco

Antonio María Pérez

José Valero

José



Sesión ordinaria del día 17 de Setiembre de 1944.

— Alcalde — En Rafael a diez y siete de Setiembre de mil no-  
D. Emilio Mirte veintito, suavete y cuatro, reunido, en la  
— Gestores — presente Sala destinada a sesiones los tres.

Gestores del Ayuntamiento: que al margen se anotan  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emi-  
lio Mirte Morante, y abierta que fue la  
sesión por dicho Sr. presidente, este orde-  
no la lectura del acta anterior, lo que se  
verificó, siendo aprobado por unanimidad.

Por la presidencia se expuso a los demás  
señores la necesidad que había de determinarse  
el tanto por % q. había de aplicarse a  
la Matrícula Industrial de este pueblo q.  
se confecciona para el año 1945 como recar-  
go municipal.

Enterados los demás señores de lo manifestado  
por el Sr. Presidente, por unanimidad  
acordaron el designar el 15% como máxi-  
mo para el recargo municipal en la Ma-  
trícula Industrial que haya de confeccio-  
narse para el entrante año 1945.

En este estado terminó la presente sesión  
firmando los señores asistentes de que certifi-  
co.



Lore Pérez

Antonio Martínez



sesión ordinaria del 8 de Octubre de 1944

— Alcalde —  
D. Emilio Mirete  
— Gestores —  
En Rafael a ocho de Octubre de mil novecuarenta y cuatro reunidos en la presente Sala Capitular los señores gestores cuyo nombre, al margen se cuentan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante y abierta la sesión por dicho Sr. presidente, este, ordenó la lectura íntegra del acta anterior la cual, fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. presidente se dispuso prevenir a los demás Sres. la necesidad que había de cumplimentar todos cuantos ordenes y Circulares, habían pendiente de aprobarse.

Enterados los demás Sres. de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron el prestarle todo el apoyo debido al Sr. Presidente para el mejor y mas rápido cumplimiento de las mismas.

En este estado se dio por terminado el acto firmando los Sres. asistentes de que como Secret. Certifico:

## Sesión extraordinaria de 15 de Noviembre 1944

- Concurrentes -

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

En el pueblo de Rafal, a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores autorizados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

### Orden del día

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

### Acuerdo

Por la Presidencia se manifestó a los demás señores concurrentes, la comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en la cual manifestaba no tener inconveniente de que se nombrase con carácter provisional Secretario de esta Corporación a D. José Chasarra Martínez, por hallarse jubilado el que en la actualidad venía desempeñando dicho cargo, este cargo lo desempeñará provisionalmente, mientras la Dirección General de Administración Social fuese nombrado interino o en propiedad de la referida Plaza.

Atentos los demás señores a lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad y en votación ordinaria, incluso por la del Secretario que suscribe, fueron acatadas dichas manifestaciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, quedando con esta fecha posesionado de su cargo al referido D. José Chasarra Martínez, con todas las obligaciones y responsabilidades inherentes a este cargo, y con el haber que figura en Presupuesto, dando cuenta de este acuerdo a dicha anterior autoridad.

Pasados a votos y preguntas, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes, y el secretario que toma posesión, de todo lo cual certifico.



*Emilio Mirete Morante*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

*José Valero Utrio*

Sesión extraordinaria del 17 de Noviembre 1944

- Concurrerentes -

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

En el pueblo de Rafal, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Acto seguido por la Presidencia y de acuerdo con los demás señores gestores presentes, se relató y dió cuenta al Ayuntamiento de la sucinta historia administrativa desarrollada por D. José Valero Utrio, durante los 46 años de servicios prestados a este Municipio en su cargo de Secretario de la Corporación, la cual demuestra la extraordinaria labor económica desarrollada, celo en el cumplimiento de sus deberes, constancia en el servicio de su cargo, laable estímulo de su personalidad, magnánimo conducta moral, honorabilidad intachable y el amor tan sincero que por este Municipio siente.

El Ayuntamiento constándole a ciencia exacta, ser ciertos todos

cuantos extremos expone el Presidente relativos a la conducta, forma de proceder, estímulo y personalidad del referido D. José Valero Urios, acuerda por unanimidad y en votación ordinaria, acogiendo a los méritos tan extraordinarios comprobados por el Sr. Valero, hasta el último día del desempeño de sus funciones como Secretario de esta Corporación, concederle un voto de gracia en este Ayuntamiento, así como hacerle entrega de un diploma con la siguiente inscripción: "El Ayuntamiento de Rafal, a D. José Valero Urios, por el entusiasmo y celo desarrollado en su cargo de Secretario de esta Corporación en sus 46 años de servicios ( )".

Y no teniendo de más asuntos que tratar por la Presidencia, se levantó la sesión, a las veinte horas, extendiéndose la presente que ofrece firmar todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

*Emilio Mirete Morante*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

*Antonio Martínez*



### Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1944

#### Concurrentes

Alcalde. Presidente  
D. Emilio Mirete Morante  
Gestores

En el pueblo de Rafal, a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores autorizados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia, se abrió la sesión con el siguiente

#### - Orden del día -

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Acto continuo, se acordó el nombrar al Secretario de este Ayuntamiento D. José Chasana Morhuer, Comisionado para hacer entrega en la Caja de Reclutas de Alicante nº 30 los documentos de quintas del recuento de 1945, para su ingreso en Caja, así como se le confía el correspondiente nombramiento, y que se le abonen todos los gastos que se ocasionen en dicho viaje.

Acuerdo

En igual forma se aprobó el proyecto de presupuesto de este Municipio para el próximo ejercicio de 1945, teniendo en cuenta que este se ajuste lo más aproximado posible, a los gastos a efectuarse, y a los ingresos a obtener, y que se sea lo menos gravoso posible para todos los contribuyentes.

Y no teniendo de más asuntos que tratar por la Presidencia, se levantó la sesión, a las doce horas, entendiéndose de presente que operen firmen los señores concurrentes de todo lo que goza el Secretario certificarlo.



*[Handwritten signature]*

Antonio Martínez  
*[Handwritten signature]*

José Berles  
*[Handwritten signature]*

Chasana Morhuer  
*[Handwritten signature]*

Sesión del día 15 Diciembre 1946

Concurrentes  
 Alcalde - Presidente  
 D. Emilio Mirete Morante  
 Gestores  
 D. José Pérez Goria  
 D. Juan<sup>co</sup> Franco Saubín  
 D. Antonio Martínez Morales  
 D. José Muela Reina

En el pueblo de Rafal a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, y siendo número suficiente y hora de la tarde de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando que se dió cumplimiento a todo lo ordenado por la Superioridad.

A continuación por el Secretario y de orden de la Presidencia se dió cuenta de todos los pagos e ingresos efectuados hasta el día de la fecha, los cuales fueron aprobados por unanimidad y en votación ordinaria.

Pasados a votos y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores gestores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión extendiéndose la presente que ofrece firmas todos los señores concurrentes, de que goza el Secretario Certificado



*Antonio Martínez*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre 1944

Concurrentes  
Alcalde. Presidente  
D. Emilio Mirete Morante  
Gestores  
D. Jori Piner Gouia  
D. Juan<sup>o</sup> Franco Gumbin  
D. Antonio Moratin Morales  
D. Jori Mula Remon

En el pueblo de Rafal a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo numero

suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia, se abrio la sesion con el siguiente

- Orden del dia -

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votacion ordinaria.

Fue leida la correspondencia oficial, boletines y circulares de interes acordando su mas exacto cumplimiento.

Acuerdo

Acto seguido por la Presidencia se dio a conocer a todos los señores presentes, la necesidad imperiosa de establecer en esta localidad el Repartimiento General de Utilidades, pues debido a la cantidad que esta Corporacion tiene que ingresar de los organismos superiores, los gastos que se ocasionan, los obras a realizar, y los proyectos que tiene este Ayuntamiento, los ingresos que se vienen obteniendo actualmente no alcanzan la cantidad que se ha de emplear en gastos, por tanto propone el establecimiento del Repartimiento General de Utilidades con el fin de que sirva este para nivelar el Presupuesto, y que no exista ni deficit ni superavit. Los señores presentes, reconociendo lo cierto que es, todo cuanto ha expuesto el Sr. Presidente D. Emilio Mirete Morante, acordaron el que se apruebe lo expuesto por la Presidencia, y que este Repartimiento entre en vigor, a partir del primer



ejercicio de 1945.

Pasados a su ego y preguntados, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes por la Presidencia, se levantó la sesión a las doce horas, entendiéndose la presente que ofrecen firmar los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Certifico



*E. Mixte*

*Antonio Martínez*

*José Pérez*

*Juan...*

### Sesión ordinaria del día 3 de Enero de 1945

#### Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mixte Morante

Gestores

D. José Pérez Gorra

D. Francisco Franco Saubín

D. Antonio Martínez Morales

D. José Mula Reina

En el pueblo de Rafal, a tres de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde, D. Emilio Mixte Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente, y porra de los once de la mañana por la Presidencia, se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria. Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando ser más exacto en sus límites.

Acuerdos

Acto seguido por la Presidencia se manifestó al Sr. Secretario, dió a conocer a los señores presentes los trámites a seguir para llevar a efecto la aprobación del Reportamiento General de Utilidades, y una vez enterados acordaron que con el fin de abreviar lo posible, en esta misma sesión se nombren los Vocales natos de los Comités de evaluación.

A continuación se procedió a la designación de los vocales natos de los Comités de evaluación, por lo que se realizó personalmente, para los efectos de la confección del reportamiento a que se contrae la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el inscrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

- a) lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- b) lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- c) lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- d) lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- e) lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, conformada de domiciliados dentro y fuera del término.

f) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de los que consta este término.

Examinados y cotizados todos los precedentes documentos, con los originales donde proceden, que son Padrón de Rústica, Padrón de Urbana, Padrón de Industrial, y empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión, Parte Real, Reportamiento

D. Jbs. de Martín Salinas Valero, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.

D. Verma. Gra. Coedesa Vía Manuel, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término.

D. Jsi Valero Uris, mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.

D. Guimera y Comp<sup>ª</sup>, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión, Parte Personal

Parroquia Única

D. Francisco Gonia Villaseusa, contribuyente por Rústica, viduete y domiciliado.

D. Manuel Valero Martínez, id por Urbana, id id,

D. Jsi Mirete Gutiérrez, id por Industrial, id id.

D. Juan Cubi Zambrana, Cura Párroco.

Hecha la anterior designación, acordase que se haga público la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artº 489 del Estatuto, con lo cual y no habiendo de más asuntos que tratar, se levantó la sesión a los doce y treinta minutos, extendiéndose la presente que

ofrecen firmar, los señores concurrentes, de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico.



*Antonio Martínez*

*José Beres*

*José Beres*

Sesión ordinaria del día 20 de febrero de 1945

Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Euclio Mirete Morante

Gestores

D. José Pinar Gonia

D. Fran<sup>co</sup> Franco Gaubien

D. Antonio Morúa Morales

D. José Mula Reina

En el pueblo de Rafal a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Euclio Mirete Morante, se reunieron los señores ausentes al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de los once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

A continuación por el Interventor, se leyeron todos los cuantos correspondientes al ejercicio de 1944, los cuales fueron examinados detenidamente por los concurrentes, a continuación por el referido Interventor, se dió cuenta y lectura al Orques celebrado el día 31 de Diciembre de 1944, resultando la cantidad en Oros Municipales, de tres mil seiscientos sesenta y ocho pts, con veintiseis centimos, los cuales pasan a este ejercicio al Capítulo de Resultos, una vez vistos y comprobados todos los libros, cuentas, comprobantes, libros de contabilidad y demás, todos los cuantos fueron aprobados por unanimidad y en votación ordinaria.

Acuerdo

Acto seguido se dió cuenta por el Secretario que habia sido confeccionada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal correspondiente al día 31 de Diciembre de 1944, los números presentes en vista de lo expuesto por el Secretario, y de acuerdo con la ley, acordaron que se exponga al público las referidas relaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones pertinentes, y que se envíe el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que ordene su inserción en el B.O. de la provincia.

Acuerdo

Seguidamente por la Presidencia se dió conocer a los señores presentes que en sesión celebrada por esta Comisión Gestora, el día 4 de Abril de 1941, se acordó que se procediera a la expropiación de la buznaca que habita Rosio Alfaca, y que obstruye el tránsito entre la calle de Calvo Sotelo, con la carretera de Rafal a Almoradi; como quien que hasta la fecha y a pesar de el tiempo transcurrido no se ha llevado a efecto esta expropiación, de nuevo suya a los señores gestores acuerdan la misma.

Después de una ligera discusión por parte de todos los

concurrentes, y teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de destruir la referida borraca, para mejor embellecimiento de la ciudad, acordaron por unanimidad y en votacion ordinaria, nombrar al Maestro Alcaide de esta Corporacion don Juan<sup>o</sup> Franco Gaubien, para que efectue el correspondiente Presupuesto de gastos, en la destruccion de dicha borraca, y de la construccion de una casita módica para los habitantes de la referida borraca, ya que estos estan de acuerdo con que se efectue el derribo, con tal de que les sea facilitada una pequeña casita, y haciendolo ademá esta Corporacion como una obra de humanidad y de justicia.

Y no teniendo de más asuntos que tratar por la Prudencia se levantó la sesion a los doce y treinta horas, entendiendose la presente que ofrecen firmar todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.



*[Signature]*  
Antonio Martinez

*[Signature]*  
Jose Pérez

*[Signature]*

## Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1945

## Concurren

Alcalde - Presidente

D. Eusebio Mirate Morante

Gestores

D. José Pérez Gómez

D. Francisco Franco Gaubín

D. Antonio Martínez Morales

D. José María Reina

En el pueblo de Rafal a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eusebio Mirate Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente a las 7 y hora de los once de la mañana, por la Presidencia, se abrió la sesión con el siguiente

## - Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

## Acuerdo

Acto seguido por el Sr. Maestro Albañil de esta Corporación se dió cuenta del Presupuesto de gastos de la obra a efectuar por este Ayuntamiento de derribo y derribo de la barraca que se halla en la calle de Calvo Sotelo, y que obstruye el paso entre la referida calle y la carretera de Rafal a Almoradí, el cual según sus cálculos oscilará entre 10,000 y 12,000 pts, incluyendo en estos la construcción de otra vivienda para la dueña de la barraca en cuestión. Al mismo tiempo por el Sr. Alcalde se dió cuenta de que ya tenía vista el terreno para la edificación de la vivienda, la cual se hallaba situada en Balsal, y que consistía en 112 m<sup>2</sup> cuyo importe ascendió a 2688 pts.

Los señores presentes, una vez comprobado el presupuesto y visto todos los pormenores de esta cuestión, acordaron por unanimidad y en votación ordinaria, el comprar a D. Antonio Hervero Barro, los 112 m<sup>2</sup> de terreno situados en Balsal y que linda con terrenos del mismo, por el convenido precio de dos mil seiscientos ochenta

ta y ocho pts, y autorizar al maestro albañil de esta Corporación D. Juan<sup>o</sup> Franco Gambin, para que empiece los obras de demibo y construcción de la vivienda, y que una vez construida se entienda título posesorio a nombre de la Refrida Rosio Alfara, y dar cuenta al Ayuntamiento de la construcción y demibo, así como de los gastos ocasionados en los mismos.

A cuerdo

Seguidamente, y después de leida la solicitud presentada por Mariano Martínez Berenguer, para desempeñar el cargo de Vigilante nocturno de este pueblo, para cubrir la vacante que existe de estos empleados, y teniendo en cuenta la Mouvader manifiesta su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, y su buena conducta por todos los conceptos, acordaron por unanimidad y en votación ordinaria el nombrarle Vigilante nocturno de esta Corporación, con el haber que figura en Presupuesto y con todos los derechos y deberes inherentes a dicho cargo, y que se di cuenta de ello al interesado.

Pasados a negocio y preguntados y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce y treinta horas, extendiéndose la presente que ofrecen firmar los señores concurrentes, de lo que yo el Secretario Certifico



*[Signature]*

Antonio Martínez

*[Signature]*  
José Berenguer

*[Signature]*



## Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1945

## Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Emilio Mirete Morante

Gestores

D. José Pizar García

D. Juan José Gamba

D. Antonio Martínez Morales

D. José Mula Reina

En el pueblo de Rafal a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de los vices de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

## - Orden del día -

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente por el Secretario Interventor se dio lectura a los gastos e ingresos obtenidos en el primer trimestre del año en curso, los cuales una vez que fueron examinados por todos los señores concurrentes fueron aprobados por unanimidad y en votación ordinaria.

## Acuerdos

Seguidamente por el Presidente D. Emilio Mirete Morante, manifestó que en vista de los diversos y abundantes asuntos que se presentan a la Corporación, y al mismo tiempo a la irregularidad de fechas que existen en las reuniones, proponía al Ayuntamiento que hubiera sesión al menos dos veces al mes, los señores concurrentes en vista de la propuesta tan acertada hecha por el Sr. Presidente, acordaron por unanimidad y en votación ordinaria que se celebren dos sesiones mensuales, y designaron que estas dos sesiones se celebraran todos los días 1º y 15 de cada mes.

## Acuerdos.

A continuación se dio a conocer que ya el Reportamiento General de Utilidades se estaba terminando y por tanto se acordó por unanimidad y en votación ordinaria que se pusiere al cobro el primer trimestre de dicho Reportamiento, ya que

preciso para poder sufragar los gastos que se establecen ocasionados en el derribo y construcción de la vivienda para la dueña de la bodega.

Y no teniendo de más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente que ofrece firmar los señores concurrentes, de que go el Secretario

Certifico

### Sesión ordinaria del día 1º de Mayo de 1945

#### Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Emilio Mirete Morante

#### Gestores

D. José Pérez Goria

D. Francisco Franco Gamba

D. Antonio Martínez Morales

D. José Mula Reina

En el pueblo de Rafal, a primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores acotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora

de los once de la mañana por la Presidencia, se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aproba-

de por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se presentó la distribución de fondos del presente mes, los cuales fueron aprobados por unanimidad y en votación ordinaria, acordando que se hagan los pagos con sujeción a la misma.

Pasado a negocios y preguntas, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los once y treinta minutos, extendiéndose la presente que o porfirio los señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico

*[Faded signature]*  
Antonio Martínez

*[Signature]*  
José Pérez

*[Signature]*  
Antonio Martínez

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1945

Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Emilio Miróte Morante

Gestores

D. José Pérez Loria

D. Juan<sup>co</sup> Juanco Gambi

D. Antonio Mortier Morales

D. José Mula Juan

En el pueblo de Rafal, a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miróte Morante, se reunieron los señores suscritos, al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el

siguiente

- Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

fue leida la correspondencia oficial, boletines y circulares de inter-  
res acordando su más exacto cumplimiento.

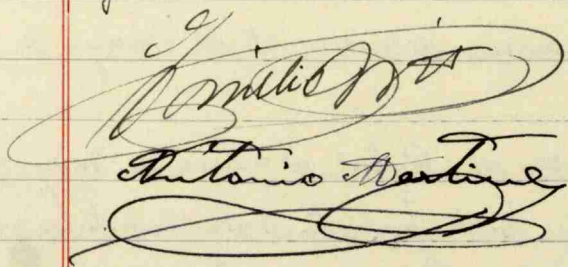
Acuerdo

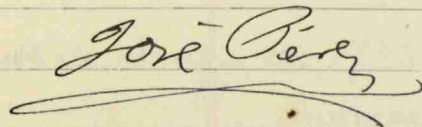
Acto seguido se acordó por unanimidad y en votación ordinaria, el  
nombrar al Secretario de esta Corporación D. José Chasarra Martínez,  
Comisionado, para que acompañe a los mapas de los recuentos de 1942  
y 1944, que han de sufrir revisión el día 17 del actual, ante la Jun-  
ta de Clasificación y Revisión de la provincia, y que se le abonen todos  
los gastos que se ocasionen en dicho viaje, con cargo al Capítulo y artícu-  
lo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

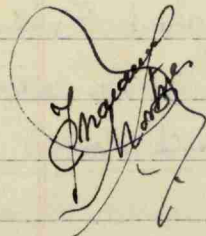
Acuerdo

Seguidamente se acordó el aprobar y conceder la autorización que  
solicita D. Agustín Bertomeu Rufete, en representación de la Em-  
presa del Teatro "Arte Musical" de esta localidad, solicitando una  
obra de ampliación del referido Teatro en el porche existente entre  
la casa de José Minete Lucheros y el antedicho Teatro, de una exten-  
sión de 3 metros de ancho por 24 metros de largo, ya que con esta  
autorización se mejora la higiene pública.

Pasados a mejor y preguntados, y no queriendo hacer uso de la  
palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se  
levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente que ofrecen  
firmar todos los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Cor-  
rético.

  
Antonio Martínez

  
José Pérez

  
Manuel Martínez

## Sesión extraordinaria de 18 de Mayo de 1945

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Concurrentes                |   |
| Alcalde-Presidente          |   |
| D. Emilio Mirete Morante    | En el pueblo de Rafal a diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión, y se tomó el siguiente: |
| Gestores                    |   |
| D. José Pérez García        |   |
| D. Francisco Franco Gombau  |   |
| D. Antonio Martínez Morales |   |
| D. José Mula Juan           |   |

## Acuerdos

Por orden de la Presidencia se dió a conocer a todos los señores presentes que el motivo de celebrar esta sesión convocada para el día de hoy, era con el fin de dar cumplimiento a la Circular n.º 518 de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, inserta en el B.O. del Estado de fecha 3 de los corrientes, así como en el B.O. de la Provincia n.º 106 de fecha 8 del actual, y reiterada a este Ayuntamiento por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Alicante en oficio n.º 1493 de fecha 8 del actual, haciendo saber en los antedichos ordenes, que el cargo de Secretario de las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, será desempeñada por el Secretario del Ayuntamiento respectivo.

El Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento a la orden de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, acuerda por unanimidad y en votación ordinaria el nombrar secretario de la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes de este pueblo a D. José Chasara Martínez, que desempeña la del Ayuntamiento, con todos los obligaciones y gratificaciones que señalan los art.º 3º y 4º respectivamente de la referida orden.

Estando presente el referido Secretario D. José Chasara Martínez, toma posesión del antedicho cargo en este acto, y se acuerda se remita a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Alicante, copia literal de esta acta, así como certificado del sueldo que tiene asignada la Secretaría de este Ayuntamiento, y con el fin de que

señalan los efectos oportunos en la antedicha Delegación Provincial.  
Pasados y negros y preguntados, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores Gestores presentes, por la Presidencia se levanta la sesión a los doce horas, extendiéndose la presente que ofrece firmas todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.



*Emilio Miró*  
*Antonio Martínez*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

### Sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1945

#### Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Emilio Miró Miró

Gestores

D. José Pérez García

D. Francisco Franco Gambús

D. Antonio Martínez Morales

D. José Mula Juan

En el pueblo de Rafal a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miró Miró, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

#### - Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fuó leída la correspondencia oficial, boletines y circulares

de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se presentó y fue leída la distribución de fondos del presente, acordando que se hagan los pagos con sujeción a la misma.

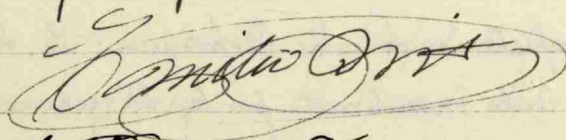
Acuerdo

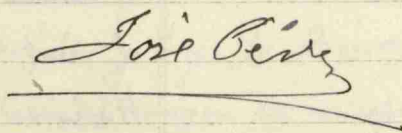
Acto seguido se acordó nombrar Comisionado para que acompañe a los mosos de 1942 y 1944 que han de sufrir revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, el día 7 del actual, y que por diferentes motivos no la efectuaron el día 19 del pasado al Secretario de este Ayuntamiento D. José Ocharra Martínez, y que se le abonen los gastos que se le ocasionen en dicho viaje con cargo al capt.º y ord.º correspondiente del Presupuesto de Gastos.

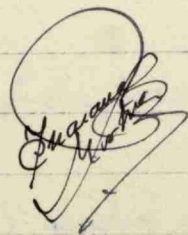
Acuerdo

Por la Presidencia se dio cuenta a todos los demás señores presentes de la comunicación dirigida por la Sección Provincial de Estadística por la que comunica haber sido aprobada la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio correspondiente al 31 de Diciembre de 1944, y que para retirar dicha documentación de la referida Sección se nombra Comisionado, el Ayuntamiento después de enterado acordó nombrar comisionado al Secretario de esta Corporación D. José Ocharra Martínez, y que se le abonen los gastos con cargo al capt.º y ord.º correspondiente de Gastos.

Y no teniendo de más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión a los once y treinta minutos, extendiéndose la presente que oprimeu firmar todos los concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

  
Antonio Martínez

  
José Bermejo



Diligencia :

En este día manifiesto yo el secretario, y hago constar por medio de la presente, que no hubo sesión por no acudir ella suficiente número de concejales.

Rafal 1.º de Julio 1945

Manuel  
Mortera

Sesión extraordinaria del día 23 de Julio de 1945

Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Emilio Mirete Morante  
Gestores

D. José Pérez Gorca

D. Francisco Franco Gaubiu

D. Antonio Mortier Morales

D. José Mula Juan

En Rafal a veintitres de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante y los señores Gestores de este Ayuntamiento D. José Pérez Gorca, D. Antonio Mortier Morales, D. Francisco Franco Gaubiu y D. José Mula Juan; siendo los once de su

mañana el Sr. Presidente ha declarado abierta dándose lectura al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a los señores señores Gestores que, como ya le constaba en la papeleta de citación se iba a proceder en esta sesión extraordinaria a dar posesión al Secretario propietario de esta Corporación D. Sebastián Massó Quiter el cual ha sido nombrado por la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 3 de febrero de 1944, cuyo expuesto concurso ha sido definitivamente resuelto y publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 175 de 24 de Junio del presente año y así mismo también ha sido ratificado por el B. O. de la provincia n.º 156 de fecha 9 del actual.

Presente a este acto el citado Sr. Secretario señor Massó se le posesiona del mentado cargo por el concepto ya dicho de propietario, a quien se le guardarán las consideraciones inherentes al mismo,



prometiéndole que cumplirá cuantas disposiciones emanen del poder Central y Provincial que afecten a esta localidad, recibiendo las consignaciones señaladas en el Presupuesto vigente así como los demás emolumentos que se deriven como consecuencia de su mentado cargo.

Verificada que ha sido la expresada toma de posesión la Corporación por unanimidad quedada que de esta acta se copia en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad copia de la misma, para que por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, sea remitida a la Dirección General de Administración Local.

Con lo cual y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes de que goza el Secretario Certifico.

*Emilio Miró Morales*

*Antonio Martínez*

*José Pérez*

*Sebastián Morán*

### Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de 1945

#### Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Emilio Miró Morales

Gestores

D. José Pérez Gorcia

D. Joaquín Franco Saubier

D. Antº Martínez Morales

D. José María Juan

En el pueblo de Rafal a primeros de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, en la Presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

#### Orden del día

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

fue leída la correspondencia oficial Boletines y circulares de interés,

acordando su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se presentó y fue leída la distribución de fondos del presente mes, acordando que se hagan los pagos con sujeción a la misma.

Acuerdos

Seguidamente, por el Sr. Secretario D. Sebastián Massó Quiter, se propuso a la Corporación, que en vista de lo difícil que resultaba en esta localidad encontrar una habitación para poder residir en compañía de sus familiares, solicitaba de la Corporación se le concediera un permiso que finalizara el día 15 del mes de Agosto próximo, con el fin de ver si en este periodo de tiempo se podía conseguir una habitación donde poder alojarse, el Ayuntamiento en vista de las justificadísimas razones que exponía el Sr. Massó, acordó el concederle dicho permiso que solicitaba, y nombrar Secretario accidental, al que hasta la fecha venía ejerciéndolo, o sea a D. José Chasana Martínez, el cual se posesionó en este acto.

Acuerdos

Seguidamente por el Sr. Alcalde-Prudente se dió a conocer a todos los demás señores presentes, de que el día diez y nueve del pasado mes de Junio, se constituyó en esta localidad, la Comisión Receptora de la Defensa Pasiva, la cual tenía por misión la organización y albergue de evacuados de otras localidades para en caso de guerra, y que dicha Comisión había quedado formada por los señores siguientes:

Presidente - D. Emilio Miróte Morante - Alcalde  
Vocales - D. Rafael Matas Alemañ  
Id - D. José Tásquer Lorcía  
Jefe Ejecutivo - D. Antonio Masón Seva  
Secretario - D. José Chasana Martínez,

El Ayuntamiento reconociendo la buena fe, capacidad suficiente para el desempeño de su misión, y reconocida adhesión a la Causa Nacional, quedaron muy de acuerdo por la idea del Sr. Alcalde de ser a estos señores los que nombró para la Comisión Receptora de la Defensa Pasiva.

Pasado a ruegos y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Prudencia, se levantó la sesión, a las doce horas, extendiéndose la presente que oprime

firmar todos los números concurrentes, de que yo el Secretario Certifico

Emilio M.

Antonio Martínez

José Berde

José Berde

### Sesión ordinaria del día 15 de Agosto 1945

#### Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

D. José Pérez Gorria

D. Juan<sup>o</sup> Franco Saubid

D. Antonio Martínez Morales

D. José Mula Juan

En el pueblo de Rafal, a quince de Agosto, de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular, y bajo la presidencia Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

#### Orden del día

Se dió lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

#### Acuerdos

seguidamente por el Secretario se dió cuenta, que se estaba en la actualidad tramitando todo lo relativo al alistamiento del recenseo de 1946, y manifestó que durante todos los domingos del mes actual, se procederá a efectuar, el alistamiento, cierre, cierre definitivo y clasificación

Acuerdos

y declaración de soldados.

Seguidamente se acordó el nombrar Regidor Judicial de este Ayuntamiento al Concejal de esta Corporación D. Antonio Martínez Morales.

Pasados a voto y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las once y treinta minutos, estudiándose la presente que ofrecen firmar los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Certifico.

*Emilio Mirete*

*Antonio Martínez*

*José Pérez*

*Antonio Martínez*

Diligencia:

En este día manifiesto yo el Secretario, y hago constar por medio de la presente, que no hubo sesión por no acudir a ella suficiente número de concejales.

Rafal 1º de Septiembre de 1945

*Antonio Martínez*

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1945

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirete Morante  
- Gestores -

D. José Pérez García

D. José Melá Juan

En el pueblo de Rafal a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este

D. Antonio Martínez Morales, pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo  
 D. Francisco Franco Saucedo número suficiente y hora de los once de la mañana, por la Presidencia, se abrió la sesión con el siguiente:

### Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y su votación ordinaria

fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se presentó y fue leída la distribución de fondos del presente mes, acordando que se haga el pago con sujeción a lo mismo.

### Acuerdo

Seguidamente se acordó nombrar al Secretario de esta Corporación D. José Chasana Martínez, Comisionado para que acompañe ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia a los niños y familiares de los mismos pertenecientes al Recensado de 1946, y que man de ser reconocidos ante la referida Junta, y que se le abonen los gastos que se ocasionen en el capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

### Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dió a conocer a todos los señores gestores, que se habían reunido oportunas comunicaciones a los señores maestros de esta localidad, manifestándoles que intensificaran la enseñanza en esta localidad, ya que existía un elevado número de niños que no asistían a clase, y que comunicaran a este Ayuntamiento los nombres de los padres de los niños que faltaban, con el fin de imponerles una sanción. Tambien manifestó el Sr. Alcalde que para poder llevar a feliz término en sus deseos sobre la materia escolar, precisaba para este fin decaer en parte y al mismo tiempo conseguir muebles, libros y demás que eran precisos en dichas escuelas. Los señores presentes en vista de las acertadas razones expuestas por el Sr. Presidente, acordaron autorizar al mismo para que hiciera cuanto creyera conveniente, en el fin de terminar de una vez el analfabetismo en este pueblo.

Pasados a ruegos y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose

la presente que aparece firmado todos los señores presentes, de que go el  
Secretario Certifico

*[Firma manuscrita]*

Jose Perez

7

*[Firma manuscrita]*

Sesion ordinaria del dia 1º de Octubre de 1945

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Euilio Mirete Morante

Gestores

D. José Pérez Gómez

D. José Mula Juan

D. Ant.º Matias Morales

D. Juanº Juanº Caubín

En el pueblo de Rafal a primero de Octubre de mil  
novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Euilio Mirete Morante,  
se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales  
de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, y siendo  
numero suficiente y hora de los once de la mañana, por la  
Presidencia se abrió la sesion con el siguiente

- Orden del dia -

Se dió lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aproba-  
da por unanimidad y su votación ordinaria.

fue leida la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés  
acordando su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se presentó y fue leida la distribución de fondos  
del presente mes, acordando que se hagan los pagos en sujeción  
a la misma.

Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Presidente se dió cuenta a todos los señores  
señores presentes, el estado en que se encontraban las negociaciones acerca

de conseguir los terrenos para la edificación de las escuelas de esta localidad, manifestando que el dueño de los mismos estaba conforme con la venta de los referidos terrenos, y por tanto solicitaba a los señores gestores presentes, se dieran autorización para hacer los trámites precisos con el fin de llevar a feliz término las negociaciones, y con ellos la construcción de las referidas escuelas. Los señores concurrentes, reconociendo la necesidad imperiosa de la construcción, por unanimidad y en votación ordinaria acordaron autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, para que sinina cuanto trámites fueran necesarios con el fin de conseguir término la realización de estos asuntos y proceder a la inmediata construcción.

Acuerdo

Seguidamente se dió a conocer por el Sr. Alcalde la notificación de la Jefatura Provincial de Estadística, por la cual se ordenaba se confeccionara una copia del Padrón de Habitantes, para poder efectuarse las elecciones Municipales en el próximo año de 1946, acordando autorizar al Sr. Secretario para que la confeccionara y remitiera a la Jefatura Provincial de Estadística.

Acuerdo

Acto seguido, se manifestó que para la formación de la Junta Local del Censo Electoral, precisaba nombrar a los dos Concejales de mayor edad, exceptuando el Excmo. de Alcalde; una vez dada cuenta, esto se procedió a nombrar a D. José Mula Juan y D. Antonio Motiñer Morales, los cuales son los dos Gestores de esta Corporación de mayor edad, y que se comunique al Sr. Jefe Municipal-Presidente de la Junta Local del Censo Electoral este acuerdo.

Y no teniendo de más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente que precede firmada los señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Antonio Motiñer

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1945

- Concurrentes -

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

D. José Pérez García

D. José Mula Juan

D. Ant<sup>o</sup> Martínez Morales

D. Juan<sup>o</sup> Juanes Cambien

En el pueblo de Rafal, a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, y siendo número suficiente y hora de los suces de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

Orden del día

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Acuerdos

Seguidamente se dio cuenta, de que en virtud de haber sido nombrado Secretario Comarcal de Segura (Guipuzcoa) el Secretario Propietario de esta Corporación D. Sebastián Massó Quiles, y como quiera que existe incompatibilidad entre ambos Secretarías, solicitaba la excedencia de esta Secretaría, por más de un año y menos de diez, para lo cual remitirá instancia al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, acompañando otra para que se sirviera remitirla al Excmo. Sr. Director General de Administración Local, en la cual solicitaba la referida excedencia; de acuerdo con esta instancia el Ayuntamiento acordó por unanimidad y en votación ordinaria el conceder la referida excedencia que solicita D. Sebastián Massó Quiles, quedando a partir de esta fecha vacante la plaza de Secretario de esta Corporación.

Acuerdo

Acto continuo se acordó por unanimidad y en votación ordinaria, el que siga desempeñando con carácter de accidental la plaza de Secretario de esta Corporación D. José Chaserna Martínez, el cual venía desempeñando esta con el mismo carácter.

Pasados a ruegos y preguntas, y no queriendo hacer más de





JUZGADO COMARCAL

DE

SAN CLEMENTE

(Cuenca)

24 de Junio de 1.952,

SECRETARIA-

PARTICULAR.

Número .....

Señor. Secretario del Ayuntamiento de  
Rafal (Alicante)

Mi Distinguido Compañero: Mi más efusivo saludo, y a la vez para esa digna Corporación, me tomo la libertad, de mandarte, el adjunto impreso, para que valido de tu amabilidad, y a virtud de la disposición relativa a Administración Local, sobre reglamentación de Escalafones, te tomes la molestia de cumplimentarme el mismo, el plazo vence el día treinta del actual y te agradeceré, que, me la mandes si es posible a correo seguido para unirla a la demás documentación.

Yo tomé posesión de esa Secretaría el día 23 de Julio de 1.945, pero a decirte verdad, no recuerdo con exactitud en que fecha cesé sucuando estimo debió ser en Diciembre del mismo año.

Te repito mi agradecimiento y deseando el poder serte útil en cualquier cosa, te manda un abrazo tuyo y compañero.

*Retención suya*

Ver número del día  
15 de Octubre

1911

...

...

...

la palabra ninguno de los señores concurrentes presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los doce horas, extendiéndose la presente que aparece firmada por los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Certifico.

*[Firma manuscrita]*

Jose Beru

*[Firma manuscrita]*

Sesión ordinaria del día 1º de Noviembre de 1945

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

D. José Pérez García

D. José Mula Juan

D. Antº Morán Morales

D. Juanº Juanº Pablin

En el pueblo de Rafal, a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se leyó la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Acto seguido se presentó y fue leída la distribución de fondos del presente mes, acordando que se hagan los pagos con sujeción a la misma.

17  
Pasado y luego y preguntado, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, entendiéndose la presente que oprimen firmas los señores concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

*[Signature]*

Jose P. de la

Jose Pérez

*[Signature]*

Antonio Martinez

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 1945

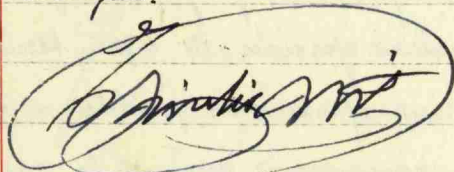
- Concurrentes -  
Alcalde - Presidente  
D. Emilio Mirete Morante  
D. José Pérez García  
D. José Mula Juan  
D. Antonio Martínez Morales  
D. Juan<sup>o</sup> Franco Saubier

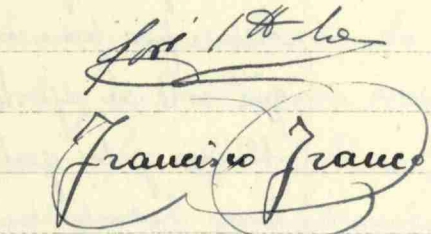
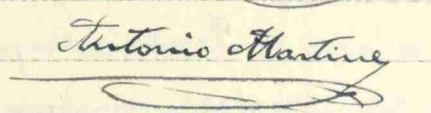
En el pueblo de Rafal a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de los once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión, con el siguiente

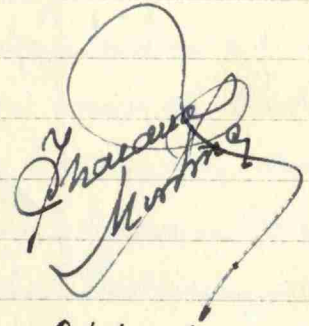
- Orden del día -

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.  
Se leyó la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.  
Acto seguido se dio cuenta la aprobación de los documentos de Rústica, Urbana e Industrial, acordando que se repugan al público para ser relasacionados por filares reglamentario.

Pasado a ruegos y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra  
ninguno de los señores presentes, por la prudencia se levantó la sesión  
a los once y treinta minutos, extendiéndose la presente que ofrece  
firmar todos los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario  
certifico.

  
José Pérez

  
Francisco Franco  
  
Antonio Martínez



Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre de 1945

- Concurrentes -

- Alcalde - Presidente
- D. Emilio Nieto Morante
- D. José Pérez García
- D. José Mela Juan
- D. Antonio Martínez Morales
- D. Francisco Franco Gabellán

En el pueblo de Rafal a quince de Diciembre de mil nove-  
cientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Nieto Morante, se reunieron los  
señores auctores al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
de este día, y siendo número suficiente y hora de los once de la  
mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Fue leída el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada  
por unanimidad y en votación ordinaria.

Se leyó la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés,  
acordando su más cumplimiento.

Acto seguido se presentó y fue leída la distribución de fondos del  
presente mes acordando que se hagan los pagos con sujeción a la misma.

Seguidamente se acordó el nombrar Comisionado al Secretario  
de esta Corporación D. José Charana Martínez, para que asista

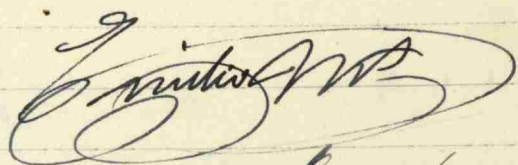
Acuerdo

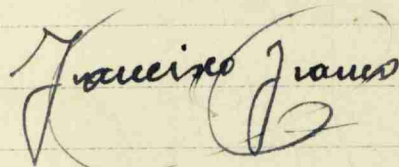
ante la Caja de Reclutas n° 30 de Alicante al acto del ingreso en Caja de los mozos comprendidos en el recuento de 1946, y que se le abonen los gastos que se ocasionen con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

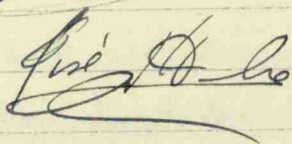
Acuerdo

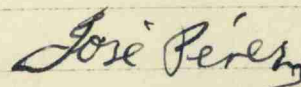
En igual forma se aprobó el proyecto de presupuesto de este Municipio para el próximo ejercicio de 1946, teniendo en cuenta que este se ajuste lo más aproximado posible, a los ingresos a obtener y los gastos a ocasionar, y que se lo menos gravoso posible para todos los contribuyentes.

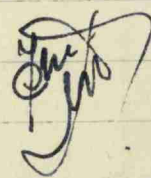
Pasados a ruegos y proqueutos y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concejales presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los doce horas, estudiándose la presente que oprimen firmar todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico











### Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre 1945

Concurrentes  
alcalde- Presidente  
D. Emilio Mirete Morante

Gestores  
D. José Pérez García  
D. José Mula Juan  
D. Ant<sup>o</sup> Martínez Morales

En el pueblo de Rafal a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores autorizados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de

D. Juan - Juanes Gamboa este pueblo, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo numero suficiente y hora de los once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesion con el siguiente

- Orden del dia -

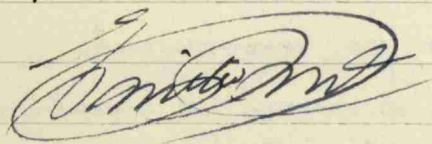
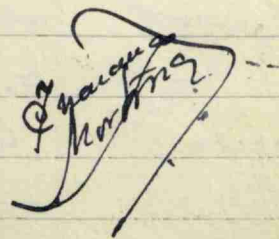
Fue leida el acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votacion ordinaria.

Se leyó la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Presidente se dió a conocer a todos los señores señores presentes de la orden del Ministerio de la Gobernacion, sobre la renovacion quinquenal del Padrón Municipal de habitantes, con relacion al dia 31 de Diciembre del año actual, asi como el Padrón de "Residentes mayores de edad", y de los normas dictados por la Direccion General de Administracion Local sobre la formacion y confeccion de dichos Padrones, acordando que se haga todo lo trámite en arreglo a lo ordenado por el referido Ministerio.

Pasados a sugo y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesion a los once de treinta de la mañana, ordenándose a la presente que apreen firma los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

88

## Sesión extraordinaria del 9 de Mayo de 1947

- Concurrentes -

Alcalde-Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

D. José Pérez Gorcia

D. José Melu Juan

D. Antonio Martínez Morales

D. Fra<sup>co</sup> Franco Rabiein

En el pueblo de Rafal a nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día, y siendo número suficiente, hora de los once de la mañana por la Presidencia se levantó la sesión, con el siguiente

### Orden del día -

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad y su votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de la Junta Administrativa para la Construcción del Cementerio la cual está formada por los señores D. Gaspar Grau Gorcia y D. Manuel Mora Betrán de esta localidad y D. Manuel Aguilón y D. Manuel Leva del término municipal de Orihuela portada de Mudareicento; dicha Junta se encargará de la compra de solares, construcción del Cementerio y administración de los fondos, teniendo facultades este Ayuntamiento para la fiscalización e intervención en dicha construcción cuando así lo crea por conveniente.

Acuerdo

A continuación se acordó el nombrar Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento a D. Edmundo Ayllón Gorcia de Callosa de Segura, el cual será el encargado del cobro de todos los recibos morosos que por cualquier concepto se adeuden al Ayuntamiento y que se dé cuenta a dicho Sr. de dicho nombramiento.

Acuerdo

Acto continuo se procedió a la revisión de los moros de los meses de 1944 y 1946, que en la última revisión



fueran dotificados con derecho a Primogia de 1<sup>o</sup> Clase siendo estos los siguientes, moros: Del reemplazo de 1946-

Moro n<sup>o</sup> - Antonio Antonio Lorenzo, denegarle la Primogia que solicita, ya que no tiene derecho a ella por haber emancipado al hermano del moro los 18 años.

Reemplazo 1946 - Moro n<sup>o</sup> - Blas Bor Rodriguez, concederle la Primogia que solicita, ya que sigue con los mismos excepciones que el año último, de ser hijo único en sentido legal de padre pobre e impedido para el trabajo. Igualmente se acordó el nombrar al oficial del Ayuntamiento D. José Garcia Guinán como Comisionado para que oírta y acompañe a los moros y familias que han de ser reconocidos ante la Junta de Clasificación los días 10 y 16 del actual, y que se le abonen los gastos que se ocasionen en referidos viajes.

Acuerdos

El Ayuntamiento por unanimidad acordó el conceder al Oficial de este Ayuntamiento una gratificación de cincuenta pts mensuales, con cargo al capítulo de imprevisos, y como gratificación al trabajo tan intenso que dicho funcionario tiene en la actualidad.

Pasados a voz y pregunta y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Prudencia se levantó la sesión a las once y treinta de la mañana levantándose la presente acta que opeeren firmar los señores concejales de que yo el Secretario certifico

*[Signature]*

Francisco J. J. J.

José Béjar

Antonio Martínez

J. J. J.  
J. J. J.

18

Sesion ordinaria de 15 Noviembre 1944

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirte Morante

- Gestores -

D. Fri Pérez Gómez

D. Antonio Martínez Morale

D. Fri Mula Juan

D. Frau<sup>co</sup> Franco Gaubín

En el pueblo de Rafal a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión de este día y siendo número suficiente y hora de los diez y ocho, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fuó leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Acto seguido se dió cuenta de las negociaciones existentes entre el Ayuntamiento y la Compañía Telefónica Nacional de España para el establecimiento de un Centro Telefónico en esta localidad, accediendo todos los presentes, y acordando lo siguiente:

1º - Se acordó acceder a lo solicitado por la Compañía Telefónica Nacional de España para que se le sea facilitada esa donde pueda instalarse el Centro Telefónico, con vivienda para la familia que ha de prestar servicios.

2º = Igualmente fué acordado que los alquileres correspondientes sean a cargo de este Ayuntamiento, así como también los gastos de alumbrado tanto del Centro Telefónico como de la vivienda del encargado.

3º = También se acordó sean sufragados por el Municipio los gastos que en su día tenga que realizar la Compañía Telefónica con motivo del traslado del Centro a otro domicilio si viniera impuesto por causas ajenas a la misma y la Compañía aceptora.

4º = Previendo la posibilidad de cese de la familia encargada

del Centro y en los intervalos y hasta el reemplazamiento de la que deba sustituirle el Ayuntamiento se compromete a facilitar a la Compañía el personal necesario para la debida prestación de los servicios.

5º = El Ayuntamiento contribuirá con la aportación de 3,000 pts (tres mil) que satisfará a la Compañía a su requerimiento para contribuir a los gastos de instalación.

Posado a ruega y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los diez y nueve y treinta horas, extendiéndose la presente que ofrece firmar los señores concurrentes de todo lo que go el Secretario Certifico.

*Juanes Franco*  
*Antonio Martínez* José M. de

*Juanes Franco*

Sesión ordinaria del día 1º Diciembre de 1947

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Emilio Mirete Morante

Gestores

D. José Pérez García

D. José Mula Juan

D. Antº Martínez Morales

D. Franº Franco Gaudin

En el pueblo de Rafal a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, en la presente Sala Capitular, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los Sr. ausentados al morning, en concepto de vocales de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, siendo número suficiente y hora de los diez y ocho, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

= Orden del día =

fue leida la correspondencia oficial, boletines, y circulares de interes, acordando su mis exacto cumplimiento.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votacion ordinaria.

Acto seguido se presento y fue leida la distribucion de fondos del presente mes, acordando se hagan los pagos con sujecion a lo mismo.

Acuerdo

Seguidamente se dio cuenta de la aprobacion de los documentos de Rustica, Urbana, Industrial y Patente Nacional de Automoviles, acordando se expongan al publico por fondo reglamentario, para oir reclamaciones.

Acuerdo

En igual forma se acordo el aprobar el proyecto de presupuesto de este Municipio para el proximo ejercicio de 1948, teniendo en cuenta que este se ajuste lo mis aproximado posible a los ingresos a obtener y gasta a ocasionar y que sea lo mis grovoso posible para los contribuyentes.

Pasado a preguntas y respuestas, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, por la Presidencia se levanto la sesion a las diez y nueve horas, extendiendose la presente que ofrece firmar todos los concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión de 15 de Diciembre de 1947

Concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Emilio Mirete Morante

= Gestores =

D. José Pérez García

D. Fr. Julia Juan

D. Antonio Martínez Morales

D. Frau<sup>co</sup> Franco Gaubri

En el pueblo de Rafal, a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, en la Presidencia Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, se reunieron los señores anotados al margen, en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, y siendo número suficiente y hora de los días y ocho, por la Presidencia se levantó la sesión con el siguiente Orden

= Orden del día =

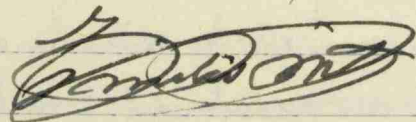
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Secretario y de orden del Sr. Presidente se dió a conocer a todos los señores señores presentes, la Orden del Ministerio de la Gobernación - Negociado Estadística, sobre la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con relación al día 31 de Diciembre del año actual, así como la Rectificación del Padrón de Caberos de Familia, así como los normos publicados para la confección de dichas Rectificaciones, acordando designar al Sr. Secretario de la Corporación para que dirija y finalice la formación de dichos documentos.

Posado a negro y preguntado, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los días y ocho y cuarenta y cinco minutos, se extendiéndose la presente que ofrece firmar los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Certifico



José Pérez García

Antonio Martínez

Francisco Gaubri

Francisco Gaubri

Sesion ordinaria del dia 1º Enero 1948.

Concurrentes

- Alcalde- Presidente
- D. Emilio Mirte Morante
- Sectores -
- D. Jri Mula Juan
- D. Jri Pérez Garcia
- D. Antonio Morua Murals
- D. Franº Franca Sacubin

En el pueblo de Rafal a primeros de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirte Morante, se reunieron los señores autodo al morgen en concepto de vocales de la Comision Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesion de este dia, y siendo numero suficiente y hora de los once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesion, con el siguiente

- Orden del dia -

Se dió lectura al acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votacion ordinaria

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia oficial, boletines y circulares de interes, acordando su más exacto cumplimiento.

Fue leida y presentada la distribucion de fondos del presente mes, acordando que se hagan los pagos con sujecion a los mismos.

Acuerdo

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó a todos los señores concurrentes, la necesidad existente en hacer directamente con los industriales, contratos de concierto, tanto en lo que corresponde al arbitrio de vinos y alcoholes, y carnes, como el del Consumo de Lijo, tanto a panes, cafés, tabernos, etc. como al Teatro - Cine, lo señores en vista de la justificada razon del Sr. Alcalde- Presidente, acordaron el que los impuestos se hicieran por concierto, y acordaron designar al Sr. Alcalde para llevar a efecto estos extremos y que una vez terminados se diera cuenta de ellos.

Acuerdo

Acto seguido se dió cuenta del Decreto del Ministerio del Ejecio, que ordena el alistamiento del recuadro de 1948, y revision de los recuadros de 1945, 1947, enterado los señores de todos estos extremos, se acordó el designar

al Secretario de la Corporación para la terminación y cumplimiento de todos los ordenados sobre el particular.

Y no teniendo de más asunto que tratar por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente que opecau firmar todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Antonio Martínez

Francisco Franco  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 15 Enero de 1948

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Emilio Miró Morante

- Secretos -

D. José Pérez García

D. José Mula Juan

D. Antonio Martínez Morales

D. Francisco Franco Pauli

En el pueblo de Rafal a quince de Enero, de mil novecientos cuarenta y ocho, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miró Morante, se reunieron los señores anotados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, y siendo número suficiente y hora de las once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

= Orden del día =

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente y teniendo presentes los relaciones de nacidos,

en 1927, reunidos por el Juzgado de Paz de esta localidad, así como los enviados por el Sr. Cura Porraco, y el Padrón Municipal de Habitantes, con sus respectivos Rectificaciones, se procedió a efectuar el alistamiento del Recensal de 1948, quedando este formado tal como figura en el acta que se une al correspondiente expediente.

Acuerdos

Seguidamente se acordó el designar Regidor Sindico, al mismo sector que hasta ahora lo venia desempeñando este cargo, o sea D. Antonio Martínez Morales, a fin de dictaminar en los asuntos relativos al alistamiento del Recensal de 1948.

Pasado a sufragio y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a las doce horas, entendiéndose la presente que ofrecen firmar los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Martínez

Francisco Franco



Sesión ordinaria del día 1º Febrero 1908

Concurrentes

Alcalde - Presidente  
 D. Emilio Murte Morante  
 - Gestores -  
 D. José Mula Juan  
 D. José Pérez Gorcia  
 D. Antonio Martínez Morales  
 D. Frauc<sup>o</sup> Frauco Cambui

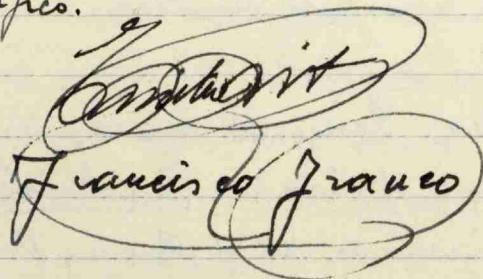
En el pueblo de Rafal a primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Murte Morante, se reunieron los señores ausentes al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de los once de la mañana, por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente orden del día:

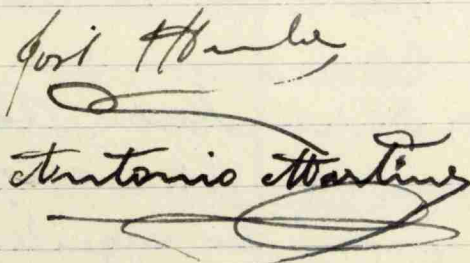
Se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

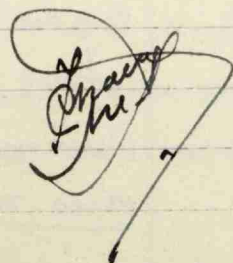
Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés, acordando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente fue presentada y leída la distribución de fondos del presente mes, acordando que se hagan los pagos con sujeción a lo mismo.

Pasados a ruegos y preguntas, no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los once y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que ofrecen firmar los señores presentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

  
 Francisco Frauco

  
 Antonio Martínez



Sesión ordinaria del día 15 de Febrero 1948

- Concurrentes -

Alcalde - Presidente

D. Emilio Mirete Morante

- Gestores -

D. José Mula Juan

D. José Pérez Sorcia

D. Ant<sup>o</sup> Martínez Morale

D. Fran<sup>co</sup> Franco Saubier

En el pueblo de Rafal a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante se reunieron los Srs. acudidos al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo número suficiente y hora de los once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

- Orden del día -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fue leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Acuerdo

Seguidamente y en unión del Medico D. Antonio Mora Sánchez y el tallador D. Antonio Brinair Baera, se procedió a la clasificación y declaración de soldados a los mosos del reemplazo de 1948, seguidamente fueron tallados, medidos y reconocidos así como invitados a alegar los exacciones que se hallaron comprendidos ofreciendo todos ellos el siguiente resultado:

Moso: Abadia Pérez Manuel, hijo de Ambrosio y Anunciación, fue declarado Excluido total, por haber adquirido, incluido en el Grupo 1<sup>o</sup> letra F. n<sup>o</sup> 68 del Cuadro de Inutilidad.

Moso: Aguilar Hernández José, hijo de Manuel y Antonia, fue declarado Soldado útil por a todo servicio militar.

Moro: Bernabé Martínez Joré, hijo de Antonio y de Rosario, fue declarado Profugo.

Moro: Cabrera Masín Antonio, hijo de Braulio y de Teresa, fue declarado Soldado útil para todo servicio militar.

Moro: Estarás Guñán Antonio, hijo de Esteban y Concepción, fue declarado Soldado útil con derecho a prórroga de 1.ª clase, caso 2.º.

Moro: García Guñán Joré, hijo de Francisco y de María, fue declarado Soldado útil con derecho a prórroga de 1.ª clase, caso 1.º.

Moro: Gómez Carretero Jesús, hijo de Fran<sup>co</sup> y Carmen, fue declarado Profugo.

Moro: Gómez Velasco Manuel, hijo de Silvestre y María, fue declarado Soldado útil todo servicio militar.

Moro: Hernández Gómez Manuel, hijo de Miguel y Rosario, fue declarado Soldado útil, con derecho a Prórroga de 1.ª clase, caso 2.º.

Moro: Huertas Gómez Joré, hijo de Joré y Petra, fue declarado Soldado útil para todo servicio militar.

Moro: Hernández de la Riva Joré, hijo de Joaquín y María, fue declarado Soldado útil y en filas voluntario.

Moro: Illán Sánchez Joré, hijo de Joré y Rosario, fue declarado Soldado útil todo servicio militar.

Moro: Losheras Gonia Fernando, hijo de Angel y María, fue declarado Soldado útil todo servicio militar.

Moro: Martínez Mula Manuel, hijo de Joré M.ª y Francisca, fue declarado Soldado útil con derecho a prórroga de 1.ª clase, caso 1.º.

Moro: Mompeau Bos Fran<sup>co</sup> hijo de Fran<sup>co</sup> y Sofía fue declarado Soldado útil todo servicio militar.

Moro: Muñoz Fernández Juan, hijo de Luis y María, fue declarado Profugo.

Moro: Olivares Hernández Joré, hijo de Fran<sup>co</sup> y Francisca

fue declarado Soldado util todo servicio militar.

Moro: Pares Villaseusa Fidel, hijo de Manuel y Avelina, fue declarado Soldado util todo servicio militar.

Moro: Pères Zortosa Antonio, hijo de José Francisco, fue declarado Soldado util todo servicio militar.

Moro: Pertusa Pertusa Ezequiel, hijo de José Corrales, fue declarado Soldado util todo servicio militar.

Moro: Rech Albaladejo José, hijo de Antonio y María, fue declarado Prófugo.

Moro: Rives Sánchez Antonio, hijo de Manuel y Dolores, fue declarado Soldado util con derecho a prórroga de 1º clase, caso 2º.

Moro: Rodríguez Salinas José, hijo de Antonio y Asunción, fue declarado Soldado util con derecho a prórroga de 1º clase, caso 1º.

Moro: Santiago Cortés Francisco, hijo de Juan y María, fue declarado Prófugo.

Moro: Sarmiento García Francisco, hijo de Francisco y Trinidad, fue declarado Prófugo.

Moro: Sierras Ramón Manuel, hijo de Manuel y Rosario, fue declarado Soldado util todo servicio militar.

Moro: Valero Niquel José, hijo de Manuel y Dolores, fue declarado Soldado util para todo servicio militar, con derecho a prórroga de 1º clase, caso 1º.

Acuerdo

Seguidamente, se procedió a examinar y discutir el proyecto de presupuesto para el actual ejercicio de 1948, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en los cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

|   |                  |
|---|------------------|
| Capt <sup>o</sup> 1 <sup>o</sup> - Obligaciones generales | 4.448'60         |
| " 2 <sup>o</sup> - Representación municipal               | 1.000'00         |
| " 3 <sup>o</sup> - Vigilancia y seguridad                 | 4.500'00         |
| " 4 <sup>o</sup> - Policía urbana y rural                 | 4.150'00         |
| " 6 <sup>o</sup> - Personal y material oficinas           | 18.400'00        |
| " 7 <sup>o</sup> - Salubridad e higiene                   | 875'30           |
| " 8 <sup>o</sup> - Beneficencia                           | 3.272'70         |
| " 9 <sup>o</sup> - Asistencia social                      | 3.042'14         |
| " 10 <sup>o</sup> - Instrucción pública                   | 2.700'00         |
| " 11 <sup>o</sup> - Obras Públicas                        | 3.500'00         |
| " 13 <sup>o</sup> - Fomento intereses comunales           | 800'00           |
| " 17 <sup>o</sup> - Agrupación forzosa del municipio      | 650'00           |
| " 18 <sup>o</sup> - Imprevisos                            | 2.661'26         |
| <u>Total presupuesto de Gastos</u>                        | <u>50.000'00</u> |

### Presupuesto de Ingresos

|   |                  |
|---|------------------|
| Capt <sup>o</sup> - 5 <sup>o</sup> - Eventuales y extraordinarios   | 100'00           |
| " - 8 <sup>o</sup> - Derechos y tasas                               | 1.700'00         |
| " - 9 <sup>o</sup> - Cuotas, recargos y participaciones en tributos | 23.087'00        |
| " - 10 <sup>o</sup> - Imposición municipal                          | 25.013'00        |
| " - 11 - Multas   | 100'00           |
| <u>Total presupuesto de Ingresos</u>                                | <u>50.000'00</u> |

Al mismo tiempo y así aprobada el Presupuesto del actual ejercicio, se acordó se exponga al público por plazo de quince días para oír reclamaciones, y pasado este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su superior aprobación.

Pasado a ruegos y preguntas y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes, por la Presidencia se levantó la sesión a los doce y treinta minutos, extendiéndose la presente que ofrecen firmar todos los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesión ordinaria del día 29 de Febrero 1948

- Concurrants -

Alcalde - Presidente

D. Emilio Miróte Morante

- Gestores -

D. José Mula Juan

D. José Fierro Goico

D. Agustín Martínez Morales

D. Francisco Franco Saubri

En el pueblo de Rafal a veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Miróte Morante, se reunieron los señores, autorizados al margen en concepto de vocales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de este pueblo, y siendo número suficiente y hora de los once de la mañana por la Presidencia se abrió la sesión con el siguiente

Orden del día

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Fuó leída la correspondencia oficial, boletines y circulares de interés acordando su más exacto cumplimiento.

Seguidamente fué presentada y leída la distribución de fondos para el mes de Marzo, acordando que se hagan los pagos en sujeción a los mismos.

Acuerdos

Acto continuo se procedió a revisar los expedientes de prórogas promovidos por los mozos de los recuadros de 1945 y 1947 que venían disfrutando, con el siguiente resultado:

= Recuadro de 1945 =

Mozo: Roque Mora Orta, concedida la próroga que venía disfrutando, por seguir disfrutando las mismas circunstancias que en la anterior revisión, caso 1º =

Mozo: Manuel Gonsález Molina, concedida la próroga que venía disfrutando, por seguir con las mismas circunstancias que en la anterior revisión, caso 1º =

= Recuadro 1947 =

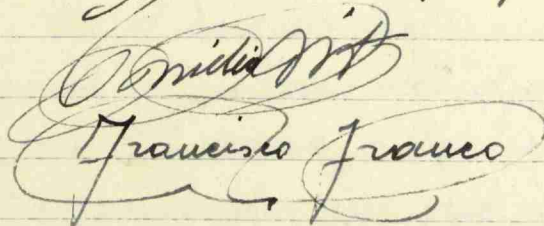
Mozo: Francisco Mula Reina, denegada la próroga que venía disfrutando, por haber fallecido la madre del mozo, la cual le daba derecho a la próroga.

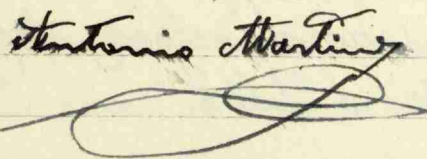
Mozo: Miguel Reina Niguer, concedida la próroga.

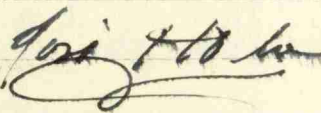
ga que venia disfrutando, por seguir con los mismos circunstancias que en los revisiones anteriores.

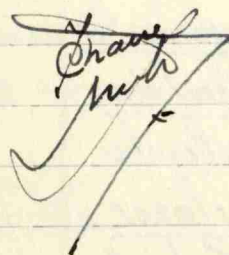
Al mismo tiempo se acordó el nombrar Comisionados para hacer entrega de estos documentos al Secretario de esta Corporación D. José Chasana Martínez, y que se le aboneen los gastos con arreglo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Pasados a voto y preguntados y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los señores concurrentes por la Presidencia se levantó la sesión a los doce horas, extendiéndose la presente que ofrecen firmar los señores presentes de todo lo que yo el Secretario certifico

  
Francisco Franco

  
Estanislao Martínez

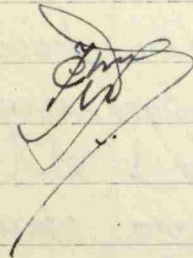
  
José Chasana Martínez

  
Francisco Franco

Diligencia: En este día manifiesto yo el Secretario, y hago constar por medio de la presente, que no hubo sesión por no acudir a ella suficiente número de concejales.

Real 1.º de Mayo de 1948

El Secretario



Diligencia: En este día manifiesto yo el Secretario, y hago constar por medio de la presente, que no hubo sesión por no acudir a ella suficiente número de concejales.

Rafal 15 de Marzo 1948

*[Signature]*

Diligencia: En este día manifiesto yo el Secretario, y hago constar por medio de la presente, que no hubo sesión por no acudir a ella suficiente número de concejales.

Rafal 1º de Abril 1948

*[Signature]*

Srs. concurrentes

Sr. Alcalde

D. Emilio Merete

Srs. Gestores

D. José María Juan

D. Antonio Martínez

D. Fran<sup>co</sup> Franco.

Sesión extraordinaria del día 28 de  
Abril de 1948.

En la villa de Rafal a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho:

Reunidos los Srs. que así marquen se expresan y que constituyen la Comisión Gestora Municipal, de este Municipio, presididos por el Sr. Alcalde D. Emilio Merete Merante, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los que lo hicieron con el propósito de darle posesión del cargo de Secretario de Administración Social a D. Diego Puerta López de Barro, el mencionado funcionario se personó en la Sala Capitular por visto del Boletín Oficial del Estado n.º 104 de fecha 13 de Abril del corriente año, en donde se publica el nombramiento de Secretario en propiedad de Administración Social de 3.ª Categoría a favor

Tomada de posesión del Secretario propietario Diego Puerta López de Barro, y cese de D. José Chazarra.



de D. Diego Puerto Lopez de Barau, para este Municipio, el que previamente acreditó su personalidad, se procedió a la toma de posesión del cargo mencionado, con el haber revelado en el Presupuesto Municipal del presente ejercicio de 9000 pesetas, quedando posesionado del cargo, y levantando la presente acta de toma de posesión, de la cual se remittieron dos ejemplares o copias, una al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y otra por conducto del Gobierno Civil, al Exmo. Sr. Director General de Administración Local.

En el mismo acto cesó el que ocupaba dicho cargo de Secretario accidental de este Municipio D. José Chazarra Martínez.

Terminado que fue el acto, el Sr. Presidente, ordenó se levantara la sesión a las veinte horas de hoy de lo cual suyo Secretario que voy certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario saliente

El Secretario posesionado

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria - 3 Mayo - 1948

Srs. concurrentes  
Sr. Alcalde  
D. Emilio Mirete  
Srs. Gestores  
" José Mula Suan  
" Antonio Martínez  
" <sup>H<sup>co</sup></sup> Franco  
Secretario  
Diego Puerta

En el Pajal a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Reunidos los Srs. que al margen se expresan y que constituyese la Comisión Gestora Municipal de este Ayuntamiento, presidida por el Sr. Al. calde D. Emilio Mirete o Morante, siendo la hora de las veinte; La Presidencia dió la voz de abierto el acto, que dió comienzo con la aprobación y lectura de la sesión anterior, pasando después a la discusión de los siguientes asuntos.

Situación económica y financiera del Municipio, a mi toma de posesión

Hacienda - Pasados unos días de la toma de posesión, del nuevo Secretario de Administración Local, nombrado por la Dirección General de Administración Local en el Boletín Oficial del Estado N<sup>o</sup> 104 de fecha 13 del pasado mes de Abril, D. Diego Puerta López de Casau, para desempeñar esta Secretaría, ha ido entregándose de los distintos servicios y al llegar al ramo de Contabilidad, se ha dado cuenta de las insuficiencias encontradas, y para que en su materia verificadas que requiriese informes, rendimientos de cuentas, liquidaciones de Pre-ruptas certificaciones o cambias; quede mi personalidad a salvo y perseguido de toda responsabilidad tanto civil como penal, redacto a continuación una pequeña Memoria del estado en que se encuentra y que ha go centrar a la Comisión Gestora, para su suficiencia real. Se ha perdido el Cupo de Campañación del Fondo de Corporaciones Locales, que preceptua el artículo 9<sup>o</sup> y siguientes del Decreto de 25 Enero de 1946, para a perorar de

publicarse las Circulares correspondientes para tal fin y Oficiales de la Sección Provincial, no se han liquidado Presupuestos ni rendido cuentas trimestrales ni anuales desde 1939 hasta el día de la fecha, los Libramientos y Cargos reves extendidos de dichos años faltan firmas no se adaptan ni ajustan a los Presupuestos respectivos y correspondientes, faltan cuentas en los Departamentos de Intervención de Gastos e Ingresos, los Actos de Cargo no encuentran feastes ni firmar alguno, Clavero y con tachadura y sumiendas, faltan Cargos de los años 1945, 46 y 47, y algunos Libramientos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y habida cuenta que fue de todo lo expuesto, el Sr. Presidente ordenó se levantase la Sesión, despues de advertir al Secretario la responsabilidad conyungente, y siendo las reunidas horas del día que se remeabese de todo lo cual yo como Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

El resto de los Concejales se encargan a firmar.

*[Handwritten signature]*

20  
Srs. Concurrentes  
Sr. Alcalde  
D. Emilio Morote  
Srs. Gestores  
" Jose Mula  
" Antonio Martinez  
" ~~Francisco~~ Franco  
Secretario  
Diego Puerta

Señal Extraordinaria del día —  
1 de Agosto de 1948.

En Rafael, a nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho; Reunidos los Srs. que al margen se exponen y que constituyen la Comisión Gestora Municipal, presididos por el Sr. Alcalde D. Emilio Morote Morante, siendo la hora de las diez y nueve que se ha señalado en la convocatoria que para tal efecto se ha circularado. El Sr. Presidente declaró el acto abierto, dando comienzo con la lectura y aprobación del borrador de la sesión anterior pasando después a discutir los siguientes asuntos:

Anulación del Moción de la Alcaldía = Hacienda = Com.  
Presupuesto que probando que el Presupuesto Municipal Or-  
haba confeccionado diario, confeccionado para el presente ejerci-  
do pero no apro- do existiendo múltiples errores en sus cál-  
bado por la Se- culos y falta de documentos esenciales e  
cción, y hacer imprescindibles en el mismo, por lo cual re-  
uno nuevo quisiera en la aprobación legal ante el

Almo. Sr. Delegado de Hacienda, según oficio cursado por la misma de fecha 17 de Marzo de los corrientes señalado con el N.º 145 he acordado proceder a la anulación total del mismo, dando cuenta al pleno de la Comisión, como así mismo aprobar el acta de aprobación de dicho Presupuesto, inscrita en el folio 92 de este Libro de Sesiones, procediendo urgentemente a la confección y redacción de un nuevo Presupuesto Municipal Ordinario, elevándolo para su aprobación si así lo estima al Almo. Sr. Delegado de

Hacienda, dándole cuenta del acuerdo de la presente reunión y replicar sea recogida la copia que se anexa y que obra en la Sección Provincial de Administración Local, así lo acuerdan por unanimidad.

Escrito y acuerdo referidos a la adquisición del Cupo de Compensación al Ministerio de Hacienda

Hacienda:- Habiendo aprobado el Secretario que suscribe, a su instancia de petición que este Municipio, por circunstancias de abandono y que ha estado cerrada esta Secretaría por un Señor incompetente y falta de preparación técnica que no había solicitado por su tiempo habiéndose perdido el llamado Cupo de Compensación del Fondo de Corporaciones Locales, que preceptúa el Artículo 69 y siguientes del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 27 de Enero de 1946, como ampliación a la Ley de Bases de 17 de Julio de 1945, y comprobando que la marcha administrativa y económica del Municipio no podía seguir adelante ya que se debe a funcionarios venales, no se pueden cumplir los compromisos de pagos legales, y en una palabra está arruinada y deshecha su economía; acordando por unanimidad dirigir un escrito al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando la petición del Cupo de Compensación de este Municipio, para que si a bien lo tiene aunque la cantidad que estime, arrojando en dicho escrito los hechos concretos y reales, el estado actual del Municipio, para que logrado que sea, dicha ayuda económica y tan necesaria para salvar la economía y saldar las deudas y pagos que faltan cumplir si el Ministerio de Hacienda

88  
aui lo aprueba y concede tan justa peticion y a-  
yuda solicitada.

Declaracion del Requerido por la Comision Gestora & Municipi-  
al, un arquitecto para que examinara el  
ruinoso estado del Cementerio Municipal,  
estado actual del Cementerio Municipal,  
Clamura del ya que presenta desplome de paredes y ofre-  
ce el conjunto una ofensa al caracter ra-  
grado del Lugar, unido a considerar  
pequeno el recinto, transcribio el menciona-  
do funcionario una certificacion manuscrita  
por D. Jose Ivanés Baldó que copiada li-  
teralmente dice asi: Jose Ivanés Baldó ar-  
quitecto de la Escuela Superior de Arquitectura  
de Barcelona, y perteneciente al Colegio Oficial  
de Arquitectos de Alicante, Zona de Valencia.  
Certifico, que me he perconado en el Cemente-  
rio Municipal de dicho pueblo de Rafal y  
he podido comprobar el estado lamentable en  
que se halla, muros desplomados y completa-  
mente disgregados los elementos que lo cons-  
tituyen; por lo que resulta un peligro por ha-  
llarse en estado ruinoso; análogamente las  
pequeñas galerias de nichos y debido a su an-  
tiguidad se hallan en tal situacion que los  
hace inservibles para el fin a que estan des-  
tinados, juzga el que rescribe debe procederse  
al cierre del mismo no permitiendose nuevos  
enterramientos.

Cobranza en pe- El infrascripto Secretario dio cuenta a la Comision  
ruido de abrenio en, de que se habia repetido por tres veces  
del impuesto de la cobranza voluntaria del impuesto municipi-  
Derague de Canales en la via pu-  
blica, como asi mismo la cobranza volun-  
taria del impuesto de Consumos de Sujo; y

vin de apremio  
Consumos de Sujo

viendo de necesidad urgente el pago de nó-  
minas de personal, como así mismo el pa-  
go en la Comunidad Sanitaria de haberes  
de Sanitarios, se acuerda por unanimidad  
la cobranza en periodo ejecutivo de los ar-  
bitrios municipales mencionados, nombrando Re-  
caudador ejecutivo a D. Edmundo Oyllán  
Gracia, de Callera de Segura, para que recau-  
de fondos para áreas municipales y poder ha-  
cer frente a los pagos justificados a realizar.

Sobre instala-  
ción de un cole-  
gio de Religio-  
nas

El Sr. Alcalde, dió cuenta a la Comisión  
de que por parte de la Congregación de Reli-  
giosas Carmelitas con residencia en Orizuela,  
habían gran interés de establecer en esta Loca-  
lidad, un Colegio de Encarnación, siempre que  
se les facilite local y vivienda; estudiado el  
presente asunto se acordó que la Presidencia,  
tomara facultades e hiciera cuantas gestiones  
fueran necesarias para lograr tal mejoría que  
tanto bien reportaría a este Pueblo;

Sueldos Em-  
pleados muni-  
cipales

El infrascripto Secretario, también dió a cono-  
cer, que por parte de algunos empleados muni-  
cipales, habían solicitado el aumento de ha-  
beres y gratificación de una paga extraordi-  
naria, conforme estaba ordenado por las Le-  
yes Sociales dictadas por el Congreso, y que  
aquí no se disfrutaban, estudiado el men-  
cionado asunto se acordó unanimemente  
el fijar al Secretario, un sueldo anual de  
diez mil seiscientos cincuenta pesos; in-  
cluido de carestía de vida, que tam-  
bien se había legislado, como así mismo  
abonar al Concejal Municipal un sueldo  
anual de tres mil doscientos cincuenta pe-

retas, abonando una paga extraordinaria mensual al finalizar el ejercicio, a cada Empleado y Funcionario de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente ordenó se levantase la sesion siendo las veintinueve horas de todo lo cual yo Secretario certifico.

Diligencia: Por la cual se hace constar, que lo que en la presente acta se refiere al haber del Secretario es nulo no teniendo valides alguna de lo cual yo Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*  
Francisco Franco

*[Signature]*  
Antonio Barrios

El Secretario  
*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1948.

Diligencia: Por la cual hago constar yo como Secretario de este Ayuntamiento no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy por carecer de asuntos de que tratar de lo que certifico.

*[Signature]*  
Cingulero



Señón ordinaria del día 15 de Septiembre de 1948.

Diligencia = Que extendió yo el Secretario de este Ayuntamiento, haciendo constar por la misma, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por carecer de asuntos de que tratar de lo cual yo Secretario certifico.

*[Signature]*

Señón ordinaria del día 30 de Septiembre de 1948.

Diligencia = Que extendió yo el Secretario de este Ayuntamiento, haciendo constar por la misma, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy por carecer de asuntos de que tratar de lo cual yo Secretario certifico.

*[Signature]*

Señores concurrentes Señón ordinaria del día 15 de Octubre de 1948.

Sr. Alcalde D. Emilio Mirete  
Sr. Gestores Sr. Jose Mula  
 " Antonio Martinez  
 " Fr.º Franco  
Secretario Diego Puerta.

En Rafael a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; Reunidos en la Cámara Comunal del Ayuntamiento, los Srs que al margen se expresan, y que constituyen la Comisión Gestora Municipal, presididos por el Sr. Alcalde D. Emilio Mirete Morante, siendo la hora de las diez y nueve, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, dando comienzo con la lectura y aprobación de la sesión anterior, pasando después a la discusión y examen de los siguientes asuntos:

20  
Pintura Reloj  
de la Villa

Educación Va-  
cional - Casas  
Sr. & Maestros

Gobernación = Causado y visto el mal estado del Reloj de la villa en lo que se refiere a su esfera y marcos, que se han borrado totalmente la numeración del mismo, se acuerda invariablemente el que se proceda a la pintura y nuevo de la esfera del mencionado reloj para que en aspecto sea bueno y pueda apreciarse la hora.

Instrucción Educación = El infrascripto secretario, dió cuenta y lectura del Decreto legislativo sobre Construcciones Escolares, y teniendo en cuenta que este Municipio, está pendiente de terminación de un Grupo Escolar que comprende cinco clases dos de cada sexo y una de párvulos, indicó a la Comisión, estudiar el mencionado Decreto y sus condiciones en como sigue: 1º Obras a realizar por el Estado con aportación de los Ayuntamientos; 2º Obras a realizar por los Municipios con subvención del Estado, en el caso 1º los edificios serán propiedad del Estado y el 2º serán de Ayuntamiento; acordando todas se escribir al Sr. Arquitecto Escolar de la Provincia Sr. Serrano Peral con residencia en Elche, por si se pudiera lograr que el cinco por ciento, que es obligación aportar el Municipio según arreglo al No. de habitantes consistiere en que el Estado accediera con tal aportación, fuera el solar y obra ya construida por este Ayuntamiento para tal fin en el sitio de la Avenida o calle de Medardo Perceval, y poder llevar a cabo dicha construcción de Grupo Escolar anexo de esta Comisión, con la ayuda del Estado; También se acordó el gestionar

por medio del Instituto Nacional de la Vivienda, la construcción de cinco casas habitación para Srs. Maestros.

Aprobación  
Presupuesto  
Municipal  
Ordinario  
ejercicio de  
1948

Hacienda = Aprobada la anulacion del Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario del presente ejercicio, que habia confeccionado y que a la toma de posesion del Sr. Intendente que suscribe, no habianse aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por contener errores y mal consignadas las partidas y conceptos, como así mismo faltos de cálculos otros, se acordó su anulacion de dicho Proyecto, en la Sesion Extraordinaria celebrada el dia nueve de Agosto del corriente año, aprobando un Proyecto nuevo el dia quince de Agosto, y elevandolo a estudio y aprobacion del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en esta fecha consignando los Capítulos y Artículos del mismo en la forma siguiente:

### Presupuesto de Gastos

| Capítulos |                                 | Pesetas | Cts. |
|-----------|---------------------------------|---------|------|
| 1º        | Obligaciones Generales          | 6.207   | 90   |
| 2º        | Representación Municipal        | 1.000   | —    |
| 3º        | Vigilancia y Seguridad          | 4.500   | —    |
| 4º        | Policia urbana y rural          | 4.600   | —    |
| 5º        | Recaudaciones                   | —       | —    |
| 6º        | Personas y material de Oficinas | 21.824  | 20   |
| 7º        | Salubridad e Higiene            | 875     | 30   |
| 8º        | Beneficencia                    | 2.822   | 70   |
| 9º        | Asistencia Social               | 2.567   | 14   |
| 10        | Instrucción Pública             | 2.025   | —    |
| 11        | Ciudad Publicas                 | 2.500   | —    |

*Capítulos*

|                                 |                                     | Pesetas       | Cts       |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-----------|
| 12                              | Montes                              | —             | —         |
| 13                              | Fomento de los intereses comucales  | —             | —         |
| 14                              | Servicios municipalizados           | —             | —         |
| 15                              | Mañeco municipalidades              | —             | —         |
| 16                              | Entidades menores                   | —             | —         |
| 17                              | Agrupaciones forzosas del Municipio | —             | —         |
| 18                              | Imprevistas                         | 2.000         | 00        |
| 19                              | Resultas                            | —             | —         |
| <b>Total Presupuesto Gastos</b> |                                     | <b>51.667</b> | <b>21</b> |

## Presupuesto de Ingresos

|                                   |                                      |               |           |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------|-----------|
| 1                                 | Rentas                               | —             | —         |
| 2                                 | Aprovechamientos de bienes comunales | —             | —         |
| 3                                 | Subvenciones                         | —             | —         |
| 4                                 | Servicios municipalizados            | —             | —         |
| 5                                 | Eventuales y extraordinarios         | 100           | 00        |
| 6                                 | Arbitrios con fines no fiscales      | —             | —         |
| 7                                 | Contribuciones especiales            | —             | —         |
| 8                                 | Derechos y tasas                     | 8.200         | 00        |
| 9                                 | Cuotas recargos y participaciones    | 17.677        | 00        |
| 10                                | Imposición municipal                 | 25.590        | 21        |
| 11                                | Multas                               | 100           | 00        |
| 12                                | Mañeco municipalidades               | —             | —         |
| 13                                | Entidades menores                    | —             | —         |
| 14                                | Agrupaciones                         | —             | —         |
| 15                                | Resultas                             | —             | —         |
| <b>Total Presupuesto Ingresos</b> |                                      | <b>51.667</b> | <b>21</b> |

Que el municipio Presupuesto, ha permanecido expuesto al Público, para ser reclamaciones por plazo de quince días, habiéndose anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia, acordando remitir la copia en.

Elecciones  
Municipales

responsable al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda, para su examen y aprobación si la merece  
Gobernación = Examinado el Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre celebración de Elecciones Municipales, a leído que fue el artículo 24 del mencionado Decreto de 30 de Septiembre, sobre proposición de Presidentes de Mesas y adjuntas, se acordó no hacer proposición para tales cargos.

Impuestas  
Municipales  
Sobre construcciones  
de Obras

Igualesmente se estudió y aprobó unánimemente, que para la construcción de viviendas y obras en general que las vecinas lleven a efecto, lo soliciten el permiso mediante los correspondientes instancias, a la Alcaldía y concedido que sea, abonada a razón de un peseta por metro, como así mismo en la modificación o arreglo que se verifique en las mismas, pagando cuotas que prescribe la Comisión.


Proyecto de  
construcción de  
un puente en  
la carretera que  
conduce a  
Almoradí

Obras Públicas = Examinado el unánime sentir del Pueblo, sobre construcción de un puente en la carretera de Almoradí, por donde cuando con la inmundación de aguas tengan fácil salida y transcurran en caño de pendiente, vertiendo lo que sirva de muro de contención, la citada carretera y dando lugar a que de remonto puentee las aguas por las viviendas de la población como antes; se acuerda elevar por escrito solicitud al Hmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para que por su examen e informe lo eleve al Ministerio del Ramo y se lleve a efecto dicha obra, como así mismo elevación de la carretera de Callera a Buljuzar en un kilómetro 3, en donde en caso de

tener que evacuar la poblacion civil seria di-  
ficultoso por estar tambien dicha carretera  
inundada por las aguas, siendo un grave  
peligro para este Pueblo.

Subasta Puestos Públicos  
Cualquier cosa de manifiesto esta Secretaria,  
que se hace costoso y difícil, el cobrar el Im-  
puesto de Puestos públicos, por lo que se acuerda  
unanímente, es que dicho impuesto se va-  
que a subasta para el próximo ejercicio de  
1949, por el tipo de mil doscientas pes-  
etas.

Y no pudiendo mas asuntos de que tratar,  
y Sr. Presidente ordenó se levante la sesión  
siendo las veintidas horas, de lo que yo Secre-  
tario certifico.

  
Antonio Ruiz

José Abalo

Francisco Jarama

Antonio Martínez

El Secretario  
Diego Ruiz

Señor ordinario del día 30  
de Octubre de 1948.

Diligencia = Por la que hago constar como  
Secretario de este Ayuntamiento, no se  
celebra la sesión correspondiente al día de  
hoy, por carecer de asuntos de que tratar de  
lo que yo Secretario certifico

Diego Ruiz



Diligencia = Terminar el presente Libro  
de Actas de Sesiones del pleuro de la  
Comisión, el día treinta de Octubre de  
mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario

Ciudad



